

Nuevas narrativas en políticas públicas para la primera infancia

Columnas de Annayancy Varas García
en el diario  **EL FINANCIERO**
2020-2024



© Annayancy Varas García
© Early Institute A.C, 2025. Todos los derechos reservados
Primera edición: enero 2025
Impreso en México

Edición y Diseño
Corrección de estilo: Ramón Meza
Diseño editorial, ilustración y forros: Patricia Reyes, Nosótrica Ediciones

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético u otro existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes.

El contenido de las citas, opiniones y referencias que forman parte de esta obra son responsabilidad exclusiva del autor.



Conocer más. Decidir mejor.

    **Early Institute** · earlyinstitute.org

INTRODUCCIÓN

En *Early Institute* tenemos un propósito: construir un mundo donde los niños puedan ser niños. Por ese motivo, nuestros esfuerzos buscan visibilizar las dolencias y necesidades de la primera infancia mexicana para ofrecer soluciones concretas y efectivas.

Ante las vastas carencias, nuestra atención se centra en tres áreas muy puntuales del desarrollo infantil: la salud, el cuidado y la educación, y la protección a la vida en los primeros años. Dedicarnos a estos aspectos obedece a una decisión basada en la firme creencia de que las niñas y los niños de cualquier rincón del país merecen ser respetados, vivir en entornos seguros, ser cuidados con cariño y alentados a disfrutar su infancia de la mejor manera posible.

La evidencia demuestra que los primeros años de vida de cualquier persona son trascendentales en su vida adulta, ya que en ese periodo tienen lugar procesos físicos, biológicos y mentales que influirán en el desarrollo posterior, y por ende, en su futuro. De ahí la necesidad de asegurar su bienestar desde el comienzo.

En este sentido, buscamos acercar propuestas idóneas y viables a las autoridades y a la sociedad civil para transformar la situación de las infancias a nivel nacional. Ya sea a través de políticas públicas, programas, leyes u otras medidas, impulsamos la participación compartida en aras de lograr beneficios reales para este segmento de población.

Con esto en nuestras mentes, en esta recopilación de escritos queremos reflejar los temas que hemos abordado en el diario *El Financiero* y que dan cuenta de las problemáticas y vacíos en la atención a la primera infancia. En esta alianza informativa, agradecemos a este importante medio de comunicación nacional por su apertura y disposición para concedernos el espacio y establecer un diálogo con distintos públicos.

Sin más, les invitamos a leer cada texto y a seguir construyendo puentes para reflexionar, proponer y actuar juntos sin descanso, a favor de nuestras chiquitas y chiquitos, nuestro más valioso tesoro.



Consulta las columnas en línea:

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/>



CONTENIDO

PROTECCIÓN

A LA PRIMERA INFANCIA

A 10 años de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	8
Inexistente, la protección de niños y niñas en México	9
A revisión, los procesos de adopción en México	10
Cuidemos el derecho al juego	11
En México, hay miles de niñas y niños huérfanos tras la pandemia	12
Uso de teléfono celular a temprana edad	13
Indigna la indiferencia ante la creciente violencia infantil	14
El uso de pantallas deteriora el aprendizaje temprano	15
Unicef y la crisis de la infancia en el mundo	16
En peligro, las niñas y los niños por falta de vacunas	17
Primera infancia: un asunto de prioridad nacional	18
Atendamos a la primera infancia mexicana que vive en pobreza	19
Libros de texto gratuitos, en la ilegalidad	20
Por la protección de la primera infancia mexicana	21
En México, urge combatir la pobreza desde la primera infancia	22
Educación con más libertad y menos sobreprotección	23
Salud de la primera infancia, un asunto impostergable	24
Aprender y convivir a través del juego	25
Urge combatir los retos educativos tras la pandemia	26
Rezagos en nutrición de la primera infancia	27
La falta de identidad jurídica: un riesgo para la infancia mexicana	28
Más amor y respeto en la crianza de niños y niñas	29
Priorizar la primera infancia en el debate público	30
Jugar es un regalo excepcional	31
Por el derecho de niños y niñas a ser cuidados	32
Hacia la erradicación de la violencia en la primera infancia	33
La educación en la primera infancia: una agenda pendiente	34
México y su inversión en primera infancia	35
Menos tabletas, más juego	36
Por la protección a la primera infancia mexicana	37
Combate el vacío en la niñez	38
Educación en México, una deuda pendiente	39

Niños y niñas nobles: ¿cómo educarlos?	40
Formas de acompañar en la adolescencia	41
Enseñar a pensar desde el hogar	42
Cuidar la salud mental de niños, niñas y jóvenes ante la pandemia	43
Estrés en niños, niñas y adolescentes: cómo atenderlo	44
Los derechos y el pase de vacunación	45
Volvamos a clases	46
Más allá de la vacunación	47
Resiliencia desde temprana edad	48
Crianza con ternura: un acompañamiento integral	49
Jugar para aprender	50
Vocación docente: ejemplo de convicción, entrega y fortaleza	51
Reforzar el cuidado integral ante la pandemia	52
La adolescencia en la vida	53
Riesgos de la Ley de Infancia Trans	54
Caminar con nuestros adolescentes	55
Todos somos uno	56
Pensión alimenticia: un derecho simulado	57
Lenguaje positivo: palabras de bienestar	58
Estamos aprendiendo: acciones contra la violencia familiar	59

VIDA Y FAMILIA

Aumenta la violencia obstétrica en el mundo	62
El cerebro de la mujer embarazada: cambios y efectos	63
Abrumador, el gasto de las familias mexicanas en salud	64
El origen del vínculo de apego madre-hijo	65
La objeción de conciencia es un derecho	66
La mortalidad materna en México	67
Retos de la maternidad en el campo laboral	68
Daña a mujeres y niños la explotación reproductiva	69
Alto al activismo judicial	70
Acompañamiento integral en muerte gestacional y perinatal	71
Pensión alimenticia: un derecho de niños, niñas y adolescentes	72

CONTENIDO

Atendamos la discriminación laboral por embarazo en México	73
Urge proteger la maternidad en el trabajo	74
Privilegiar el derecho a la vida ante ideologías y activismo judicial	75
Caso Roe versus Wade: corrección histórica en torno a la vida	76
Por el derecho a la vida	77
Discriminación laboral por embarazo, una forma de violencia	78
Regalar experiencias satisfactorias de largo aliento	79
Aborto en México: lo que sucedió con los fallos de la Corte	80
¿Legalidad o activismo judicial?	81
Priorizar el interés superior de los niños en la gestación subrogada	82
Modo familia: jugar para convivir mejor	83
Atender las prioridades	84
Salud financiera para un cuidado integral	85
Declaración de Consenso de Ginebra para cuidar a la mujer	86
Fallo en la Corte: respeto a los poderes en Veracruz	87

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL

Redes sociales: un riesgo en la seguridad de niños y niñas	91
Concientizar sobre el uso de las redes sociales previene abusos	92
Niñas, niños y adolescentes migrantes nos necesitan	93
Unir esfuerzos para terminar con la trata de personas	94
Crece la violencia sexual infantil en México	95
Actuemos todos para prevenir la violencia sexual infantil en línea	96
Prevenir y conocer para terminar con la violencia infantil en línea	97
Abuso sexual preocupa a niños, niñas y adolescentes en México	98
Detengamos la violencia sexual infantil en línea	99
Prevenir la violencia sexual infantil con información de calidad	100
Reportar la violencia sexual infantil en línea	101
Combatir el ciberacoso a niños, niñas y adolescentes	102
Herramientas para prevenir la violencia sexual infantil	103
Violencia sexual infantil en México	104
Combatir la violencia sexual infantil en línea	105

Cuidar a niños, niñas y adolescentes de violencia sexual en línea	106
Infancia y adolescencia en el entorno digital	107

TEMAS DE COYUNTURA

Prohíbe gobierno de Australia acceso a redes a menores de edad	110
¿Es Trump el presidente estadounidense más latinoamericano?	111
En riesgo, el reemplazo generacional	112
En México, crecemos menos y nos endeudamos más	113
Cuidados paliativos: atención digna a enfermos terminales	114
SOS por los niños y las niñas afectadas por Otis	115
Cárteles en México: una amenaza en crecimiento	116
No al elogio a la violencia	117
El peligro de las organizaciones civiles en México	118
Alentar a las organizaciones civiles y no criminales	119
Atención con los adultos mayores	120
Por una política migratoria humanitaria y respetuosa	121
Merkel: una vida ejemplar de servicio público	122
En franca amenaza las donatarias autorizadas	123
Atención a la educación emocional	124
Hacia la nueva normalidad	125

MI PERSPECTIVA EN OTROS MEDIOS

Presupuesto insuficiente para el cuidado de calidad para la primera infancia	128
Inexistente, la protección de niños y niñas en México	130
Son pobres casi la mitad de los niños mexicanos menores de 6 años	131
Unir esfuerzos para terminar con la trata de personas	133
En México, urge combatir la pobreza desde la primera infancia	134
Alto al activismo judicial	135
El duelo en los niños durante la pandemia	136

PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



Directora del Think Tank Early Institute.

A 10 años de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con la LGDNNA se logró que niñas, niños y adolescentes contaran con un marco legal propio que los reconocía como sujetos de derechos que requieren una protección reforzada.



**Annayancy Varas
García**

diciembre 17, 2024 | 1:30 hrs

Hace 10 años, en México se promulgó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Con ello, nuestro país dio un paso significativo en materia de protección a uno de los sectores sociales más vulnerables.

Dicha ley reconoció los principales derechos a los que niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen acceso como ciudadanos mexicanos, basados en el principio del interés superior de la niñez previsto desde nuestra Constitución.

Por primera vez en la historia legislativa de México, con la LGDNNA se logró que niñas, niños y adolescentes contaran con un marco legal propio que los reconocía como sujetos de derecho que requieren una protección reforzada.

Los avances fueron sustanciales, ya que se crearon diversos organismos e instrumentos que garantizaban el respeto de las garantías de este grupo etario en apego a estándares internacionales. Así, se instituyó el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para coordinar y articular políticas públicas, programas y acciones permanentes desde los distintos ámbitos de gobierno en beneficio de los derechos de este sector. El SIPINNA es operado por la Secretaría de Gobernación.

También se creó la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) —considerada como ‘el abogado de la niñez’— con atribuciones para ejercer representación jurídica en suplencia o coadyuvancia, defensa y protección de los derechos de NNA; generar planes de restitución ante vulneraciones de derechos; y prevenir la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes.

Sin duda, esta última década marcó un camino relevante en el reconocimiento de los derechos de NNA y alentó la instauración de una infraestructura para la protección de sus intereses, pero aún quedan

enormes áreas de oportunidad en distintas materias, principalmente en temas presupuestales y en la efectividad de las instituciones que coordinan las políticas.

En este sentido, debe decirse que México destina solo 0.6 por ciento del Producto Interno Bruto a la primera infancia, cuando hay evidencia de que esta etapa de la vida humana es fundamental para un óptimo desarrollo en la adultez. A su vez, se ha identificado que la primera infancia se encuentra en mayor situación de pobreza en comparación con adolescentes y personas adultas. Un aspecto más es la seguridad: en 2023, 368 niñas y niños de cero a cinco años fueron reportados como desaparecidos o no localizados. Es triste y vergonzoso reconocer que la violencia familiar y los delitos sexuales contra esta población siguen siendo alarmantes.

Respecto a la salud, se tienen carencias en la infraestructura sanitaria, falta de recursos médicos e insuficiencia de personal capacitado, lo que dificulta el monitoreo del desarrollo infantil temprano, la vacunación y el tratamiento de enfermedades. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2022, 45.9% de niñas y niños de entre 0 y 5 años careció de acceso a servicios de salud.

Como se ve, las necesidades siguen siendo demasiadas y se puede considerar que, a 10 años de la promulgación de la LGDNNA, su creación fue una gran ayuda, pero la aplicación ha sido insuficiente. Prácticamente, mientras esta ley no cuente con presupuesto asignado, es ley muerta. En Early Institute reconocemos los esfuerzos y las voluntades para garantizar los derechos y la protección a NNA, a la vez que nos comprometemos a impulsar una agenda que contribuya a la mejora de las políticas públicas que requieren las niñas y los niños de México.

Una década de trabajo ha abierto espacios, pero es necesario hacer más y lograr la correcta implementación de una legislación que tiene por objetivo el resguardo de una población del país que demanda toda nuestra atención y cuidado.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/12/17/a-10-anos-de-la-ley-de-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>

Directora del Think Tank Early Institute.

Inexistente, la protección de niños y niñas en México

El Comité de los Derechos de los Niños de la Organización de las Naciones Unidas declaró que en nuestro país desaparecen 14 menores a diario o uno cada dos horas.



**Annayancy Varas
García**



octubre 08, 2024 | 14:51 hrs

En México, la situación de la niñez demanda una atención prioritaria. Por un lado, recientemente el Comité de los Derechos de los Niños de la Organización de las Naciones Unidas declaró que en nuestro país desaparecen 14 menores a diario o uno cada dos horas, siendo las niñas las de mayor riesgo. Un ejemplo es el expuesto por el Comité al decir que, en el estado de Chiapas, los casos de niños desaparecidos han crecido de manera exponencial, ya que de enero a marzo de 2024 se registraron 111 casos, de los cuales 40 por ciento no ha sido localizado y 22 por ciento corresponde a niñas y adolescentes del sexo femenino.

Luis Pedernera, vicepresidente del Comité, dio a conocer que en la actualidad hay 17 mil 788 niños, niñas y adolescentes desaparecidos, por lo cual hace una recomendación a las autoridades mexicanas a tomar "medidas inmediatas y efectivas para prevenir, investigar y sancionar las desapariciones de niños, incluidas las desapariciones forzadas". Asimismo, ante la gravedad del asunto, sugiere que se elimine el plazo de 72 horas que se tarda en iniciar la búsqueda de un niño o niña que desaparece, ya que en su opinión la investigación "debe ser inmediata".

Ante este terrible panorama, el Comité solicitó a México que termine con la impunidad de los delitos relacionados con la desaparición de niños, niñas y adolescentes y que declare causa nacional la lucha contra los homicidios de este sector de la población.

Por otro lado, continúa la problemática de la niñez migrante, pues de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Identidad y Registro de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), de enero a junio de 2024, 13 mil 737 mexicanos menores de 18 años fueron repatriados desde Estados Unidos; de ellos, 45.5 por ciento no contó con la compañía de algún adulto.

La nula supervisión o acompañamiento hace que los niños, las niñas y los adolescentes migrantes sean altamente vulnerables y corran peligro al exponerse a enfermedades, detenciones, violaciones, trata de personas, entre otros riesgos.

También según el Instituto Nacional de Migración (INM) el año 2023 alcanzó cifras históricas relativas a eventos de menores de edad en situación migratoria irregular en México, ya que se identificaron 106 mil 778 casos, representando un aumento del 50 por ciento con respecto al 2022.

Ambos fenómenos, la desaparición de menores y la migración infantil, requieren ser atendidos con prontitud, ya que la violencia hacia este grupo social ha aumentado significativamente y la insuficiencia de información no ayuda a mitigar las problemáticas. De hecho, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) ha denunciado que, en el caso de la migración, "la Unidad de Política Migratoria del Estado mexicano ha dejado de visibilizar acciones del Estado en las que podrían existir violaciones a derechos (como el alojamiento no voluntario y la privación de la libertad) para únicamente publicar información de validez demográfica como lo es el número de niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular".

Desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado a las autoridades a garantizar la seguridad de los niños, las niñas y los adolescentes con medidas de protección y generación de acciones y políticas públicas que velen por su integridad en todos los ámbitos. De igual modo, sostenemos que la responsabilidad es compartida cuando se trata de garantizar el ejercicio de sus derechos y es nuestro deber alzar la voz en beneficio de su bienestar y cuidado.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/10/08/inexistente-la-proteccion-de-ninos-y-ninas-en-mexico/>

A revisión, los procesos de adopción en México

Los procesos de adopción intervienen distintos actores, que abonan a que no haya una integración jurídica que agilice los tiempos y los trámites.



**Annayancy Varas
García**

agosto 27, 2024 | 1:30 hrs

En México, los procesos de adopción de niñas, niños y adolescentes (NNA) institucionalizados —es decir, que se encuentran en casas de asistencia social— son complejos y tardados, pues hay una variedad de criterios dependiendo del estado en que se efectúen.

Si bien existe una regulación nacional, que sirve de parámetro inicial, cada entidad federativa tiene una legislación específica, lo cual afecta notablemente el derecho de esta población a vivir en familia, vulnerando su desarrollo y crecimiento.

En 2020, en nuestro país se registraron 53 mil 862 NNA viviendo en instituciones de asistencia social. Esta cifra implicó un aumento de 62% con respecto a 2015, cuando se registraron 33 mil 118 niñas, niños y adolescentes habitando estos centros. Lo lamentable es que 70% de ellos permanece más de un año en las casas hogar y algunos pasan ahí toda su infancia y adolescencia. Las entidades con más NNA institucionalizados son Chiapas (4 mil 936), Jalisco (4 mil 88), Guerrero (3 mil 890), Chihuahua (3 mil 465) y Baja California (3 mil 154), de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el caso de menores de edad, también en 2020 se registraron 21 mil 973 niños y niñas viviendo en instituciones de asistencia social.

Hay que señalar que en los procesos de adopción intervienen distintos actores, que abonan a que no haya una integración jurídica que agilice los tiempos y los trámites.

En cada proceso intervienen, por lo menos, las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); el Poder Judicial de la Federación, así como autoridades del ámbito civil o familiar y otros agentes más. En la mayoría de las ocasiones no hay personal suficiente para desahogar las cargas de trabajo, atrasando y haciendo más desgastante el curso de la adopción.

Sin duda, se han identificado varias áreas de oportunidad que podrían ser atendidas para lograr la integración de niñas, niños y adolescentes a un ámbito familiar. Por ejemplo: a) resulta necesario fortalecer las capacidades operativas y económicas de los actores involucrados en la materia; b) se requiere una mejora en la eficiencia de los aspectos procesales relativos a dicho proceso a efecto de reducir los tiempos de espera sin descuidar el análisis que cada caso exige y c) habría que emprender una revisión de fondo a la legislación vigente en las distintas entidades federativas con el objetivo de mejorar, de manera integral, sus procesos.

Para Early Institute es crucial el respeto a los derechos fundamentales de cada niña, niño y adolescente, razón por la cual trabajamos en la incidencia en políticas públicas para mejorar su calidad de vida. La situación de los NNA institucionalizados es un tema apremiante que demanda esfuerzos y voluntad para lograr que su derecho a vivir en familia sea plenamente otorgado en el menor tiempo posible. Una larga estancia en una casa hogar podría desencadenar una serie de problemas, llegando a ocasionar incluso un trauma. Es nuestra responsabilidad velar por sus intereses y colaborar activamente para concederles un verdadero proyecto de vida, que inicie con su acompañamiento familiar.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/08/27/a-revision-los-procesos-de-adopcion-en-mexico/>

Cuidemos el derecho al juego

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



El pasado 11 de junio se celebró, por primera vez, el Día internacional del juego, instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El tema sobresale porque se trata de una práctica indispensable en la formación de niñas y niños, ya que promueve el aprendizaje, las habilidades para la vida y el bienestar psicosocial.

El juego es un derecho fundamental, motivo por el cual debe ser respetado y otorgado en beneficio de la infancia. Jugar fomenta la resiliencia, infunde confianza y ayuda a niños y niñas a desenvolverse con mayor seguridad.

Su relevancia radica en que

va más allá de una experiencia entretenida; es la oportunidad para adquirir conocimiento, mediante estrategias divertidas y constructivas.

De acuerdo con la ONU, esta celebración “servirá para destacar la importancia de preservar, promover y dar prioridad al juego para que todas las personas, especialmente los niños, puedan aprovechar sus beneficios y desarrollar todo su potencial [...] Para los niños en especial, el juego ayuda a construir relaciones y mejora el control, la superación de traumas y la resolución de problemas. Les ayuda a desarrollar las habilidades cognitivas, físicas, creativas, sociales y emocionales que

necesitan para prosperar en un mundo en constante cambio”.

Como se observa, las ventajas de alentar esta actividad son múltiples y en diferentes sentidos, sin embargo, desafortunadamente este derecho enfrenta varios retos, entre ellos la falta de tiempo para ejercerlo. Pese a que se estima que la aceptación del juego es de 97%, una tercera parte de las personas no tiene tiempo para jugar.

En este sentido, es necesario crear políticas públicas, capacitar y financiar iniciativas para integrar el juego en los entornos educativos y comunitarios. Sobre todo, hay que invertir en espacios de juego diversos, inclusivos y seguros, ampliando su acceso, especialmente a los niños y las niñas más vulnerables y marginados.

El juego ayuda en la salud mental, ya que enseña la gestión de emociones, reduce el estrés

y estimula la socialización. Sin duda, niñas y niños pueden alcanzar su máximo potencial, si cuentan con el tiempo, el espacio y las condiciones adecuadas para jugar.

En Early Institute nos unimos a la celebración del Día internacional del juego e invitamos a los tomadores de decisiones a colaborar en el reconocimiento de esta práctica, a partir de varias acciones, como son: a) Invertir en el bienestar de los niños y las niñas al proteger su derecho a jugar; b) Proporcionar a los niños y las niñas más tiempo y oportunidades para jugar, incluso en los entornos escolares; c) Crear lugares seguros y accesibles, sobre todo para quienes tienen necesidades especiales; y d) Respetar las opiniones y las decisiones de niños y niñas en torno a su derecho a jugar. Hagamos que esta actividad sea promovida, accesible y cuidada.

“El juego es un derecho fundamental, motivo por el cual debe ser respetado y otorgado en beneficio de la infancia. Jugar fomenta la resiliencia...”

Con el Informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, recientemente publicado por un grupo multidisciplinario de investigadores y profesionales que se reunieron para estudiar la respuesta del gobierno de México en torno a la contingencia, se revela información preocupante.

Para empezar, se señala que de las más de 800 mil muertes por Covid, casi 4 de cada 10 fueron por fallas en la gestión gubernamental; esto da como resultado que cerca de 300 mil personas perdieron la vida por dichas deficiencias.

Entre otras cifras, se destaca que se dio una tasa de 260.7 decesos por cada 100 mil habitantes durante toda la emergencia; los decesos del personal de salud ascendieron a 5 mil 800 durante el periodo de marzo de 2020 al 9 de mayo de 2023; se perdieron más de 10.6 millones de empleos en 2020; la pobreza aumentó en 3.8 millones durante 2020; y 215 mil niños y niñas quedaron en situación de orfandad.

Sobre este último dato, se estima que esta cifra es de las más altas del mundo, colocando a México entre los ocho países más afectados, junto con otros de población total mucho más grande como Indonesia, Nigeria y Estados Unidos.

Como dice el informe: “Atender esta realidad con medidas enfocadas a apoyar el desarrollo integral de los menores afectados es un reto mayúsculo, pero

En México, hay miles de niñas y niños huérfanos tras la pandemia

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



una de las mayores obligaciones colectivas que nos ha legado la pandemia”.

El estudio asocia la alta mortalidad de los adultos jóvenes con la orfandad de niños y niñas, sin embargo, la situación se agrava cuando si el mismo ejercicio de estudio se realiza para personas que fungían como cuidadores principales de los menores, es decir, casos en que la custodia era ejercida por personas diferentes a los padres, como abuelos u otros parientes. En ese sentido, la cifra podría ascender a poco más de 229 mil huérfanos y huérfanas.

Y si el espectro se amplía a cuidadores tanto primarios como secundarios (padres, abuelos o parientes a cargo de la custodia y/o abuelos que vivían con los niños y las niñas) hablamos de que al menos 318 mil menores de

edad pudieron haber sufrido la pérdida de una figura adulta con la que vivían y que se encargaba de su cuidado.

Según el reporte, estudios científicos reconocen que la orfandad tiene consecuencias severas en el desarrollo de los niños y las niñas, principalmente en indicadores de bienestar económico, mental y de otro tipo hasta la vida adulta. Entre ellos se incluye una posibilidad más alta de abandono escolar, pobreza, problemas de salud física y mental, así como mayor vulnerabilidad a diversas carencias.

Si bien durante este difícil proceso algunas fundaciones llevaron a cabo programas de asistencia para menores en proceso de duelo, lo cierto es que, hasta la fecha, no existe una política pública del Estado mexicano que otorgue apoyo, acompañamiento

y protección a los niños, las niñas y las familias afectadas.

Es por ello que el informe señala que resulta impostergable el diseño e implementación de una política nacional enfocada en proteger el bienestar y los derechos de los menores huérfanos en México y que contemple al menos los siguientes aspectos: acompañamiento psicológico y medidas de atención de la salud física y mental; asistencia económica; y medidas para evitar la deserción escolar y apoyar el aprendizaje.

En Early Institute coincidimos con la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México en calificar la crisis de orfandad como “la pandemia escondida”, pues a pesar de que en nuestro país se han configurado exhortos desde el Congreso de la Unión y los congresos locales para que las instancias gubernamentales se hagan cargo del asunto, aún no se concretan acciones que protejan a este sector. De igual modo, hacemos un llamado a los gobiernos federal y estatales a poner a las niñas y los niños en el centro, especialmente a quienes requieren apoyos especiales y medidas de atención que aseguren la cobertura de sus necesidades. La magnitud del problema así lo demanda y es imperativo actuar.

Uso de teléfono celular a temprana edad

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En un mundo donde la tecnología es clave en la interacción humana, el uso de los teléfonos celulares es inevitable, sin embargo, ¿a qué edad es recomendable que se empiece a utilizar este dispositivo?

Si bien se reconocen las ventajas que proporcionan las nuevas tecnologías, es un hecho que también hay amenazas que ponen en riesgo a los usuarios, en particular a los grupos más vulnerables.

Es por esto que hoy en día, padres y madres, se cuestionan sobre el momento más conveniente para que sus hijos e hijas comiencen a utilizar los dispositivos digitales más comunes, como lo es un teléfono móvil, el

cual facilita también el acceso a internet y las redes. Pese a los esfuerzos por definir esta edad ideal, desafortunadamente no hay un acuerdo, en tanto los especialistas coinciden en que ello depende de las circunstancias en las que vive el niño o la niña y que podrían hacer pensar a sus padres que está listo o lista para asumir la responsabilidad sobre el uso del celular.

Lo anterior implica que no se puede generalizar, pues cada familia debe decidir según sus reglas y necesidades. Lo que sí hay son ciertos criterios que podrían orientar a los cuidadores de niños y niñas para dar inicio a esta práctica.

Al respecto, la especialista Leen d'Haenens, miembro de

ySkills, un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea para maximizar el impacto positivo de las nuevas tecnologías en los jóvenes, señala que uno de estos parámetros tiene que ver con la madurez del posible usuario, es decir, qué tanto puede manejar su tiempo frente a las pantallas y resguardar su seguridad en línea. Otros criterios más se dirigen a plantearse la necesidad real de tener un teléfono para comunicarse con familiares o amigos, así como si se requiere para fines educativos. Un último criterio, de acuerdo con la investigadora, es definir si con el uso del celular su seguridad física está garantizada en caso de emergencia.

Estas son algunas pautas para decidir si ya es tiempo de dar un celular a los más jóvenes del núcleo familiar, sin olvidar la responsabilidad de los mayores en esta etapa. Es decir, hay que acompañar siempre a niños y niñas en el manejo de los dispositivos, empleando controles

de seguridad y restricciones a ciertos contenidos.

Incluso la mayoría de las redes sociales han establecido como política que la apertura de una cuenta no sea por alguien menor de 14 años, lo que podría colaborar en la decisión de cuándo comenzar con un teléfono móvil.

En Early Institute sostenemos que la tecnología es necesaria para la dinámica social, motivo por el cual hay que alentar su uso responsable. Este tema sobre la edad idónea para proporcionar un teléfono celular a un niño o una niña es reciente y tiene que ver con el debate, a nivel global, de cara a la responsabilidad que tienen también las grandes empresas tecnológicas. Es indispensable la supervisión y la regulación en el manejo de los dispositivos móviles, ya que así como hay beneficios inigualables, hay a su vez daños irreparables que pudieran afectar profundamente a las personas. Sobre todo, hay que enfatizar que la tecnología es una herramienta que se enriquece con una aplicación adecuada y respetuosa y en el cuidado de las niñas y los niños no hay mejor medida que la vigilancia continua para prevenir experiencias que pudieran vulnerar su integridad física y emocional.

“... acompañar siempre a niños y niñas en el manejo de los dispositivos empleando controles de seguridad y restricciones...”

En las últimas semanas, hemos conocido los terribles casos de dos niñas mexicanas que perdieron la vida de la manera más atroz. Hablo de Camila, una pequeña de 8 años residente del barrio La Florida, en el municipio de Taxco, Guerrero, quien fue reportada como desaparecida y, luego, encontrado su cuerpo en una carretera. La presunta responsable fue linchada por los vecinos, provocando su muerte y dos de sus hijos fueron también agredidos, pero rescatados para ser puestos a disposición de las autoridades.

El otro lamentable caso es el de Madelaine, una niña de tan solo dos años que sufrió de maltrato excesivo hasta causarle la muerte por parte de su madre y padrastro. Sucedió en Durango y se sabe que su abuela ya había denunciado los abusos extremos que sufría Madelaine en su entorno familiar, sin embargo, las autoridades no le brindaron la protección debida. Hoy los responsables ya fueron sentenciados por el delito de feminicidio agravado.

Es de verdad indignante saber que estas situaciones son cada vez más frecuentes en nuestro país, lo que evidencia el fracaso del Estado mexicano por brindar una esfera de protección integral a niñas, niños y adolescentes que les garantice una vida libre de violencia.

Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),

Indigna la indiferencia ante la creciente violencia infantil

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



se registraron 47 mil 462 homicidios a nivel nacional, de los cuales contra niñas, niños y adolescentes fueron 2 mil 37.

Sin duda lo que está ocurriendo pone de manifiesto diversos aspectos que nos deberían preocupar y alertar, pues hay una clara ineficiencia en varias líneas. Para empezar, se nota que las autoridades en materia de seguridad pública, así como las responsables de la impartición de justicia, han quedado rebasadas por la realidad social. La ciudadanía se ha percatado de esta problemática y ha iniciado a ejercer justicia por su propia mano. Por otro lado, la legislación y los procesos de impartición de justicia han reflejado no estar a la altura de las circunstancias y necesidades, pues hay fallas visibles en sus procedimientos.

“... se nota que las autoridades en materia de seguridad pública, así como las responsables de la impartición de justicia, han quedado rebasadas por la realidad”

La nula perspectiva de niñez que impera en los procesos judiciales provoca que en la posible comisión de delitos en contra de niñas, niños y adolescentes no se garantice su interés superior. Por último, hay omisión, revictimización y falta de especialización de

autoridades. Así quedó demostrado con las declaraciones del extitular de la Secretaría de Seguridad municipal de Taxco, en las que señaló una responsabilidad parcial hacia la madre de Camila por “no cuidarla lo suficiente”.

Todo este escenario amerita una revisión profunda que va desde el fortalecimiento de la capacidad y eficiencia del sistema judicial en los casos que involucren una posible vulneración de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes hasta la especialización de funcionarios públicos y una protección real e integral a las víctimas de delitos y a sus familiares.

En Early Institute externamos nuestra preocupación e indignación por las deficiencias observadas en el tratamiento de los casos de Camila y Madelaine, así como de otras niñas mexicanas que son víctimas de violencia. Sobre todo, nos preocupa el silencio que se ha notado en las distintas plataformas electorales que no abordan el tema de manera expresa. Hoy da miedo que surjan más episodios como los descritos, pero es más aterrador y doloroso la indiferencia que se está observando ante la grave violencia infantil.

El uso de las pantallas deteriora el aprendizaje temprano

Estar expuestos a las pantallas en los primeros años de vida puede interferir en las formas de interacción y las conversaciones que mantienen padres e hijos.



**Annayancy Varas
García**



marzo 12, 2024 | 15:24 pm hrs

Por todos es sabido que la tecnología es un apoyo fundamental si se emplea adecuadamente. Sin embargo, su uso desde temprana edad está originando cambios importantes en el aprendizaje lingüístico, mismos que afectan el desarrollo de las niñas y los niños.

Un estudio reciente, encabezado por investigadores en Australia, ha identificado que estar expuestos a las pantallas (teléfonos móviles, tabletas, televisores y computadoras) en los primeros años de vida, puede interferir en las formas de interacción y las conversaciones que mantienen padres e hijos.

La investigación, que lleva por título *Time and Parent-Child Talk When Children Are Aged 12 to 36 Months*, da cuenta de los hallazgos obtenidos al estudiar a 220 familias australianas para analizar la comunicación de las niñas y los niños de uno a tres años con sus papás.

Los resultados hablan de que una exposición por más de tres horas frente a una pantalla limita las formas de interactuar de los infantes, ya que el desarrollo verbal y el aprendizaje de nuevas palabras se ve truncado.

Esta investigación es la primera que acentúa la relación que existe entre el uso de pantallas en niños y niñas de uno a tres años con el modo en que se comunican en dicha etapa, reconociendo que la tecnoferencia o interferencia de la tecnología podría incidir negativamente en las "oportunidades de conversación e interacción entre padres e hijos".

Entre las conclusiones se destaca que el tiempo frente a las pantallas disminuye prácticas esenciales para el desarrollo lingüístico en los primeros años de vida, como son la escucha de palabras de los adultos, vocalizaciones e interacciones de ida y vuelta.

Finalmente, los investigadores hablan de los retos para enriquecer el lenguaje en el entorno del hogar, ante las afectaciones que propicia la exposición a los dispositivos tecnológicos.

Una vez más surge la necesidad de pensar en el uso de la tecnología de un modo que sea útil y no perjudicial en la vida humana. Este estudio nos invita a evaluar el hábito de emplear las pantallas para entretener a los niños y las niñas desde sus primeros años de vida, pues se aclara que los efectos dañan su proceso comunicativo.

En Early Institute reconocemos el valor de la tecnología como una herramienta que facilita ciertas tareas o áreas de la vida, sin embargo, consideramos que su empleo no debería reemplazar las interacciones humanas, en particular las que se efectúan en la primera infancia. Es en estos años cuando las personas experimentan un desarrollo incomparable y su cuidado es fundamental. Seamos responsables con los usos de los dispositivos para no comprometer el aprendizaje temprano del sector más vulnerable de la sociedad, limitando el contacto con las pantallas y ampliando otras formas de estimulación con el entorno.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/03/12/el-uso-de-las-pantallas-deteriora-el-aprendizaje-temprano/>

Unicef y la crisis de la infancia en el mundo

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



A principios de diciembre, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) cumplió 77 años de haber sido fundado.

Desafortunadamente, en el marco de esta celebración, la infancia se enfrenta a escenarios adversos que han obligado a que instituciones como Unicef insistan aún más en la ayuda a este sector. Hoy la violencia afecta a millones de niñas y niños, motivo por el cual el Fondo en su reciente *Informe de Acción Humanitaria para la Infancia 2024* ha solicitado 8 mil 600 millones de euros para socorrer a cerca de 94 millones de niñas y niños que son seriamente violentados en al menos 155 países.

La solicitud no es menor, pues se trata de una petición que obedece a las condiciones que la misma institución cataloga como “sin precedentes”. En este sentido, es incuestionable la crisis que atraviesa la infancia y que exige soluciones y medidas colaborativas, puntuales y apremiantes.

Entre los sucesos que ponen en riesgo la vida de las niñas y los niños, Unicef destaca el cambio climático, la pobreza alimentaria, los conflictos bélicos, las enfermedades vinculadas con la contaminación y escasez de agua, la falta de vacunas, el poco acceso a un sistema de salud a tiempo, la desnutrición, los desplazamientos, entre otros. Todo ello, a su vez, provoca que la red

humanitaria se vea sobrepasada, ya que las necesidades son demasiadas.

En México los problemas son de alto riesgo, en particular la situación de la primera infancia, que es un foco rojo. Pese a la investigación científica que determina que la calidad de vida de los primeros años de cualquier persona es crucial para su desarrollo, en nuestro país sigue siendo una agenda social poco atendida como política de Estado.

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), sólo el 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en el país es destinado al gasto público en esta población; y sólo el 1.6% de este gasto está dirigido a programas exclusivos a la primera infancia. La falta de priorización de la agenda de niñez se sustenta en tres factores: 1) la escasa implementación de políticas públicas en los tres niveles de gobierno para el desarrollo de niñas y niños de 0 a 5 años; 2) la debilidad institucional que ha sufrido el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), la cual siendo la institución rectora en esta materia, hoy es una

instancia de menor relevancia administrativa y presupuestaria de la Secretaría de Gobernación; y 3) la nula articulación interinstitucional, que refleja una falta de perspectiva de niñez en los programas federales, estatales y municipales.

En sí, no ha habido una política clara, seguimiento ni coordinación que dé prioridad directa de atención a la primera infancia y esto se ha venido presentando por lo menos en los tres últimos sexenios.

En este contexto, el papel de instituciones como Unicef en países como el nuestro es sustancial, en tanto las alianzas que construye con gobiernos, instituciones financieras, sociedad civil, instituciones académicas, organizaciones religiosas, entre otros, facilitan que algunos retos puedan superarse en beneficio de los más de 40 millones de niñas, niños y adolescentes que habitan en territorio mexicano.

En Early Institute, aplaudimos y alentamos la labor de todas las iniciativas públicas y privadas que buscan el cuidado de este segmento poblacional, que no sólo requiere de toda nuestra atención, sino demanda el ejercicio de sus derechos más fundamentales. Al término de este 2023, es indispensable destacar que la infancia y la adolescencia, a nivel mundial, nos necesitan. Colaboremos en su bienestar y aseguremos una mejora en sus vidas.

La pandemia de Covid-19 ha dejado profundos estragos en diferentes ámbitos, además de revelar rezagos en distintas políticas públicas a nivel mundial. Una de ellas son los programas de vacunación en la primera infancia, siendo México uno de los países más afectados. La gravedad de esto radica en que las vacunas son un pilar fundamental de la medicina preventiva, la base del sistema de atención primaria de salud y un derecho humano incuestionable.

En nuestro país, la problemática en la cobertura de vacunas se ha presentado desde hace un par de décadas y para hacer frente a este fenómeno, se organizó el foro Vacunación para la niñez: #SíPodemos. En el encuentro —encabezado por el Pacto por la Primera Infancia, en coordinación con la Academia Mexicana de Pediatría, la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología, el Centro Médico ABC, Early Institute, el Hospital Infantil de México Federico Gómez, Medical Impact, Mexicanos Primero, Promotora Social México, la Sociedad Mexicana de Salud Pública y Un Kilo de Ayuda— se habló sobre los retos que enfrenta el Programa de Vacunación Universal, como pieza clave en la protección de la primera infancia en México.

En ese marco se presentó el *Diagnóstico de la vacunación*

En peligro, las niñas y los niños por falta de vacunas

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



infantil en México, 2010-2022: Un llamado a la acción, que entre otros datos, hace énfasis en la magnitud del impacto de la pandemia en las políticas de vacunación en la primera infancia en el país y ofrece alternativas para que las niñas y los niños puedan ejercer su derecho a la vacunación.

El estudio revela que el Programa de Vacunación Universal tiene serios problemas, ya que según uno de los parámetros para evaluar su desempeño, que es el número de dosis aplicadas, refiere que éstas han experimentado una importante reducción. De igual modo, hoy no existe certeza de la cobertura efectiva del esquema completo de vacunación, ni por tipo de vacuna. No es

posible saber el número de niñas y niños que han sido vacunados y cuántos no, ni tampoco distinguir las vacunas que son aplicadas a la edad recomendada de aquellas aplicadas de manera extemporánea.

Ante el decremento en la aplicación de biológicos y la incapacidad para garantizar el suministro suficiente de vacunas, la aparición de amenazas a la salud de la primera infancia es una realidad, ya que se abre la puerta a brotes de enfermedades previamente erradicadas.

Sin duda, este escenario exige acciones inmediatas y la participación activa de toda la sociedad. Por todo lo anterior, es urgente el diseño de planes para atender a los miles de niños

y niñas con esquemas incompletos; fortalecer el Programa de Vacunación Universal con recursos, infraestructura y personal capacitado; contar con información confiable y oportuna de las coberturas nacionales y estatales; mejorar la coordinación interinstitucional del sistema nacional de salud y ampliar la promoción en la aplicación de vacunas, entre otros.

En Early Institute hacemos un llamado a las diferentes autoridades gubernamentales para reconocer y atender la situación que prevalece en esta área, pues de no hacerlo se corre el riesgo de enfrentar efectos adversos e incluso irreversibles en la salud de la población. Así lo ejemplifican los dolorosos lugares que ocupó nuestro país, en 2019, al formar parte de los diez países con mayor número de niños y niñas sin inmunizar contra algunas enfermedades: décimo para los casos de difteria, tétanos y tosferina y octavo en el caso del sarampión. No olvidemos que las vacunas contribuyen a disminuir la morbilidad y mortalidad de niños y niñas y su falta es un peligroso atentando a su bienestar.

En un interés por atender las problemáticas que afectan a la primera infancia en México, se llevó a cabo el simposio “Contribuciones para la agenda de primera infancia 2024-2030”, organizado por Early Institute.

Al encuentro acudieron especialistas de distintos organismos para dar información sobre la situación de las niñas y los niños de cero a cinco años con respecto a sus condiciones de salud, educación, cuidado, nutrición, protección y pobreza. Los temas corresponden a los rubros que analiza Early Institute, a través del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), la única herramienta que reúne y analiza 150 indicadores en torno a los primeros años de vida de niñas y niños.

Así, para Clemente Ávila Parra, especialista del Banco Mundial, el cuidado infantil no está reconocido en México como un derecho en sí mismo, de tal modo que su atención es compleja. Señaló que México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor gasto público destinado a este sector, ya que representa menos de 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Marcela Lucía Silveyra de la Garza, también del Banco Mundial, habló de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), la cual debe considerar dos aspectos

Primera infancia: un asunto de prioridad nacional

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... el cuidado infantil no está reconocido en México como un derecho en sí mismo, de tal modo que su atención es compleja (...) el gasto para este sector es de 0.1% del PIB”

tos fundamentales: educación y cuidado. En ese sentido, se refirió a una herramienta que el Banco Mundial impulsa, en alianza con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la ampliación de la educación inicial en nuestro país, basada en dar prioridad a estados y municipios con mayor rezago en esta etapa de enseñanza.

Martha Merlo, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus

siglas en inglés), enfatizó en las consecuencias de no brindar cuidados infantiles de calidad. La experta habló de un bajo desempeño escolar y riesgos por los cuidados inadecuados. En tanto, el impacto negativo para las madres de familia se refleja en una baja participación laboral que va relacionada con la edad de las niñas y los niños que tienen a su cargo.

Alberto Tonatihu Sotomayor Avilés, del Pacto por la Primera

Infancia, dijo que la pobreza afecta a 48.14% de niñas y niños menores de seis años, siendo las entidades del sur y el centro las que registran mayores porcentajes. Entre las recomendaciones para combatir la problemática señaló: invertir más y mejor en primera infancia; diseñar e implementar un sistema de protección social con enfoque de derechos y con perspectiva intersectorial; y ampliar y mejorar la cobertura de los programas sociales dirigidos a este sector.

Para Abigail Casas, del Instituto Nacional de Pediatría, la situación de la violencia es un tema central, ya que las experiencias adversas que viva el niño o la niña entre cero y cinco años repercutirán en su desarrollo emocional y cognitivo. Se refirió a la importancia de educar a esta población de acuerdo con sus características intrínsecas, necesidades, etapas de desarrollo y con perspectiva de derechos para prevenir y erradicar la violencia en los primeros años de vida.

Argelia Vázquez Salas, del Instituto Nacional de Salud Pública, reveló que la atención a la salud materno-infantil decayó en los

últimos años por la interrupción de los servicios durante la pandemia. Para la especialista es fundamental garantizar que mujeres embarazadas, así como niñas y niños menores de dos años, con índice de bienestar bajo, reciban los servicios pertinentes y que se trabaje para que la población menor a cinco años tenga acceso al servicio de Consulta del Niño Sano.

En su intervención, Elizabeth Hoyos Loya, representante del Observatorio Materno Infantil de la Universidad Iberoamericana, invitó a los sectores público y privado a poner mayor atención en la salud y alimentación de la primera infancia, ya que las enfermedades en la edad adulta tienen su origen en la primera etapa de la vida.

En Early Institute afianzamos nuestro compromiso con la primera infancia y sostenemos la necesidad de incorporar su atención en la agenda nacional como asunto prioritario. Solo así será posible asegurar que el desarrollo de este grupo poblacional sea óptimo y de la mejor calidad, con intervenciones tempranas y estrategias adecuadas.

En semanas pasadas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer cifras sobre la medición multidimensional de la pobreza en México. El informe comprende de 2018 a 2022, abarcando las afectaciones derivadas de la pandemia por Covid-19.

De los resultados que se ofrecen, destaca que en ese periodo el porcentaje de personas que sufrieron pobreza multidimensional pasó de 41.9% a 36.3%, es decir, que de cada 100 personas, 36 tenían al menos una privación en sus derechos sociales. Otra cifra importante se refiere a la pobreza extrema, que en 2018 registraba un porcentaje de 7.0% y en 2022 el total fue de 7.1%. Este dato en número de personas equivale a que 8.7 millones vivieron pobreza extrema en 2018 y aumentó a 9.1 millones de personas en 2022.

Para el Coneval: "La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilitan su plena integración social". En ese sentido, se puede decir que quienes sufren pobreza presentan serias deficiencias en el acceso a derechos como la educación, la salud, la alimentación de calidad, entre otros.

Atendamos a la primera infancia mexicana que vive en pobreza

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



"En México, son los niños y las niñas de primera infancia los más afectados por la pobreza: en 2022 alcanzó a ser de 48.1%"

De los rezagos más profundos que registra el Coneval es el que se refiere al ámbito de la salud, al señalar que "el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas en esta situación, respectivamente".

Pero todavía hay una preo-

cupación más. En México, son los niños y las niñas de primera infancia los más afectados por la pobreza. En 2018, 51.9% de este grupo social vivió en situación de pobreza, siendo que en 2022 el porcentaje de esta población alcanzó a ser de 48.1%. Si bien se habla de una disminución, es alarmante que estemos atestiguando que casi la mitad de este sector viva en estas condiciones.

Sin duda esto es lamentable, ya que son los primeros años de vida los más importantes en el desarrollo de cualquier persona y las deficiencias que presente en esa etapa serán determinantes en su calidad de vida futura.

Ante este escenario, el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), proyecto de Early Institute, propone

una serie de recomendaciones para combatir la pobreza en la primera infancia. Algunas de ellas son: contar con un sistema de protección social con enfoque de derechos que posibilite la reducción de las brechas existentes; ampliar y mejorar la cobertura de los programas de protección social que benefician a la primera infancia, siendo uno de ellos las transferencias monetarias; crear un sistema de cuidados y mejora de educación inicial y preescolar que garantice la dotación de servicios de seguridad social y educativos e impulsar la equidad regional, es decir, asegurar una redistribución del ingreso para corregir la grave asimetría regional.

Para Early Institute, la primera infancia es clave para el desarrollo físico, mental y emocional de niñas y niños, de ahí la necesidad de construir un entorno de políticas públicas y medidas que propicie su bienestar integral. Evitemos el abandono de las necesidades de este grupo social, cuya protección no solo se nutre de la voluntad de la sociedad, sino es indispensable contar con estrategias, planes y acciones que ayuden eficazmente a su salvaguarda.

En un acto de total ilegalidad, llegan los libros de texto gratuitos a las aulas de educación básica que comienzan el ciclo escolar 2023-2024. ¿Por qué se habla de ilegalidad? Por varias razones. Para empezar, los materiales fallaron a un proceso de elaboración que dicta la ley y en el que, entre otras cosas, contempla la participación de diversos actores de la sociedad —más allá de las autoridades educativas—, a través de la creación de los planes y programas de estudio.

De entrada, el diseño de dichos planes, y cuya importancia radica en sustentar las bases de los libros escolares, fue hecho sin el consenso debido y de un modo poco transparente. Hoy la información sobre la conformación de las asambleas que implicó la elaboración de los planes y programas de estudio está reservada por cinco años, según por contener datos personales susceptibles a ser vulnerados.

Otro punto a destacar es que los libros de texto gratuitos fueron hechos sin haberse tenido los planes y programas de estudio publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, como lo marca la Ley General de Educación.

Aun sin los fundamentos esenciales para la conformación de los materiales educativos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a los docentes a participar en la elaboración de los libros, quienes en muchos de los casos no vieron reflejadas

Libros de texto gratuitos, en la ilegalidad

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



... los libros de texto fueron hechos sin haberse tenido los planes y programas de estudio publicados en el DOF.

Esto sin duda es un retroceso en materia educativa, pero todavía más grave en el desarrollo de toda una nación...

sus propuestas didácticas en los trabajos finales.

La serie de inconsistencias que presentan los libros de texto gratuitos han detonado que especialistas, como la investigadora del Cinvestav, Alma Maldonado, propongan la creación de materiales adicionales para subsanar las fallas de los actuales, derivadas de la forma con la que se han hecho.

A pesar de que en el artículo

tercero de nuestra Constitución se señala que “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”, es claro su incumplimiento ante la serie de irregularidades que están presentando los materiales que debieran ser las principales herramientas en la garantía del derecho a la educación.

Esto sin duda es un retroceso

en materia educativa, pero todavía más grave en el desarrollo de toda una nación, y si bien distintos sectores de la sociedad mexicana han promovido que la distribución de estos materiales no se efectúe, las autoridades gubernamentales han decidido continuar con su entrega.

Para Early Institute —el único *think tank* mexicano con más de 17 años de experiencia en mejorar la salud, el cuidado, la educación, la seguridad y la protección de la vida de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas— nos parece gravísimo que se atente contra uno de los derechos fundamentales de las niñas, los niños y los adolescentes, como lo es la educación.

En este caso se están cometiendo atropellos que exhiben la nula aplicación de la ley, la cual claramente expresa el modo para elaborar los materiales que son base en la educación mexicana. Así, hacemos un llamado a que se respeten cabalmente los lineamientos que establece nuestra Constitución y las leyes derivadas en un afán por proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes y no para privilegiar intereses privados o políticos.

Por la protección de la primera infancia mexicana

De cara a los procesos electorales en México, comienzan a definirse propuestas de los diversos actores políticos para ganar votos. Muchos temas empiezan a ser prioritarios en las agendas de los posibles candidatos a la Presidencia de la República, pero llama la atención la gran ausencia o el desinterés por la situación de la primera infancia.

Pese a la evidencia que demuestra lo fundamental que son los primeros años de vida de cualquier persona, pues en esta etapa se produce un desarrollo biológico, psicológico y social extraordinario, en México la población que va desde el vientre materno hasta los 5 años es casi olvidada.

Un ejemplo de esto es la poca inversión que se le da a la primera infancia en nuestro país. Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), en 2020, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) los recursos destinados ascendieron a 174 mil 565 millones de pesos, lo cual representa 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB). Con esta cifra

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



México se coloca en el segundo lugar más bajo de los países latinoamericanos.

Lamentablemente cuando no se invierte en la primera infancia se dan consecuencias sustanciales en la etapa adulta de la población, pues dadas las deficiencias en la temprana edad las pérdidas en salud y educación de las personas afectadas son cuantiosas. Según el informe del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), un proyecto de Early Institute: “Se sabe que los países que dedican menos presupuesto gubernamental a programas de primera infancia están en riesgo de tener un desarrollo comprometido a causa de las problemáticas de sus entor-

nos sociales y familiares”.

Hoy en día, la primera infancia mexicana se encuentra amenazada por diversos factores. La pobreza y la violencia son dos de los rubros que afectan más a las niñas y los niños menores de 5 años. En el caso de la pobreza, se habla de que 54.3% del total de esta población sufre carencias relacionadas con la falta de acceso a sus derechos más elementales: salud, educación y alimentación de calidad.

“...la primera infancia mexicana se encuentra amenazada por diversos factores. La pobreza y la violencia son dos de los rubros que afectan más”

En cuanto a la violencia, hay datos que refieren que diariamente 6 niños y niñas en primera infancia sufren violencia sexual, siendo más afectadas las niñas (73%). Incluso, se identifica que en 2021 se registraron 22 mil 410 víctimas de violencia sexual infantil en México, y de 2020 a 2021 hubo un incremento del 3% en este delito.

Otro dato de alarma es saber que ocurren 12 o 13 decesos de niños y niñas en primera infancia por cada mil nacidos, lo cual es una tasa muy alta en comparación con otros países y es triste cuando se reconoce que estas muertes pueden ser totalmente prevenibles.

La inversión en la primera infancia es crucial. Por ello, en Early Institute hacemos un llamado a los candidatos y a las diversas plataformas electorales para que sea tomada en cuenta en sus propuestas y valoraciones como una prioridad. Se trata de darle la importancia que se merece, en tanto la calidad de vida de los primeros años determina las condiciones futuras de salud y bienestar no sólo de la población, sino de la sociedad mexicana en su conjunto.

En la sexta mesa de análisis que organizó Early Institute, a través del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), denominada “Retos y estrategias para combatir la pobreza desde la primera infancia”, especialistas abordaron la relevancia de mitigar los riesgos a los que se enfrentan niñas y niños cuando viven en situación de pobreza desde sus primeros años de vida.

Participaron Cecilia Berlanga Alessio Robles, Oficial de Política Social en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Alberto Sotomayor Avilés, Coordinador Nacional de Investigación del Pacto por la Primera Infancia; Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora de Análisis de Pobreza en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y Renata Díaz Barreiro, líder de SIPI México.

En su intervención, Alida Gutiérrez señaló que la pobreza infantil tiene efectos irreversibles, siendo el grupo con mayores carencias el que va de los 0 a los 5 años. Afirmó que 54.3% de

En México, urge combatir la pobreza desde la primera infancia

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



niñas y niños en esta edad presenta situación de pobreza relacionada con la falta de acceso a sus derechos. En este sentido, se refirió a tres ámbitos con mayor problemática: educación, salud y alimentación de calidad.

Por su parte, Cecilia Berlanga refirió que sólo 16% de niñas, niños y adolescentes, en México, no tienen carencias, lo que significa una desigualdad social sustancial. Dijo que “la pobreza limita la capacidad de

las familias para satisfacer las necesidades y restringe la calidad de interacción entre adultos y niños”. Estas características ponen en riesgo a la niñez y comprometen su desarrollo.

Para Alberto Sotomayor hablar de pobreza es hablar de una negación de derechos y, cuando se vive con ella desde la temprana edad, abre las posibilidades para que se continúe en esa situación en edad adulta. Señaló que de 2018 a 2020 se

registró un incremento de la problemática, provocando que la primera infancia enfrente mayores niveles de carencias que el resto de la población.

Para el especialista las cifras tan altas de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza dan cuenta de que se trata de millones de personas que están siendo limitadas en el ejercicio de sus derechos, por lo que urgen intervenciones del Estado para afrontar este panorama.

En cuanto a las recomendaciones que ofrecieron los especialistas para combatir la pobreza desde la primera infancia, Cecilia Berlanga habló de los programas de protección social como herramientas eficaces para atender las carencias, refiriéndose en particular a las transferencias monetarias que han tenido significativos beneficios en torno a esta pro-

blemática. Para Alida Gutiérrez es fundamental contar con un sistema de protección social con enfoque de derechos que combata los riesgos en todo el curso de vida, principalmente en niños, niñas y adolescentes.

Alberto Sotomayor considera que es indispensable contar con estrategias y políticas públicas bien diseñadas, inteligentes, basadas en evidencia e integrales y, ante todo, dar peso a la primera infancia, ya que en la actualidad la oferta gubernamental dirigida a este sector de la población es escasa.

Con este tipo de reuniones, Early Institute apoya sus objetivos en cuanto a la construcción de políticas públicas y medidas de protección que aseguren el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. La pobreza es una de las situaciones con mayor gravedad en el desarrollo infantil, por su alto grado de afectaciones que desencadena. Sin duda, es prioritario no sólo su conocimiento, sino también invertir en la atención a la problemática para dar mejores condiciones de vida desde el vientre materno.

Educar con más libertad y menos sobreprotección

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En la crianza de niñas, niños y adolescentes hay situaciones que nos inquietan como padres, como es dejar que se enfrenten a riesgos por sí solos o soltarlos. Hay evidencia que indica la importancia de alentar su libertad, evitando la sobreprotección y así dotarlos de herramientas para la vida, aunque esto signifique pasar por malos ratos y preocupaciones.

Cuando a un niño se le vigila constantemente o se le protege en exceso, se perjudica su desarrollo. Por supuesto estamos hablando de ir soltando gradualmente a nuestros hijos e hijas

según su edad y capacidades. Nuestra tarea como padres es hacer que ellos cada vez nos necesiten menos y para lograrlo es indispensable dejar que se enfrenten a situaciones que los hagan crecer y fortalezcan su confianza y autoestima.

Lo grave del asunto es que muchas veces, como padres, no estamos dispuestos a permitirles experimentar por su cuenta, entorpeciendo etapas primordiales en su crecimiento. Dejar que asistan a una fiesta, que vayan a la tienda o cualquier otra actividad que, según los adultos, podrían representar escenarios

riesgosos, son casos en los que se deben evaluar objetivamente los peligros para decidir su conveniencia, pero privilegiando las oportunidades de crecimiento que estas experiencias representan a nuestros hijos e hijas.

Hay explicaciones sobre porqué ahora es más difícil para los padres dejar que los niños, niñas y adolescentes se muevan con mayor independencia. Una, es que esta generación de padres tiene acceso a demasiada información y en muchas ocasiones, este exceso de datos altera la percepción de nuestra realidad, lo que hace que se tenga menos confianza en el exterior. Otra razón es que los vínculos entre los miembros de nuestra comunidad son más débiles; antes había más convivencia entre vecinos y, por tanto, seguridad de saber que alguien más podría auxiliar a nuestros hijos e hijas en caso de ser necesario. Por último, el abuso de las tecnologías de vigilancia crea una falsa idea de que si todo se ve, se puede controlar, lo que provoca que al no tener la

supervisión permanente haya más preocupación.

El miedo a soltar a nuestros niños, niñas y adolescentes proviene en muchos casos de la ansiedad de los padres, sin embargo, con la sobreprotección estamos educando a personas que no saben decidir por sí mismas, ni saben actuar cuando se enfrentan a situaciones difíciles. Especialistas señalan algunas recomendaciones para aprender a soltar a nuestros hijos e hijas: 1) regular la ansiedad de los padres ante la incertidumbre; 2) brindar la confianza y enfocarse en lo positivo de los nuevos retos; 3) saber más sobre los beneficios de la autonomía de niños, niñas y adolescentes y educar en esa vía; 4) hablar con sinceridad sobre los posibles riesgos de las experiencias; 5) confiar en la capacidad personal de medir peligros, es decir, no exponerlos cuando haya suficientes pruebas de riesgo; y

6) confiar plenamente en la competencia y capacidad de nuestros hijos e hijas.

Fomentar la independencia de niños, niñas y adolescentes es fortalecer su autoestima, desarrollar sus habilidades sociales, contribuir a que sepan resolver problemas, crecer sus habilidades de liderazgo, hacer que se sientan orgullosos de sí mismos, entre muchos otros beneficios.

En Early Institute apoyamos todas las prácticas que favorezcan el desarrollo físico, mental y emocional de niñas, niños y adolescentes, siendo una de ellas ir dejando, poco a poco, que actúen por sí mismos. Sin caer en la negligencia, pero tampoco en la sobreprotección, es necesario alentarlos y permitirles que tengan vivencias en las que se defiendan por su cuenta. De esta manera estamos educándolos para enfrentar adversidades con el mayor número de recursos necesarios para su futuro.

“Cuando a un niño se le vigila constantemente o se le protege en exceso, se perjudica su desarrollo”

“El miedo a soltar a nuestros niños, niñas y adolescentes proviene en muchos casos de la ansiedad de los padres”

Salud de la primera infancia, un asunto impostergerable

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Hablar de salud de la primera infancia, en México, es decir, salud en niños y niñas desde el vientre materno hasta los 5 años, es referirnos a un panorama complicado y con varios problemas por resolver.

En la mesa de discusión *Obstáculos y soluciones para la salud de la primera infancia*, organizada por Early Institute, el sociólogo Héctor Hernández Bringas, doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México, hizo referencia a la situación de la primera infancia mexicana sustentando que “lo que vive es un reflejo de lo que ocurre con toda la sociedad en materia de acceso a la salud”.

Para el especialista, hay dos momentos clave que han deterio-

rado en los últimos años el sistema de salud en México: el cambio de gobierno y la pandemia. El primero contribuyó cuando por decisiones ideológicas desapareció el Seguro Popular, dejando a millones de personas sin servicios de salud e implementó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que recientemente fue también eliminado. “El Seguro Popular no era perfecto, pero daba cobertura a personas de bajos recursos y además desapareció en un momento inoportuno, que fue cuando surgió la pandemia”. En cuanto a la pandemia, se agravó el escenario por la saturación de un sistema de salud que ya tenía carencias y no se pudieron atender otras enfermedades que no fueran las asociadas a la emergencia sanitaria.

Estos rezagos, en palabras del

experto, repercutieron sin duda en la salud de la primera infancia en distintos rubros. Uno de ellos, por ejemplo, es la mortalidad materna, que en nuestro país registra más de 600 muertes al año, que pueden ser totalmente prevenibles y cuya ocurrencia es un indicio de cómo está funcionando el sistema de salud.

Para Hernández Bringas, “el hecho de que mueran mujeres durante el embarazo y parto habla de la calidad de la salud que se imparte en México, cuando se requieren medidas elementales para evitar estos decesos”.

Asimismo, se refirió a que ocurren 12 o 13 decesos de niños y niñas en primera infancia, por cada mil nacidos, lo cual es una tasa muy alta en comparación con otros países.

Si bien la mortalidad infantil ha disminuido, según el sociólogo, ha sido por la atención a las causas blandas como son el combate de infecciones y enfermedades virales —mediante campañas de vacunación—, pero no por la atención a las causas duras, es decir, de asuntos como la desigualdad, la pobreza, la marginación y las condiciones de vida de la población (falta de acceso a servicios de salud, falta de medicamentos, nutrición deficiente,

etcétera).

En términos generales, hoy el sistema de salud presenta falta de coordinación, duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos. Esto obliga a tener que ver la salud de manera integral, por lo que exige una gran transformación para dotar a la población mexicana de servicios de salud, en particular a los más vulnerables como lo es la primera infancia.

En el parecer de Héctor Hernández hay que reconceptualizar el sistema de salud, redefiniendo también los procesos presupuestales y fortaleciendo su dirección hacia la universalización de los servicios. Sobre todo, es visibilizar los temas de la niñez porque comprometer su desarrollo “es un crimen”.

En Early Institute queremos acercar las opiniones de expertos con el propósito de concretar agendas de trabajo en favor de la primera infancia. De este modo, las reuniones que se organizan en el marco del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México) están orientadas a ofrecer información sobre las condiciones en las que viven los niños y las niñas en sus primeros años para atender sus necesidades y promover mejoras a su calidad de vida.

Aprender y convivir a través del juego

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con la cantidad de opciones de entretenimiento que actualmente tenemos a la mano, nos olvidamos de una actividad esencial, muy sana y que aporta al aprendizaje, como es jugar. Hoy sabemos que el juego posee múltiples beneficios y más si la experiencia se comparte entre padres e hijos.

Con estos principios, el Grupo LEGO lanzó su campaña *Rebuild The World* con Infinitas Posibilidades de Juego, haciendo énfasis en que en la vida —así como cuando se juega—

hay infinitas oportunidades y caminos.

Según datos que este importante consorcio ha reunido a propósito de su campaña, el juego “hace que los niños de hoy sean mejores adultos y les ayuda a ampliar sus horizontes. El 93% de los padres menciona que el juego ayuda a sus hijos a desarrollar habilidades esenciales para su futuro éxito y bienestar, como la creatividad, la comunicación, la resolución de problemas o la confianza”.

Brenda Quevedo, directora de Marketing LATAM de la em-

presa informó que: “El objetivo de *Rebuild The World* con Infinitas Posibilidades de Juego, es crear conciencia sobre el valor y la importancia del juego en el desarrollo infantil, invita a padres e hijos a introducir el juego en su vida cotidiana, ya que es la forma favorita de aprender de nuestro cerebro”.

Para el Grupo LEGO, el juego tiene cinco propiedades: 1) es alegre y se disfruta (activa los centros de recompensa del cerebro a través de la dopamina); 2) es significativo (da sentido a lo que se está haciendo); 3) estimula la participación (facilita que el aprendizaje sea profundo); 4) es interactivo (alienta la experimentación y ayuda a que el aprendizaje sea efectivo); y 5) construye relaciones saludables (ayuda en la interacción social).

Con estas particularidades, “La empresa cree que no puede haber nada malo en el juego, hay infinitas oportunidades, lo que hace que el juego sea una

forma divertida para que los niños experimenten y hagan que el fracaso sea ‘bueno’”.

Sin duda, no hay mejor actividad para crear vínculos constructivos entre padres e hijos que jugar. “El juego puede ser una actividad altamente social que brinda oportunidades de aprender de otros y acerca de otros. Por lo tanto, el juego proporciona nuevas formas para aprender”, según The LEGO Foundation en su reporte *El aprendizaje a través del juego: un resumen de la evidencia*.

En Early Institute impulsamos las iniciativas que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Las campañas y proyectos que motivan la convivencia entre padres e hijos —y favorecen el desarrollo—, son aliados en nuestra labor como *think tank* mexicano que busca mejorar la salud, el cuidado y la educación, así como la seguridad y la protección de la vida de la primera infancia, a través de la incidencia en políticas públicas. Debido a que la evidencia del juego como una experiencia enriquecedora y útil es vasta, hagamos de su práctica algo cotidiano y forjemos lazos sanos con nuestros hijos detonando su bienestar físico, mental y emocional.

Urge combatir los retos educativos tras la pandemia

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

✉ yancyvaras@earlyinstitute.org

📍 @Yancyvaras



En el informe de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México. Cifras del ciclo escolar 2020-2021*, se reveló una importante deserción escolar con motivo de la pandemia por Covid-19.

Todos los niveles escolares de educación básica se vieron afectados en su matrícula, en particular en los grados de preescolar y media superior. En el reporte se señala: “En los 3 ciclos escolares afectados por la pandemia (2019-2020 al 2021-2022), la

disminución fue de 1 millón 364 mil 591 estudiantes de educación preescolar a media superior, lo que en términos porcentuales significó una pérdida de 4.5%”.

En el nivel preescolar se habla de una reducción de 12.3%, equivalente a 581 mil 69 estudiantes. En primaria: “En los 3 ciclos escolares de contingencia sanitaria se registró una disminución de casi 398 mil alumnos de primaria, reducción de 2.9 en términos porcentuales”. A nivel secundaria, “la matrícula se redujo en 102 mil 43 estudiantes entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2021-2022, esto es, 1.6%”. Por último,

en educación media superior, “entre 2019-2020 y 2021-2022 se observó una disminución de 283 mil 582 jóvenes (5.5%) en la matrícula de este tipo educativo”.

Estas cifras dan cuenta del rezago educativo que padecen niñas, niños y jóvenes, quienes se vieron obligados a dejar la escuela por diferentes circunstancias derivadas de la pandemia. En cuanto al tipo de educación (privada o pública) se registraron diferencias de acuerdo con el nivel escolar. Por ejemplo, en preescolar los más afectados fueron los servicios privados con “una disminución de 37.2%, equivalente a 277 mil 100 niñas y niños. En los preescolares generales públicos, la reducción en los mismos ciclos escolares alcanzó 8.9%, aunque en números absolutos fue mayor, de 304 mil 191 infantes”.

Sin duda los datos reflejan un reto para el sistema educativo mexicano en cuanto a la recuperación de la matrícula y que, de no plantearse estrategias adecuadas, afectará a las nuevas generaciones gravemente.

Para la Mejoredu: “En los próximos ciclos escolares tendría que observarse una recuperación que alcance al menos los niveles previos a la contingencia sanitaria para determinar si tal reducción fue definitiva”. No obstante, el mismo reporte plantea una complicación adicional, ya que “el reto ahora es más complejo, se trata de recuperar la matrícula

perdida por la pandemia e incorporar a la población que nunca había asistido a estos niveles educativos”.

Más allá de la recuperación de niñas, niños y jóvenes en el ámbito académico se debe también poner énfasis en las múltiples consecuencias que dejó el confinamiento durante la pandemia. La pérdida de espacios, pero también de amistades, tranquilidad, salud física y emocional es de igual modo un fenómeno que debe ser resuelto por su alto impacto en el desempeño escolar.

En Early Institute trabajamos por mejorar la salud, el cuidado y la educación, así como la seguridad y la protección de la vida de la primera infancia a través de la incidencia en políticas públicas. Dado que la pandemia por Covid-19 ha tenido profundas consecuencias en la impartición educativa es necesario plantear acciones que garanticen que el derecho a la educación sea ejercido cabalmente. De no hacerlo estaremos abonando a la desigualdad social, al crecimiento de una brecha cada vez más alarmante y a la falta de uno de los derechos fundamentales más importantes. Asimismo, es indispensable atender la complejidad del problema considerando las secuelas socioemocionales de niñas, niños y jóvenes que debieron adaptarse a un escenario adverso y cuya recuperación es esencial para su desarrollo.

Rezagos en nutrición de la primera infancia

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Se sabe que uno de los pilares en la primera infancia es la nutrición, sin embargo, en nuestro país es un tema con importantes rezagos y escasos avances en los últimos años.

En la cuarta mesa de discusión “Nutrición de la primera infancia: desafíos y recomendaciones”, organizada por Early Institute para abordar los indicadores que reúne el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), especialistas señalaron diversas áreas que habría que atender para garantizar una alimentación adecuada y otros componentes vinculados con la nutrición durante los primeros años de vida.

En el encuentro participaron Teresa Shamah Levy, directora del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública; Abelardo Ávila Curiel, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán; Mireya Vilar-Compte, consultora del Primary Health Performance Initiative (PHCP) del Banco Mundial, y Renata Díaz Barreiro, líder de SIPI México.

En su participación, Shamah Levy dijo que la desnutrición es un problema de salud pública y al enfocarse las acciones sólo a combatir el sobrepeso y la obesidad se dejan de lado otras

afectaciones como la baja talla o la anemia. Asimismo, habló de la inequidad con la que se aborda el problema, en tanto es en las zonas rurales donde hay mayores áreas de oportunidad.

Para Ávila Curiel es fundamental tratar la nutrición con mayor integralidad y ver el problema ya no desde una perspectiva de vigilancia panorámica, sino tomando acciones para resolverlo. En su parecer la articulación es central acompañada de la gobernanza, la voluntad política y la exigencia de la sociedad civil para asegurar que la nutrición se ejerza en el marco de un sistema de derechos. La magnitud del problema sigue siendo grave “porque seguimos pensando que la nutrición es consecuencia de la disponibilidad de alimentos y no vemos la dinámica real de lo que acontece”, sentenció.

En su intervención Vilar-Compte refirió que 50% de niños y niñas menores a cinco años viven en hogares con escasos recursos y eso afecta su nutrición. Habló de la normalización del consumo de los alimentos ultra-procesados, como en el caso de

las bebidas azucaradas tomadas cada vez con mayor frecuencia por menores de dos años. De igual modo señaló que un asunto vital es el de la lactancia materna, cuya práctica en México sigue siendo baja y se ve afectada por las decisiones de la industria, pese a sus múltiples beneficios y sus propiedades alimentarias inigualables. Hoy México registra una tasa de 30% en lactancia materna, muy por debajo de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por último, Díaz Barreiro habló de algunos asuntos por resolver alrededor de la nutrición de la primera infancia como son: un sistema de cuidados no articulados que afectan, por ejemplo, a la lactancia materna por no tener las condiciones para su práctica; un acompañamiento familiar ineficiente e, incluso, la falta de espacios para que los menores se ejerciten y dejen los dispositivos móviles.

En temas de primera infancia, Early Institute busca incidir en políticas públicas pues es una etapa clave en el desarrollo físico, mental y emocional de niñas y niños. La nutrición, como otros aspectos de los primeros años de vida, requieren ser atendidos de manera contundente, por lo que su visibilización es esencial para obtener una radiografía de los hechos, dar propuestas y actuar en consecuencia.

La falta de identidad jurídica: un riesgo para la infancia mexicana

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En México, como en cualquier otra parte del mundo, el reconocimiento del nacimiento dota a la persona de una serie de garantías vinculadas a su identidad. En palabras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi): “El reconocimiento a través del registro de nacimiento permite, además de adquirir una identidad, un nombre y una nacionalidad, acceder a un conjunto de derechos humanos reconocidos en la legislación de un país”.

Pese a su relevancia, desafortunadamente en México parte de la población no cuenta con dicho registro. En 2019, el Inegi, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) México, presentaron el informe *Derecho a la identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México* con resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Ahí se decía que “de toda la población existente en México, 97.9 % declaró estar registrado

o tener un acta de nacimiento en territorio nacional. Por el contrario, al menos un millón de personas (1,003,702) de todas las edades no cuentan con registro de nacimiento”. Recientemente, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del Inegi actualizó que 0.36 % de la población no está registrada, lo que equivale a 451,855 personas.

Si bien se han reducido las cifras y se han tomado medidas para propiciar que todas las personas estén registradas, los esfuerzos todavía no son suficientes.

La situación se agrava cuando se habla de los grupos más desprotegidos ante la falta de identidad jurídica. El mismo Inegi indica: “La menor proporción de personas con registro se tiene en la población de 0 a 4 años de edad con 96.4 %, mientras que el grupo de 5 a 17 años alcanza 99.0 por ciento”.

Esto significa un peligro para la infancia mexicana.

Sin duda es un tema que habría que atenderse en tanto estamos hablando de mexicanos y mexicanas en situación de riesgo y vulnerabilidad. Entre los estados con mayor rezago en el registro de nacimientos se ubican “Campeche, Chiapas y Baja California con 97.6, 97.5 y 97.2 % respectivamente”, según el Censo 2020.

Para asegurar el registro de todos los nacimientos, también la UNICEF propone varias acciones que abarcan campañas de registro extemporáneo en comunidades rurales e indígenas, sensibilización del personal del Registro Civil, señalización de oficinas, modernización de sistemas y sensibilización a padres, madres y cuidadores de la importancia de contar con un documento que avale la identidad jurídica de sus hijos e hijas.

En Early Institute buscamos hacer respetar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, siendo el de la identidad uno de carácter fundamental. Hacemos un llamado a las autoridades para establecer estrategias todavía más contundentes que garanticen el registro de todas las personas y su que protección sea absoluta desde sus primeros años de vida.

Más amor y respeto en la crianza de niños y niñas



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En la crianza de niños y niñas, uno de los temas de mayor interés es el de las correcciones de comportamiento. Hoy se sabe que los castigos no son los idóneos por tratarse de acciones violentas que contribuyen a un desarrollo inadecuado en las primeras etapas de vida.

Los castigos vulneran y pueden llegar a tener secuelas profundas en el crecimiento de los niños y las niñas que los reciben, de ahí

la importancia por saber sobre otras formas para educarlos privilegiando el amor, el respeto y el buen trato.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), “cuando niñas, niños y adolescentes son castigados físicamente experimentan tristeza, miedo, enojo, impotencia, culpa, confusión, y pueden sentirse lastimados o no queridos. Pueden además

repetir las conductas indeseadas (justo las que madres y padres quieren prevenir), ser más agresivos/as y en general, su salud mental y su estado emocional se ven afectados”.

Para aplicar una disciplina amorosa hay que tomar en cuenta que la comunicación entre padres e hijos es esencial y que en el proceso de crianza hay opciones más allá del uso de la violencia o de la humillación para actuar frente a una mala conducta.

Cuando se den comportamientos inadecuados es de suma importancia atender la situación en el momento. Ignorarla sólo empeora las cosas. Con calma y paciencia se debe propiciar una conversación con el niño o la niña para hacerle ver que lo que está haciendo no es correcto. Lo relevante de esta charla es que ambas partes expresen su sentir y no sea un monólogo de regaños y gritos. La intención es hacerles notar lo que está mal en su conducta, que

reconozcan su error, y lograr que se responsabilicen por ello.

Así, es crucial señalarles que todo acto tiene consecuencias y un mal comportamiento puede ser motivo de una reacción que no les gustará. En cuanto a las acciones que se adopten para desalentar una conducta inadecuada (aumentar responsabilidades en casa, limitar uso de juguetes o tiempo de esparcimiento) tienen que ser siempre firmes y concluir en el tiempo acordado.

Ante todo, es fundamental que se les haga entender a los niños y las niñas que sus travesuras no serán motivo para dejar de ser amados, por lo que la comunicación debe ser sensible y directa.

En Early Institute impulsamos la implementación de la crianza positiva basada en el respeto y el amor. A través de ella se elimina el uso de castigos para dar paso a métodos de disciplina alejados de la violencia y cercanos al establecimiento de vínculos sanos y afectivos. Buscamos contribuir a la adopción de prácticas más constructivas en la educación de niños, niñas y adolescentes, ya que estamos convencidos de que, en las etapas tempranas de la vida, la armonía en el entorno familiar es vital para un desarrollo óptimo e integral.

Priorizar la primera infancia en el debate público

Inicia el año y es inevitable no pensar en los desafíos y retos que enfrentan los grupos sociales más vulnerables del país. En particular en el caso de la primera infancia mexicana existen severos riesgos ante la ineficiente inversión pública que se le destina, cuando debería ser un asunto prioritario.

En México, la primera infancia es un tema con profundos rezagos. Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP): “En 2021, el Gasto Exclusivo Para Primera Infancia (GEPI) fue de 16 mil 120.4 millones de pesos (mdp), esto representó mil 247 pesos para la atención de cada infancia. En contraste, en 2022, el gasto en pensiones y costo de la deuda ascienden a 86 mil 830 y 6 mil 412 pesos per cápita respectivamente”.

Sin duda la diferencia en la dotación de recursos y la es-



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

casa atención que se le brinda a este grupo para la cobertura de sus necesidades más esenciales pone en riesgo el futuro del país.

Es por ello que de cara a las próximas elecciones es indispensable que se debata al respecto. Las plataformas electorales deben colocar a la primera infancia en el lugar que se merece y actuar en consecuencia para lograr su protección

integral.

De acuerdo con el informe del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI) México, un proyecto de Early Institute: “La población de primera infancia representa casi el 10 % de la población total; 1 de cada 10 personas en México son niñas y niños de entre cero y cinco años”. En ese periodo, “el cerebro crece exponencialmente, lo cual tiene gran influencia en

el desarrollo cognitivo, social, emocional y motriz” y su atención es crucial.

En este sentido, las consecuencias de olvidar lo que significa su trascendencia son costosas, ya que: “Los individuos afectados por un mal comienzo en la vida sufren una pérdida de aproximadamente una cuarta parte del promedio anual de ingresos en la edad adulta”.

Una evidencia más de la falta de interés por atender a este sector, en México, es el reciente Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, que de acuerdo con el CIEP: “Las reasignaciones aprobadas en el PEF 2023 acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional”, siendo la primera infancia la más afectada. Al respecto Arianna González, oficial de Política Social del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas

en inglés), informó en el foro Ruta PEF 2023: Construyendo un Presupuesto para la Niñez y la Adolescencia, organizado por la Cámara de Diputados, que: “se tiene una inversión per cápita para 2023 de 22 mil 983 pesos anuales; la primera infancia es el grupo que tiene menor inversión (19 por ciento), seguido por la niñez (45 por ciento) y adolescencia (36 por ciento)”.

En Early Institute hacemos un llamado para ubicar en el centro de la discusión la importancia de la primera infancia como eje primordial en el crecimiento del país. Para ello es fundamental que en las próximas campañas electorales se integre en las propuestas sociales el significado de esta etapa de la vida y que, además, se impulse realmente el aumento sustancial en su inversión y protección. Por el bien de todos, cuidemos la primera infancia.

Jugar es un regalo excepcional



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En este periodo de descanso y vacación, una forma de compartir tiempo de calidad y con ventajas extraordinarias es a través del juego. Ya sea en familia o con amigos, jugar siempre es una actividad divertida y positiva. Al respecto The LEGO Foundation habla de la importancia del juego en el desarrollo de las niñas y los niños, lo cual conduce a la adquisición de competencias para la vida.

De acuerdo con el reporte *El aprendizaje a través del juego: un resumen de la evidencia*: “el juego tiene un papel central en el aprendizaje y en la preparación para los

futuros retos de la infancia y a lo largo de la adultez”.

Por esta razón, priorizar actividades lúdicas en casa puede producir múltiples beneficios no sólo para los integrantes de menor edad sino para todos. Según The LEGO Foundation jugar es una experiencia que reúne cinco particularidades: 1) da alegría y es placentero (hay un disfrute en su práctica); 2) es significativo (facilita que se dé sentido a lo que se está haciendo); 3) promueve el involucramiento activo (capta la atención y la participación activa); 4) es iterativo (fortalece la experimentación); y 5) ayuda en

la interacción social (hay un involucramiento profundo con los otros participantes).

La combinación de estas cinco competencias permite que el juego se convierta en un fértil campo para el aprendizaje a cualquier edad. También en el reporte se habla del juego como una oportunidad para ejercitar el pensamiento, provocando experiencias significativas: “Más allá de la infancia y de edades muy tempranas, el aprendizaje a través del juego también prueba ser una técnica pedagógica efectiva y valiosa para la enseñanza en el siglo XXI”.

Jugar va más allá de una práctica sencilla y de entretenimiento, es una ocasión para establecer procesos de enseñanza-aprendizaje con propiedades únicas. Se sabe que “las niñas y los niños poseen un enorme potencial natural para aprender”, ya sea desde su curiosidad innata o su gran imaginación. Aprovechar estas cualidades, a través del juego, maximiza el desarrollo de todo tipo de habilidades necesarias para su adecuado crecimiento.

No hay que olvidar que hay jue-

gos para cada edad, por ejemplo, para el caso de los bebés (0 a 3 años) importa mucho desarrollar un cerebro saludable; en cuanto a los niños y niñas de 3 a 12 años, se privilegia el aprendizaje más profundo con el entendimiento de conceptos. Para los niños y las niñas de 12 años en adelante, jugar les ayuda a comprender la importancia del trabajo colaborativo y la resolución de problemas.

En Early Institute valoramos la dedicación y atención que se brinda en apoyo al desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes. Por eso es necesario incentivar prácticas que involucren a la familia y los cuidadores en asuntos que aseguren su adecuado crecimiento, como lo es el juego. Permitamos que, en esta época, el disfrute que da la convivencia se fortalezca con actividades sanas, creativas y positivas. Sobre todo, regalemos la oportunidad de afianzar vínculos y fomentar la creación de entornos saludables que favorezcan un ambiente alegre, empático y armonioso, lo cual también beneficia a toda la sociedad. ¡Felices fiestas!

Por el derecho de niños y niñas a ser cuidados

Sipi México es una plataforma de visualización, análisis y seguimiento sobre lo que acontece en la primera etapa de vida de los niños y las niñas de nuestro país.



**Annayancy Varas
García**

dicembre 07, 2022 | 1:30 am hrs

En el marco de las mesas de discusión que se convocan en torno al Sistema de Indicadores de Primera Infancia (sipi) México —un proyecto de Early Institute—, en la tercera reunión se habló de las políticas de cuidado implementadas en nuestro país para proteger los primeros años de vida.

Participaron Martha Merlo Huerta, oficial nacional de política social del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef); Ana Bernal Stuart, especialista en protección social y salud del Banco Interamericano de Desarrollo (bid); Sunny Arely Villa Juárez, asociada y fundadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (ciep) y Renata Díaz Barreiro Castro, líder del proyecto sipi México.

Para Martha Merlo, los grandes retos a cubrir en materia de políticas de cuidado en la primera infancia son: la baja cobertura de la seguridad social, sobre todo cuando en México 52% de la población carece de ella; la falta de servicios de cuidado, siendo que a nivel nacional sólo 5 % de los niños y las niñas asiste a un Centro de Atención Infantil (cai); la baja calidad en los cuidados proporcionados; la falta de equidad de género, en tanto el cuidado en la primera infancia recae en la mujer; y la falta de coordinación entre las instancias involucradas en las políticas de cuidado.

Ana Bernal reconoció que hay un avance en aspectos de calidad vinculados con la infraestructura y seguridad en los centros infantiles, pero no así en la calidad de los procesos. Para la especialista es fundamental adoptar prácticas que aseguren interacciones cálidas entre mentoras y educandos, ante la relevancia del desarrollo neuronal que se da en esta etapa de la vida humana y el tiempo que pasan los niños y las niñas en estos espacios.

Renata Díaz Barreiro se refirió a problemáticas ocasionadas por el aumento del 92% de cuidado inadecuado durante la pandemia (se habla de que 11% de la población menor a 5 años tiene un cuidado inadecuado, ya que no es atendido por nadie o es cuidado por otros niños); la normalización de la violencia en métodos de disciplina; la limitada política

de licencia (permiso) de paternidad; y la falta de reconocimiento social de las instancias de educación.

Sunny Villa señaló que hoy el cuidado se asocia a las mujeres, lo que genera mayor desigualdad al no permitirles acceder al mercado laboral como se debiera. Para la experta no hay política pública sin presupuesto, lo que implica pensar en un sistema articulado de cuidados que garantice el buen uso de recursos y que atienda verdaderamente las necesidades traducidas en intervenciones eficaces. Sobre todo, se requiere garantizar el ejercicio y control del presupuesto en defensa del interés superior de la niñez.

Al respecto, Renata Díaz Barreiro subrayó que debe prevalecer el derecho de las niñas y los niños a ser cuidados, de tal modo que es necesario vigilar la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial. Se trata de aumentar la cobertura, redoblar esfuerzos para impulsar prácticas de crianza positiva y apoyar a las madres, padres y cuidadores en esta responsabilidad.

En cuanto a otras recomendaciones se habló de ampliar la cobertura de programas que ya apoyan a las madres trabajadoras y a sus hijos e hijas; vincular a estos beneficiarios con otros programas de asistencia; fortalecer otras modalidades de cuidado acordes con las necesidades de la población, como en el caso de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables; fortalecer entornos seguros de convivencia y juego; visibilizar el problema de los prestadores de los servicios educativos; invertir en programas que eleven la calidad de las interacciones; y buscar articular todas las acciones existentes, entre otras.

En Early Institute afianzamos nuestro compromiso con la primera infancia y reconocemos el valor de esta etapa en el desarrollo humano. sipi México es una herramienta social, más que un sistema técnico, es una plataforma de visualización, análisis y seguimiento sobre lo que acontece en la primera etapa de vida de los niños y las niñas de nuestro país. Los invito a consultar sipi México en <https://earlyinstitute.org/sipimexico/>

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2022/12/07/por-el-derecho-de-ninos-y-ninas-a-ser-cuidados/>

Con el interés de evidenciar la situación de la primera infancia mexicana en diferentes dimensiones, Early Institute creó el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI) México. Es la única plataforma de su tipo en nuestro país que monitorea, analiza y da seguimiento a ámbitos de la mayor relevancia para ese sector de la población, como cuidado, educación, seguridad, salud y nutrición.

A propósito de la herramienta, se convocó a una mesa de discusión, integrada por especialistas que emitieron sus opiniones en torno a una de las problemáticas que más afectan a los niños y las niñas en sus primeros años de vida. Fue así como se desarrolló el panel "Protección de la primera infancia ante un entorno de violencia", con la participación de Abigail Casas Muñoz, investigadora del Instituto Nacional de Pediatría (INP); Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); Jorge Cuartas Ricarte, codirector de la Fundación Apapacho; Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), y Renata Díaz Barreiro Castro, líder del proyecto SIPI México.

En un primer momento, la discusión se centró en la violencia

Hacia la erradicación de la violencia en la primera infancia



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

que aqueja a la primera infancia para después hablar de recomendaciones para erradicar este fenómeno.

Abigail Casas habló del desconocimiento de lo que es la conducta y el desarrollo de niños y niñas, lo que deriva en la adopción de formas incorrectas de crianza como lo es el castigo físico.

Para Alejandra Ríos, hay poca información sobre la problemática, evitando que se conozca

con precisión lo que ocurre. Este oscurantismo se agudiza ante la dificultad que existe para captar los datos, en tanto las instituciones involucradas en el tratamiento del fenómeno (salud, justicia, bienestar social, etcétera) tienen variaciones en sus registros administrativos.

Jorge Cuartas comentó que 1 de cada 2 niños menores de 5 años recibe castigos físicos, acciones que se sabe tienen efectos nocivos en su crecimiento. Esta

situación hace necesario que se ponga atención en la violencia en los hogares y que se considere necesario un mayor apoyo a madres y padres, pues existe un desconocimiento de métodos de disciplina adecuados.

Renata Díaz sostuvo que, de acuerdo con datos del Inegi, diariamente 6 niños y niñas en primera infancia sufren violencia sexual, siendo más afectadas las niñas (73 %). Se refirió a la escasa cultura de denuncia, pero también al limitado acceso a la justicia. Dijo que de las de las 21 mil 717 carpetas de investigación de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, en 2020, el 10% fueron de primera infancia.

Para Tania Ramírez, es fundamental considerar la violencia armada que atraviesa el país. Dijo que de las más de 100 mil personas desaparecidas, 16 % son niños, niñas y adolescentes.

Ante este panorama, algunas de las recomendaciones fueron:

uso de programas de parentalidad para acompañar a las familias; en este tema el reto es escalar ese tipo de apoyos a nivel nacional. También se sugiere mejorar la colaboración entre instituciones, incluidas las del ámbito académico; apoyarse en el marco normativo donde se han dados importantes avances; innovar en estrategias para entender mejor y más la problemática; brindar herramientas a los cuidadores primarios; generar mayor corresponsabilidad en el cuidado integral de la primera infancia; robustecer organismos como el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y combatir la impunidad.

En Early Institute reconocemos la experiencia de instituciones públicas y privadas en apoyo a la generación de entornos seguros para la primera infancia.

Las mesas de discusión del SIPI México, son un primer paso para una agenda de trabajo con especialistas, organizaciones de la sociedad civil, entidades e instituciones de gobierno y organismos internacionales. Sus contribuciones y esfuerzos dan cuenta del alto compromiso que nos une e impulsa a seguir con nuestra visión: construir un mundo donde los niños puedan ser niños. Los invito a consultar SIPI México en <https://earlyinstitute.org/sipimexico/>

La educación en la primera infancia: una agenda pendiente



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En México, la educación que se brinda a niños y niñas durante la primera infancia —en sus primeros 5 años de vida— enfrenta diversos retos. Uno de ellos es la falta de reconocimiento social, es decir, los padres y cuidadores no reconocen su importancia, cuando se trata de un aspecto esencial en el desarrollo integral de todo ser humano.

Así coincidieron las especialistas reunidas en la primera mesa de discusión “Educación en la primera infancia: retos y recomendaciones”, organizado por Early Institute, a propósito de los datos que concentra el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), herramienta social y estadística que da seguimiento al cumplimiento

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el panel participaron Irma Lilia Fuentes, subdirectora de Educación Inicial en la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Brenda González García, directora de Atención de Políticas de Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y las investigadoras Katia Carranza Velázquez, de Mexicanos Primero e Ixchel Beltrán Revilla, del Pacto por la Primera Infancia.

De acuerdo con SIPI México, que a su vez se nutre de bases de datos oficiales, como el Sistema Educativo Nacional, la matrícula preescolar que va de 3 a 5 años tuvo una

caída de 8 % de 2018 a 2021. En el ciclo escolar 2018-2019 se registró una inscripción de 71.8 %; en el periodo 2019-2020 fue de 71.4 %, y en el ciclo 2020-2021 bajó aún más, a 65.6 %.

En cuanto a la tasa de escolarización de educación inicial (de 0 a 2 años) la baja fue de 18 % en ese mismo periodo, ya que en el ciclo 2018-2019 se tuvo 4.1 %, y en el periodo 2019-2020 fue de 3.8 %, y en el ciclo 2020-2021 fue de 3.1 %.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) en 2018-2019, sólo el 24.32 % de niños y niñas de 3 y 4 años tuvo un desarrollo adecuado en cuanto a alfabetización y conocimientos numéricos.

Estas cifras hablan de un panorama poco alentador, sobre todo, en cuanto a educación inicial se refiere. Las expertas en la mesa de discusión vinculan este fenómeno con distintos aspectos: la necesidad de un cambio cultural; ampliar la cobertura; mejorar la calidad del servicio educativo; fortalecer a los agentes educativos con formación continua y adecuada; priorizar el interés superior de la infancia y poner al centro a los niños y las niñas en la construcción de las políticas públicas.

También hay que garantizar la

implementación de la recientemente lanzada Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) en cuanto a cobertura, calidad y trabajo con las familias. En este sentido, otra cifra que llama la atención es que 40 % de las familias mexicanas no requiere del servicio, de acuerdo con datos compartidos por el Pacto por la Primera Infancia.

Se debe tener mayor presupuesto para impulsar la educación en primera infancia y garantizar un sano ejercicio de los recursos, así como alentar la coordinación entre los diversos sectores involucrados en esta etapa educativa.

En Early Institute afianzamos nuestro compromiso por contribuir en la mejora de la salud; el cuidado y la educación; la seguridad y la protección de la primera infancia y sabemos que la responsabilidad es compartida. SIPI México reúne datos para facilitar el análisis de la situación actual de las niñas y los niños de México, desde un enfoque estadístico, pero también de derechos, motivo por el cual las voces de especialistas ofrecen otra dimensión de entendimiento a lo que ocurre hoy en día en un ámbito educativo complejo y desigual. Los invito a consultar SIPI México en <https://earlyinstitute.org/sipimexico/>

OPINIÓN

México y su inversión en primera infancia



TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En días pasados, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dio a conocer la investigación *Gasto para la primera infancia en 2021. Distribución en entidades federativas*, con cifras referentes a la inversión en primera infancia durante 2021 y a la distribución de recursos en los diferentes estados de la República Mexicana.

En primer lugar, el estudio señala que en ese año "el Gasto Exclusivo para Primera Infancia (GEPI) fue de 16 mil 120.4 millones de pesos (mdp), esto representó mil 247 pesos para la atención de cada niño o niña. En contraste, en 2022, el gasto en pensiones y costo de la deuda ascienden a 86 mil 830 y 6 mil 412 pesos per cápita respectivamente (CIEP 2022)".

Sin duda, este primer dato da cuenta de la escasa importancia que se le brinda a la primera infancia mexicana, cuando debería ser un sector con mayor

En 2021 "el Gasto Exclusivo Para Primera Infancia (GEPI) fue de 16 mil 120.4 millones de pesos"

"La Ciudad de México fue la entidad que ejerció mayores recursos para atender a primera infancia"

"En México se invierte poco en primera infancia, lo que compromete la igualdad social y económica"

atención. Hay que recordar que esta etapa abarca de los cero a los 5 años, tiempo en el que niños y niñas observan un desarrollo cognitivo, social, emocional y motriz sustancial, en tanto su cerebro alcanza sus niveles máximos de crecimiento.

Pese a la relevancia de esta etapa, México enfrenta severos retos en inversión, presentando incluso porcentajes muy bajos de gasto público en comparación al promedio de países en América Latina.

De acuerdo con el CIEP: "El GEPI incluye cuatro programas presupuestarios que atienden exclusivamente a la primera infancia: servicios de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Estancias del Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el Programa Expansión de la Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niños, Niñas Hijos de Madres Trabajadoras (PABNNHMT) de la Secretaría del Bienestar. En conjunto, los cuatro programas representaron solo el 0.21% del total del gasto ejercido en 2021".

Cabe mencionar que tres de los cuatro programas ejercieron menos recursos de los asignados. "El programa de servicios de guardería del IMSS fue el que presentó un mayor sube-

jercicio, gastó 2 mil 520 mdp menos que lo aprobado, en tanto que el programa EBDI del ISSSTE fue el único que presentó un sobrejercicio de 31 mdp".

En cuanto a la distribución por entidad, el documento señala un ejercicio inequitativo: "La Ciudad de México fue la entidad que ejerció mayores recursos para atender a primera infancia, con un gasto per cápita de 4 mil 330 pesos. Le siguen las entidades de Chihuahua y Colima con gastos per cápita por arriba de los 2 mil 500 pesos. En contraste, las entidades que ejercieron menores recursos per cápita destinados a la atención de la primera infancia fueron Hidalgo y Chiapas, quienes ejercieron menos de 300 pesos per cápita para primera infancia".

Esta desigualdad favorece mayor pobreza y diferencia de oportunidades, lo que pone en riesgo a niños y niñas en primera infancia, quienes conforman casi el 10% de la población total mexicana.

Con este estudio, se sigue evidenciando que en México se invierte poco en primera infancia, lo que compromete la igualdad social y económica del país.

En Early Institute hacemos un llamado a efectuar mayores esfuerzos para garantizar una protección integral a esta población, en tanto se sabe que los países que otorgan mayores presupuestos a su primera infancia reducen costos futuros en la vida adulta de sus ciudadanos. Asimismo, es necesaria una distribución equitativa que cierre las brechas de pobreza y garantice la igualdad de oportunidades a niñas y niños; además de que se aprovechen eficazmente los recursos públicos en beneficio de los más vulnerables.

Contáctese
con la sección:
opinión
@elfinanciero.
com.mx

Tel:
55-5449-86-00

Editor:
Victor Ritz

Diseñadora:
Marcelle Rivas

Directora del Think Tank Early Institute.

Menos tabletas, más juego

Hoy es preocupante el uso indiscriminado de estas herramientas para mantenerlos tranquilos en el entorno familiar, incluso siendo bebés.



**Annayancy Varas
García**



agosto 03, 2022 | 1:47 am hrs

De cara al periodo vacacional solemos preguntarnos qué haremos para entretener a nuestros niños y niñas. La pausa escolar es un tiempo esperado porque significa relajación y diversión, sin embargo, como adultos debemos evitar ciertas prácticas y adoptar otras con mayores beneficios.

Para empezar, hay que tratar de no usar la tecnología como sustituto de la compañía y el esparcimiento. En particular evitemos entretener a niños y niñas con tabletas y celulares que solo afectan su desarrollo. Hoy es preocupante el uso indiscriminado de estas herramientas para mantenerlos tranquilos en el entorno familiar, incluso siendo bebés. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (oms) señala: "Los comportamientos sedentarios, como desplazarse en transporte motorizado en lugar de caminar o ir en bicicleta, estar sentado ante un escritorio en la escuela, ver la televisión o entretenerse con juegos pasivos ante una pantalla, son cada vez más prevalentes y se asocian con resultados negativos para la salud".

El problema de emplear estos recursos radica en que no solamente se restringe el movimiento, sino que hay una afectación en otras áreas del desarrollo infantil. En la revista Pediatrics, Jenny Radesky, del Departamento de Pediatría de la Universidad de Boston indica que **"existen varios estudios que muestran que el uso de tabletas y teléfonos inteligentes dañan el cerebro de los niños, e incluso, pueden afectar su desarrollo social y emocional"**.

Para contrarrestar los efectos nocivos del uso de los dispositivos móviles, se recomienda impulsar el juego, que según los especialistas ofrece grandes ventajas de diversa índole y a personas de todas las edades.

The LEGO Foundation dice en su reporte *El aprendizaje a través del juego: un resumen de la evidencia*: "Los niños y niñas están intrínsecamente motivados a jugar, lo que hace al juego tierra fértil para aprender y para

desarrollar nuevas habilidades. Durante el juego, pueden estar a cargo y tomar decisiones acerca de lo que hacen y cómo lo hacen. El juego puede ser una actividad altamente social que brinda oportunidades de aprender de otros y acerca de otros".

De acuerdo con Ana Elisa Pérez, coordinadora de Maestrías en Educación Online de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo: "Más que una oportunidad para divertirse, el juego enriquece el cerebro, el cuerpo y la vida del niño de una manera muy importante, ya que incide en su desarrollo y sano crecimiento. Jugar mejora en nuestros más pequeños su capacidad para planificar, organizar, relacionarse y regular sus emociones".

Jugar va más allá del esparcimiento y la distracción, es una actividad altamente benéfica para la salud física, emocional y mental y no es exclusiva de niños y niñas, sino ayuda también en etapas de adolescencia y adultez. Incorporar el juego en la vida diaria alienta nuestras capacidades imaginativas, de concentración y aprendizaje, además de ser fuente de alegría y placer.

En Early Institute estamos convencidos de que los cuidados en la primera infancia incluyen la práctica del juego como elemento esencial en su sano crecimiento. Seamos creativos y abiertos para crear entornos en los que niños y niñas crezcan adecuadamente valiéndonos más de la actividad física, mental y de exploración y menos del sedentarismo y actitud pasiva del mundo virtual.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2022/08/03/menos-tabletas-mas-juego/>

Por la protección a la primera infancia mexicana



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Aun cuando se sabe que la primera infancia es trascendental en la vida de las niñas y los niños e influye de manera significativa en su edad adulta, en México no se invierte en su protección, agravando su óptimo desarrollo y, por consecuencia, aumentando las desigualdades sociales y económicas en el país.

Una de las fallas sustanciales es la falta de información, ya que pese a los esfuerzos públicos y privados que se han efectuado para recabar algunos indicadores relacionados con la primera infancia, éstos carecen de una actualización constante, suelen ser poco exhaustivos o no cuentan con una alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por estas razones, en Early Institute, en colaboración con Fundación Coppel, hemos de-

sarrollado el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México), que integra 142 indicadores relativos a la salud, educación, alimentación, seguridad, protección, pobreza, talla, escolaridad, entre otros datos, de niños y niñas mexicanos de 0 a 5 años.

Se trata de la primera herramienta social, en nuestro país, que permite conocer el estado actual de este grupo social en diferentes rubros vitales para su desarrollo desde el vientre materno, mediante el monitoreo, análisis e incidencia basada en un marco conceptual y evidencia científica.

El SIPI México no es un recurso

meramente numérico y lleno de datos, sino que indica cómo están y dónde están las niñas y los niños en México, así como señala qué se puede hacer en su beneficio. Es un mapa social que evidencia, de manera humanizada, los requerimientos y las necesidades fundamentales de este grupo vulnerable de la sociedad mexicana con miras a tomar acción en su resguardo.

El objetivo es ofrecer un sistema que reúne datos para facilitar el análisis de la situación actual de las niñas y los niños de México, desde un enfoque estadístico, pero también de derechos, con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De este modo, se busca: a) Visibilizar, monitorear y dar seguimiento a los indicadores más relevantes de la primera infancia hacia el cumplimiento de la Agenda 2030; b) Transferir conocimiento sobre la primera infancia, en México, para contribuir al diseño e implementación de políticas públicas; c) Generar recomendaciones para organizaciones, instituciones y acto-

res interesados en llevar a cabo acciones para el desarrollo de la primera infancia; y d) Incrementar las capacidades de tomadores de decisión para el impulso de iniciativas relacionadas con la primera infancia.

Hay que decir que el tema no es menor cuando la población de primera infancia representa casi el 10 % de la población mexicana total, es decir, 1 de cada 10 personas son niños y niñas de entre 0 y 5 años. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México residen 12 millones 226, 266 niñas y niños en dicho rango de edad, siendo 50.6 % del sexo masculino y 49.4 % del femenino.

El Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México) es un proyecto a largo plazo y busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de niñas y niños, grupo al cual se ha dejado de lado, pues solamente el 0.8 % del Producto Interno Bruto, en el país, es destinado al gasto público requerido por esta población.

El Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México) se puede consultar en www.earlyinstitute.org/sipimexico/ y con él, Early Institute y nuestros aliados reafirmamos nuestro compromiso en la atención y protección de la primera infancia nacional.

"Early Institute, en colaboración con Fundación Coppel, desarrollamos el Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México)"

Combatir el vacío en la niñez



TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted: yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

A los desafíos que nos presentan los tiempos actuales, se une otro más que lamentablemente ataca a niños, niñas y adolescentes. Se trata de la presencia del sentimiento de vacío, ante la carencia de atención de calidad por parte de sus padres y cuidadores.

Existen muchos factores que posibilitan que este grupo social se considere vacío, como lo señala el psicoterapeuta argentino, Lucas Raspall: "Son niños que tienen demasiado, pero que les falta lo más importante: madres y padres emo-

cionalmente disponibles; límites claramente definidos; responsabilidades; nutrición equilibrada y un sueño adecuado; movimiento, especialmente al aire libre; espacios para el aburrimiento; menor distracción digital, y juego creativo e interacción social".

La dotación de regalos materiales para entretenerlos y la sobreprotección son también prácticas que pueden desencadenar sentimientos de vacío en niños y niñas, que requieren más de lazos afectivos que de compensaciones externas.

"Se trata de niños sin deseos, con baja tolerancia a la espera y la frustración", dice el también autor de varios libros sobre crianza positiva. ¿Qué hacer para evitar el sentimiento de vacío en la etapa infantil? Lo primero es convertirnos en padres y cuidadores presentes y disponibles para acompañarlos en su crecimiento; eso implica compromiso, brindar tiempo de calidad y asumir la responsabilidad de su cuidado físico, mental y emocional.

Lo siguiente es establecer límites; evitar el uso excesivo de dispositivos digitales; motivar la convivencia familiar; invitar a que se juegue; cuidar que las rutinas diarias sean respetadas, favoreciendo los tiempos de descanso y alimentación; promover su autonomía, evitando la sobreprotección y fortalecer su sentido de responsabilidad con tareas acordes con su edad.

En particular hay que evitar emplear la tecnología como método para combatir el aburrimiento, en especial en edades muy tempranas, ya que al dotarlos de estímulos inmediatos

estamos impidiendo que desarrollen sus propios recursos para ser creativos e imaginativos.

El sentimiento de vacío en niños y niñas, en palabras de Raspall, es una "tragedia silenciosa", en tanto pareciera que va en aumento y su afectación es profunda. Es por ello que se invita a fortalecer su autoestima, fomentándoles seguridad en sí mismos mediante la atención de sus necesidades e intereses.

En Early Institute privilegiamos el interés superior de niños y niñas con el impulso de propuestas sobre su salud, educación, cuidado y protección. En este sentido, hacemos un llamado a que padres y cuidadores asumamos la responsabilidad por velar y garantizar un adecuado estado emocional de nuestros hijos e hijas, en tanto afecta su desarrollo y bienestar. Sin duda, el establecimiento de vínculos afectivos sólidos, así como nutrirlos en lo físico y en lo mental, son tareas compartidas para combatir el enraizamiento del vacío en la primera infancia y un paso para construir una sociedad más resiliente.

"El sentimiento de vacío en niños y niñas (...) es una 'tragedia silenciosa', que va en aumento y su afectación es profunda"

Educación en México, una deuda pendiente

Desde 2019, en México se ha emprendido una serie de modificaciones en torno a la educación. Una de las más controvertidas es el interés por cambiar los contenidos de los libros de texto de la educación básica, ya que en palabras del director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga, siguen “un modelo de educación neoliberal”.

Si bien tenemos una deuda con la educación pública mexicana, ofrecer contenidos desde la óptica del gobierno operante va en contra de lo que se esperaba sean los materiales que la sustentan: libres de ideología y basados en fundamentos científicos.

En nuestro país, hay rezagos importantes que se deben considerar. Según *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México*, presen-



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

tado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación: “Al inicio del ciclo escolar 2020-2021 estaban matriculados 29.4 millones de estudiantes en preescolar, primaria, secundaria y educación media superior. Con respecto al ciclo anterior, se estima una disminución de 763 mil 299 estudiantes, lo que representa un descenso de 2.5% de la matrícula en este

periodo. En 2020 alrededor de 5.7 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 3 y 17 años se encontraban fuera de la escuela. Éstos constituían 17.5% de la población en ese rango de edad”. Esto nos habla de la existencia de una desigualdad que exige esfuerzos sustanciales para que ningún niño, niña o adolescente se quede sin ejercer uno de sus

derechos fundamentales.

Aunado a esta deficiencia, de acuerdo con la asociación Save The Children, “en 2021 cada día 7 niñas, niños o adolescentes fueron asesinados diariamente y 37 sufrieron violencia física, esto sin contar los múltiples casos que no son identificados ni denunciados. La normalización cultural de la violencia sistémica en su contexto familiar, escolar y comunitario está cobrando sus vidas y les está haciendo vivir situaciones que ninguna persona, pero especialmente ninguna niña, niño o adolescente, le corresponde vivir.” Esto es alarmante pues nos habla de una total falta de garantías para proteger el derecho más importante de niños, niñas y adolescentes, que es el de la vida, incluso en su ambiente escolar.

Desde hace tiempo, en México se han impulsado reformas que

dicen ser educativas, cuando en realidad son de carácter administrativo o político. Los cambios que hoy se gestan bajo el paradigma de la Nueva Escuela Mexicana tampoco resolverán de fondo los problemas si se rige por bases ideológicas o de un partido.

Sin duda hay mucho por hacer en materia educativa, la cual debe ser una vía que no sólo permita adquirir conocimientos académicos, sino para la vida y se cumpla lo que establece el artículo tercero de nuestra Constitución: “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos”.

En Early Institute sabemos que la primera infancia es clave para el desarrollo físico, mental y emocional de niñas y niños. Por lo tanto, es necesario construir un entorno que asegure su bienestar integral, empezando por garantizarles una educación adecuada y espacios seguros que protejan su vida, y coadyuven en su crecimiento y desempeño escolar.

Niños y niñas nobles: ¿cómo educarlos?



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Cuando se trata de crianza, se habla de opciones y formas según la personalidad de los niños y las niñas con quienes se convive. Las necesidades infantiles varían y habrá que adoptar prácticas educativas para responder a ellas del mejor modo posible. En el caso de niños y niñas que suelen ser nobles y de carácter bondadoso es imperativo dotarlos de herramientas para enfrentarse a personas de su misma edad o mayores que podrían abusar precisamente de su inocencia.

No se trata de cambiar sus cualidades, sino de hacerles ver que no todos se comportan de un modo amable y respetuoso o que, incluso, habrá quienes bus-

carán sacar un provecho a costa suya. Como el caso de los niños que suelen mentir e inventan que otro hace o dice sin importarles cuánto se perjudica el prestigio, la autoestima y la autoconfianza de quien acusan. Esta forma de violencia se agrava cuando los padres repiten las mentiras sin verificar lo que realmente sucede, provocando más daño y confusión.

Para evitar que nuestros hijos e hijas sean víctimas de actos que puedan perjudicarlos física y emocionalmente, los especialistas recomiendan una serie de enseñanzas, empezando por evitar la sobreprotección. Según la Dra. Ainhoa Manzano Fernández y el Dr. Juan Luis Martín Ayala del

ETXADI Centro Universitario de Psicología de la Familia, “los padres y madres que se exceden en las ayudas a sus hijos e hijas por miedo a que sufran, consiguen un efecto contrario al deseado”. Lo que se busca es encontrar un equilibrio que permita que niños y niñas se puedan defender de posibles maltratos con sus propios recursos.

En este sentido, hay estrategias que pueden ayudarlos a fortalecer su confianza y actuar en caso de que se enfrenten a una situación que los pueda afectar. Una de esas estrategias es tener siempre abiertos los canales de comunicación, lo que implica que exista un ambiente respetuoso y cordial en el entorno familiar. La comunicación debe ser directa y clara, de tal modo que si se tienen conflictos fuera del hogar, las niñas y los niños puedan expresarse con total libertad sin temor alguno.

Otra estrategia es elevar su autoestima como parte de sus habilidades socioemocionales. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la autoestima es el “sentimiento de aceptación y aprecio hacia uno mismo, que va unido al senti-

miento de competencia y valía personal. La importancia de la autoestima radica en que nos impulsa a actuar, a seguir adelante y nos motiva a perseguir nuestros objetivos”. Este punto es crucial ya que si no se cuenta con una autoestima adecuada es mayor el riesgo de ser víctima de un abuso por el hecho de sentirse inferior y permitir los atropellos.

En este tema también es fundamental enseñarles a negarse a hacer algo que los pueda incomodar. Aquí es forzoso que aprendan a reconocer conductas y acciones inadecuadas que les produzcan desconfianza y puedan alejarse. Por esta razón es que se retoma la importancia de la comunicación para hablarles, con claridad y sin prejuicios, sobre los peligros que pueden darse en espacios cerrados, abiertos e incluso, digitales. Aprender a decir no es una forma de establecer límites con el interés de proteger su integridad física y emocional.

En Early Institute reconocemos la importancia de la prevención como parte total en el cuidado y la educación de la primera infancia. Por esta razón, hacemos un llamado a los padres, tutores y cuidadores para que orienten a niños, niñas y adolescentes que, por su carácter, podrían ser lastimados si sus competencias socioemocionales no son lo suficientemente robustas. Asumamos nuestra responsabilidad en la dotación de habilidades que les permitan ser autónomos, pero conservando su esencia y sin transgredir su personalidad.

Formas para acompañar en la adolescencia



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Cada etapa en la vida humana tiene sus características y retos. Una de las más complejas es la adolescencia, en la que se gestan importantes cambios no solamente físicos sino también emocionales y afectivos. La orientación durante la adolescencia es trascendental por parte de los padres, tutores u otros cuidadores que deben vigilar y atender oportunamente lo que ocurre en quienes viven esa fase del desarrollo humano. Según la Organización Mun-

dial de la Salud (OMS), “la adolescencia es el periodo de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años”. Expertos señalan que hay formas para acompañar a los adolescentes, de manera que puedan transitar este lapso de la mejor manera. Para empezar, hay que identificar y conocer la gran cantidad de cambios que experimentan los adolescentes para entender mejor sus necesidades. Esto nos lleva a ser pacientes y comprensivos, en

tanto se trata de una etapa llena de altibajos.

Es indispensable ser respetuosos de sus espacios e intereses, en tanto es una fase de descubrimientos y experimentaciones. Otra recomendación es fortalecer su autoestima, estimulando su aceptación física y haciéndoles ver sus fortalezas. En este punto hay que reforzar que la comunicación sea siempre positiva y empática basada en un lenguaje claro, respetuoso, cariñoso y cálido.

Asimismo, hay que enseñarles a equilibrar y gestionar sus emociones, lo que les ayudará en otras etapas de sus vidas. La gestión de emociones en la adolescencia implica reconocerlas, saber expresarlas y procesarlas, lo cual requiere el apoyo social para obtener habilidades que les permitan llevar a cabo su regulación.

Hay que decir que una parte fundamental en la vida adolescente es la seguridad y saberse conectado con los otros, es por esta razón que como padres y cuidadores debemos mostrar interés por sus preocupaciones, pero también por sus aficiones para que tengan confianza en acercarse cuando lo necesiten.

Aquí los amigos son clave en la construcción de vínculos afectivos, por lo tanto, es primordial entender que sus círculos sociales se convierten en sus ambientes más inmediatos.

Un asunto muy importante es el establecimiento de límites sin

“Es indispensable ser respetuosos de sus espacios e intereses, en tanto es una fase de descubrimientos...”

“... una parte fundamental en la vida adolescente es la seguridad y saberse conectado con los otros...”

caer en la rigidez, pero tampoco en la permisividad absoluta. En este punto se debe promover la negociación para llegar a consensos y acuerdos en los que todos los involucrados estén conformes.

En Early Institute respetamos la vida humana en todas sus etapas y buscamos incidir en políticas públicas para mejorar la salud; el cuidado y la educación; la seguridad y protección de la vida de la primera infancia. En nuestra responsabilidad, también alentamos el apoyo a los adolescentes e invitamos a tender puentes de entendimiento que se proyecten en relaciones sanas al interior de las familias, las escuelas y otras instituciones en las que se desenvuelve este grupo social.

Enseñar a pensar desde el hogar

En el desafiante camino de la crianza, solemos esforzarnos por proveer a nuestros niños, niñas y adolescentes una serie de conocimientos y habilidades para un adecuado crecimiento. Sin embargo, a veces se nos olvida que una parte fundamental es incentivar a que piensen por sí mismos y eso es una tarea que debemos encabezar padres y madres.

Aprender a razonar es una de las herramientas que acompañarán y fortalecerán su desarrollo, de ahí que se haga énfasis en su importancia. Padres y madres debemos comprometernos a orientarlos para que sus procesos de pensamiento se vayan afianzando de acuerdo con su edad y circunstancias.

Hay varias formas para ayudar a que nuestros niños, niñas y adolescentes aprendan a pensar, lo cual



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

les será de utilidad para afrontar los desafíos de su vida. No se trata de ayudarlos simplemente con los retos que la escuela les presenta, sino que les será útil para resolver problemas de toda índole, a partir de la formación de sus propias ideas y su socialización.

Para empezar, debemos confiar en su capacidad y esto requiere conducirlos con paciencia. Como todo aprendizaje lleva su tiempo y exige un esfuerzo, pero el objetivo es hacerles sentir que pueden lograr sus propósitos a su ritmo, sin presiones y en la medida de sus posibilidades.

Una estrategia en la enseñanza del pensamiento es motivar el diálogo para que expresen sus opiniones sobre situaciones cotidianas. En este punto hay que alentar que expliquen sus comportamientos ante ciertas acciones para que comiencen a ordenar sus argumentos y justificaciones de un modo lógico y coherente. Es muy probable que sus primeras ideas no sean estructuradas, pero el papel de los padres y madres es respetar lo que dicen y corregir sin herir sus sentimientos ni emociones.

En este tipo de aprendizajes se les debe infundir seguridad y para ello la actitud de los cuidadores es clave. Asimismo, es primordial establecer una comunicación lo más clara posible y siempre positiva, además de actuar en apego a los valores que se comparten en su entorno.

Por otro lado, hay que permitir que sean parte de la discusión, que los niños y las niñas participen en las decisiones familiares en las que puedan involucrarse y moti-

var la toma de acuerdos basados en la consideración de sus puntos de vista. Incluso la práctica de juegos de pistas, ajedrez, backgammon o adivinanzas pueden ser recursos para incentivar que razonen de una forma lúdica y atractiva.

Sin duda, enseñar a pensar desde la primera infancia traerá beneficios a este sector ya que sus habilidades para argumentar aumentarán; tendrán mayor autoestima; tomarán decisiones con mayor facilidad; tendrán más confianza y mejorarán sus competencias comunicativas.

En Early Institute promovemos la importancia del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, priorizando su cuidado y educación con procesos de enseñanza que garanticen su pleno desarrollo. Conscientes de los retos que se presentan hoy en día, alentamos a padres y madres a crear entornos de aprendizaje y a perseverar con amor, respeto y empatía en la enseñanza del pensamiento desde el hogar.

Cuidar la salud mental de niños, niñas y jóvenes ante pandemia

A dos años de la aparición de Covid-19, sin duda una de las alertas más apremiantes para atender es la salud mental, en particular de los más vulnerables. En una revisión de estudios sobre los efectos de la pandemia titulada *Global prevalence and burden of depressive and anxiety disorders in 204 countries and territories in 2020 due to the COVID-19 pandemic*, la revista médica *The Lancet* analizó la situación de los trastornos de la depresión severa y la ansiedad. Los estudios revisados comprendieron de enero de 2020 a enero de 2021, encontrando un aumento importante de casos: se estima que, en el tema de la depresión severa, se dieron 53 millones de casos adicionales y en cuanto a los trastornos de ansiedad se



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

alcanzaron 76 millones de casos adicionales en todo el mundo en un año.

La investigación indica un mayor impacto en las mujeres por ser más propensas a las afectaciones sociales y económicas de la pan-

demia. Durante el confinamiento, posiblemente fueron cuidadoras de los enfermos en casa y en ellas recayeron las responsabilidades del hogar ante el cierre de escuelas, lo que derivó en desempleo o disminución del salario. En otros

casos pudieron haber sido víctimas de violencia doméstica.

De igual modo, el estudio apunta un aumento de afectaciones en niños, niñas y jóvenes. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la pandemia derivada por Covid-19 "ha provocado la interrupción más grave de la historia en los sistemas educativos" y, en ese sentido, con el cierre de las escuelas este grupo social dejó de reunirse afectando su capacidad para aprender e interactuar.

Son ellos los de mayor preocupación, pues según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 13% de los adolescentes de 10 a 19 años padece un trastorno mental diagnosticado y son, precisamente, la ansiedad y la depresión los padecimientos más comunes en este grupo (40% de los trastornos de salud mental diagnosticados).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en su informe *Estado*

Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia señala que: "En todo el mundo, los trastornos mentales son una causa importante de sufrimiento que a menudo se pasa por alto y que interfiere en la salud y la educación de los niños y los jóvenes, así como en su capacidad para alcanzar su pleno potencial".

La investigación de *The Lancet* estima que los países más afectados por el incremento de casos de depresión aguda y ansiedad son América Latina y el Caribe, el norte de África y Medio Oriente, y el sur de Asia, regiones en las que se han dado altas tasas de infección.

Ante los retos que ha traído la pandemia, en Early Institute afianzamos nuestro compromiso por mejorar la salud integral de niños, niñas y jóvenes y hacemos un llamado para asumir nuestra responsabilidad colectiva en el cuidado de sus estados físico, mental, emocional, social y espiritual.

Estrés en niños, niñas y adolescentes: cómo atenderlo



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Para decidir qué medidas tomar ante sucesos que nos ocurren es necesario saber a lo que nos enfrentamos. Un ejemplo es lo que sucede cuando se habla del estrés, al que todos estamos expuestos en menor o mayor medida. De acuerdo con la doctora Marta Martínez, profesora investigadora de la Universidad CES, el estrés son los cambios corporales que se manifiestan ante una amenaza física o psicológica. Según la especialista, hay diferentes tipos de estrés, pero antes de hacer la

distinción, es necesario indicar que su presencia desde temprana edad puede afectar el cerebro.

Se sabe que el cerebro se desarrolla desde la gestación hasta el final de la adolescencia. Durante ese tiempo un niño puede experimentar estrés, derivado de múltiples situaciones, y si no se trata como se debe, se puede llegar a comprometer su estado inmunitario, crecimiento físico y circuito neuronal. Lo anterior ante la segregación del cortisol, que es la hormona que regula la ener-

gía que posibilita responder a las amenazas.

En este sentido se puede hablar de tres tipos de estrés: positivo, tolerable y tóxico. El primero es aquel que tiene una duración breve, es poco frecuente y en un niño puede provocarse por perder un juguete o distanciarse de un amigo, entre otros. Este tipo de estrés es normal en la vida humana y si se aprende a manejarlo facilita la resiliencia. Para que la resiliencia se construya en niños, niñas y adolescentes es indispensable fortalecer vínculos seguros y habilidades de afrontamiento que sólo se generan con el apoyo de quienes están a cargo de su crianza y cuidado.

El estrés tolerable tiene una duración de mayor tiempo ante circunstancias más complejas como la pérdida de un ser querido o la enfermedad de alguien cercano. Si el niño tiene el acompañamiento necesario para gestionarlo puede convertirse en estrés positivo, por tanto, ser reparado y también transformarse en resiliencia.

El estrés más preocupante en la etapa de la infancia y adolescencia es el tóxico, que se presenta con una larga duración y de modo permanente. La amenaza no es efímera sino constante, lo que genera descontrol y posible daño físico y mental, irreversible en muchos casos. Una situación que podría desencadenar este tipo de estrés es cuando el menor es abusado o maltratado, es decir, que vive en un contexto de violencia.

Este tipo debe ser evitado a toda costa. Si se identifica un caso, la víctima debe ser retirada inmediatamente del entorno hostil y ser

“...hay diferentes tipos de estrés, pero antes de hacer la distinción, es necesario indicar que su presencia desde temprana edad puede afectar el cerebro”.

tratada con prontitud. Con el trato me refiero a una intervención terapéutica que atienda las alteraciones en todas sus dimensiones: físico, mental y emocional.

Por eso es muy importante estar pendiente de ellos, ya que el manejo del estrés requiere acompañamiento, y eso implica asumir la responsabilidad en su cuidado integral. Si bien el estrés no puede ser erradicado en su totalidad, saber cómo encauzarlo en la infancia y adolescencia es un primer paso para brindar a este grupo social herramientas que permitan su entendimiento.

Por la importancia del tema en el combate a todo tipo violencia o amenaza que pone en riesgo a la primera infancia, en Early Institute hacemos un llamado para velar por la seguridad e integridad de los más vulnerables; estar alerta de sus cambios físicos y emocionales y responder activamente ante episodios que pueden dañar severamente la calidad de vida de los miembros más jóvenes de nuestra sociedad.

Los derechos y el pase de vacunación

Alrededor de las acciones para mitigar los efectos del Covid-19, hay mucho qué decir. Por un lado, estamos convencidos de que la mejor forma es fortalecer la detección temprana de la enfermedad con pruebas suficientes y al alcance de todos. Asimismo, hay que asumir nuestra responsabilidad colectiva en caso de saberse portador de la enfermedad o al haber estado en contacto con alguien positivo, lo que significa atenderse con el rigor necesario. Y en esta línea, es fundamental seguir con los protocolos sanitarios en caso de contraer la enfermedad, es decir, aislarse y evitar, a toda costa, la propagación del virus.

Por supuesto no hay que olvidar los cuidados preventivos que siguen ayudando, tales como lavado de manos frecuente, uso de cubrebocas, sana distancia, ventilación de espacios y evitar sitios concurridos, sobre todo porque la aplicación de vacunas es un tema con algunas consideraciones.



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Una es que no son la solución al problema debido a que no ofrecen inmunidad; y la segunda, es que su obligatoriedad—reflejada en la expedición de pases sanitarios—vulnera una serie de derechos que van desde la no discriminación hasta el libre desarrollo de la personalidad; libertad de conciencia, el interés superior de la niñez; la libertad de tránsito; el derecho a la reunión; el derecho a la educación; el derecho al trabajo; la libertad religiosa; el derecho al

acceso a la cultura, y el derecho al esparcimiento.

Ya son varios los países que limitan el acceso a lugares públicos (transporte, museos, restaurantes, parques, etcétera), y a centros de trabajo y escolares de no presentar el certificado de vacunación. Hay que decir que para la implementación de estas medidas existen dos mecanismos jurídicos: el primero es la emergencia sanitaria y el segundo es el Estado de excepción. La diferencia es importante

porque los tribunales utilizan esta distinción para valorar la constitucionalidad de las medidas tomadas por cada país. Si bien hay una coincidencia por hacer frente a la pandemia es muy relevante asegurar que las autoridades respeten los derechos humanos y el Estado Constitucional de Derecho.

Por la vía de la emergencia sanitaria, su acción está sujeta a una ley, es emitida por las autoridades sanitarias que dependen del Ejecutivo federal y su aplicación limita o restringe derechos, pero éstos subsisten, nunca se suspenden. En cambio, cuando se trata de un Estado de excepción, es la Constitución y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 27), las que lo fundamentan; es el presidente de la nación quien lo emite avalado por los otros poderes del Estado y en este escenario, se suspenden los derechos humanos, es decir, se priva a los destinatarios de su ejercicio.

En el caso de México, lo que tenemos ahora es una emergencia

sanitaria, a la que se le denomina acción extraordinaria en materia de salubridad y está prevista en la Ley General de Salud. En nuestro país—a diferencia de Austria, Dinamarca, Francia, Italia, por mencionar algunos ejemplos—el pase sanitario (y la vacuna) no se ha implementado como obligatorio, aunque se sabe que en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, desde agosto de 2021 se solicita dicho documento para ingresar a bares, restaurantes y comercios. Habría que revisarse la legalidad de esta situación en tanto la Presidencia ha aclarado que no se requerirán comprobantes de esta índole.

En Early Institute abogamos por un respeto total a las garantías individuales e invitamos a impulsar la aplicación de pruebas que ayuden a la detección temprana del Covid-19; a seguir con las medidas preventivas y a cuidar nuestra salud física, emocional y social no solo para enfrentar la pandemia sino como un compromiso de vida. Sobre todo, hacemos un llamado para solidarizarnos y cuidarnos entre todos en apego a una responsabilidad compartida y cuidadosa en vigilar el libre ejercicio de nuestros derechos.

Volvamos a clases



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con el inicio del ciclo escolar, las interrogantes para volver a las clases presenciales en México siguen en el aire. Por la trascendencia, retomaré algunas de las preguntas que, sin duda, nos hemos planteado para definir lo que será mejor para nuestros hijos e hijas, pero es un hecho que el momento de regresar a las aulas ha llegado.

Para empezar, ¿cuáles son las principales afectaciones que han sufrido niños, niñas y adolescentes durante el confinamiento? Se puede decir que son varias y muy importantes: han sufrido daños en su desarrollo emocional ante la falta de socialización. Recordemos que somos seres sociales y la privación de la libertad ha generado cansancio emocional, evidenciado por desinterés; cambios de humor; alteraciones en el sueño; y apego

ansioso, por mencionar algunos trastornos. La sociabilidad es un músculo que hay que ejercitar. Otro daño es su derecho a la educación. En este punto se habla de que en nuestro país más de 5 millones de estudiantes no se inscribirán, siendo 3 millones niños y niñas. Una consecuencia más es la exposición a la creciente violencia familiar, que afecta de manera profunda todo su crecimiento.

Así, ¿cuáles son los beneficios de regresar a las aulas? Se recupera un adecuado desarrollo socio-emocional de niños, niñas y adolescentes; se alienta a la adaptación del mundo que les ha tocado vivir; se respeta el derecho a la educación; y se advierte la presencia de casos de violencia, que podrían ser atendidos de manera integral.

¿Qué es lo mejor para ellos?

Ante todo, hay que escucharlos y tomar en cuenta su opinión. Es notorio que hoy se enfrentan a escenarios adversos, pero con las herramientas adecuadas podrán aprender a minimizar los riesgos. Hay que reconocer que nunca hay un escenario de cero riesgo, de ahí la importancia por enfatizar en la salud física y emocional, motivar su resiliencia y fortalecer la responsabilidad colectiva.

¿Qué podemos hacer ante el regreso a clases? La psicóloga Julia Borbolla propone varios puntos para hacer frente a la situación: primero hay que analizar los propios frenos por los que se decide no llevar a niños, niñas y adolescentes a la escuela (miedo, culpa, control, duelos no tratados, etcétera); capacitarlos para hacer frente a la contingencia dándoles consignas, tomando en cuenta que son ya una generación con mayor conciencia en materia ambiental; reforzar sus conductas de autocuidado (uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos y sana distancia); fortalecer sus conductas de responsabilidad social

(además de cuidarse, ayudar a que otros no se contagien); e involucrarlos en el problema (motivar a que los niños grandes cuiden a los pequeños, por ejemplo). También se recomienda pedir a la escuela protocolos de seguridad y verificar que se cumplan; participar en las labores escolares que garanticen los cuidados de prevención, es decir, hoy más que nunca hay que ser y hacer comunidad con el colegio; confiar en los profesionales de la salud y de la educación, y sobre todo, confiar en los propios hijos e hijas. Este punto es crucial, ya que implica creer en ellos y confiar en su capacidad para cuidarse y adaptarse. En la medida en que confiemos en ellos se fortalecerá su confianza en sí mismos; las niñas y los niños son lo que les decimos que son.

En Early Institute sabemos que construir un entorno que asegure el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad compartida y la socialización en la escuela es parte fundamental en su desarrollo. Trabajemos para establecer las condiciones de regreso a las aulas y protejamos a las nuevas generaciones desde la comunicación, la confianza y el respeto a sus derechos.

“... confiar en los propios hijos e hijas. Este punto es crucial, ya que implica creer en ellos y confiar en su capacidad para cuidarse y adaptarse”

Más allá de la vacunación

Desde el inicio de la pandemia por Covid-19, la información va y viene. De repente nos vimos inundados por una avalancha de malas noticias y miles de datos, entre los que destacan las medidas para evitar el contagio, los daños generados y la aparición de una vacuna que aparentemente salvaría la situación. Lo cierto es que hoy pese al suministro de los biológicos, el panorama sigue siendo incierto.

Precisamente en este tema se han dado múltiples escenarios que vale la pena reflexionar ante la polarización de la sociedad y la incertidumbre que ha surgido en los últimos meses.

El manejo de esta pandemia es algo inédito, ya que en una cuarentena, se aísla a los enfermos y no a las personas sanas. Cuando alguien tiene varicela o sarampión, lo pones en cuarentena, ¿por qué seguir confinando a los sanos? Hasta el día de hoy pareciera que todos los esfuerzos para hacer frente a la contingencia sanitaria se han centrado



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

en la vacuna y, desafortunadamente, se ha comprobado que la inmunidad sigue muy lejana. La propagación del virus sigue presente tanto en personas vacunadas como en quienes no lo están. En este sentido, se está viendo que la gran solución no está en ellas sino en las medidas de detección temprana, protocolos de atención médica a quienes enferman y el seguimiento a los cuidados preventivos: uso de cubrebocas, lavado de manos frecuente, higiene, distanciamiento

“El manejo de esta pandemia es algo inédito, ya que en una cuarentena, se aísla a los enfermos y no a las personas sanas... ¿Por qué seguir confinando a los sanos?”

social de los enfermos, evitar aglomeraciones y ventilación de espacios, principalmente.

El asunto ahora es la obligatoriedad de las vacunas cuando deberíamos centrarnos en la detección de la enfermedad a tiempo y en la atención de la misma porque, dicho sea de paso, nos vamos a seguir enfermando. Lamentablemente con el virus que nos aqueja, los esfuerzos por contar con una detección temprana son incipientes, cuando debería ser primordial disponer de pruebas confiables para identificar la aparición de la enfermedad y proceder al aislamiento.

Obligar a las personas a vacunarse y reflejarlo en pases sanitarios ha sido causa de enojo en diferentes partes del mundo, como Francia e Italia, sobre todo porque de no contarse con dicha muestra no se tiene acceso a lugares públicos como museos, restaurantes, gimnasios, parques, transporte, entre otros, incluso, abarcaría centros de trabajo y escuelas.

La aparición de estos pases sanitarios se está convirtiendo en una tendencia global, lo que podría vulnerar distintos

derechos humanos como son: no discriminación, libre desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia, interés superior de la niñez, libertad de tránsito, derecho de reunión, derecho a la educación, derecho al trabajo, derecho al acceso a la cultura y derecho al esparcimiento.

En definitiva, la vacunación obligatoria no es el antídoto cuando sí tendría mayor valor el fortalecimiento de protocolos de atención y de prevención para evitar contagios, el impulso a la ciencia para obtener una medicina que garantice la inmunidad y, primordialmente, proveer los recursos para una correcta y temprana detección de la enfermedad.

Todavía más importante es hablar de lo que podemos hacer en nuestro entorno inmediato como la relevancia de practicar deportes para activar las hormonas que producen bienestar; cuidar nuestros pensamientos; y fortalecer nuestros vínculos personales para combatir lo que está generando el aislamiento. En sí, hay que proteger nuestra mente y cuerpo y tener la confianza de que podremos salir adelante cuidándonos como se debe.

Resiliencia desde temprana edad

En los últimos años ha sido notoria la importancia de dar a los niños y las niñas los recursos necesarios para alentar que su desarrollo sea el más óptimo. Las condiciones del mundo actual exigen que desde temprana edad se adquieran habilidades y capacidades que permitan enfrentar los desafíos prevalentes.

Es por eso que, en esta ocasión, compartiré algunas formas para hacer que nuestros niños y niñas sean resilientes, es decir, que logren encarar las adversidades que se les van presentando, de modo que puedan hacerles frente, recuperarse cuando ocurren y seguir con su vida.

Para empezar, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), “el proceso de resiliencia se desarrolla en el vínculo con otras personas, el cual se construye y refuerza con el paso del tiempo y las actividades compartidas”. En este sentido, el portal “La mente



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

“Las condiciones del mundo actual exigen que desde temprana edad se adquieran habilidades y capacidades que permitan enfrentar los desafíos”

es Maravillosa”, habla de siete estrategias para lograr que niños y niñas fortalezcan su resiliencia, a partir de la guía y orientación de quienes los cuidamos, seamos padres, educadores, familiares, tutores, etcétera.

La primera de ellas es que aprendan a hacer amigos. Si bien cada uno posee distintas habilidades de socialización es importante que, desde niños, puedan ser capaces de establecer lazos de amistad para evitar

crecer aislados. Motivar a que tengan amigos implica fortalecer su confianza y seguridad en sí mismos.

La segunda es que ayuden a los demás. Esto implica robustecer su sentimiento de valor y utilidad en los distintos espacios en los que interactúan. Alimentar su solidaridad exige no sólo que se los inculquemos como adultos, sino que seamos un ejemplo de ello.

La tercera estrategia es que sigan una rutina. Esto significa que sean disciplinados y se ajusten a horarios en actividades diarias como levantarse y acostarse, o bien en sus tiempos de estudio y juego. Como orientadores nos corresponde vigilar que se cumplan las reglas. El cuarto consejo se refiere a que aprendan a cuidarse. Por supuesto esto no significa dejarlos solos sino hacerles ver la importancia de una buena alimentación o los beneficios de practicar un deporte. Fomentar el autocuidado es vital.

La quinta estrategia es que descansen como se debe. Hay que privilegiar su salud con un buen descanso. El sexto punto es el establecimiento de metas. Esto se refiere a trazar objetivos de acuerdo con su edad y capacidades. Las metas deben ser realistas y medibles y, en este aspecto, los cuidadores debemos estar atentos para reconocer sus logros o para animar cuando sea necesario.

Por último, se habla de que aprendan a ver las adversidades como retos. Para ello, inculcar una buena actitud es la clave; de este modo se reducirá el estrés y la angustia y podrán resolver los problemas.

En Early Institute coincidimos en que la educación emocional es una pieza trascendental en el desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes, sobre todo, porque las situaciones que viven en sus primeros años influyen en su futuro. Seamos responsables de este esfuerzo y contribuyamos a que su formación responda a los nuevos tiempos siempre con determinación, amor y absoluto respeto.

Crianza con ternura: un acompañamiento integral



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Es un hecho que vivimos tiempos violentos y complejos que nos afectan en los distintos ámbitos de la vida personal y social. Hoy se da una exigencia para hacer cambios y reconfiguraciones con el objetivo de afrontar los retos, en especial si se habla de la educación de niños y niñas. Precisamente uno de los ajustes indiscutibles es sobre la forma como los estamos criando, sobre todo, porque se ha visto que los escenarios hostiles son cada vez más cercanos y requieren herramientas para encajarlos. Dicho esto, no se trata de educar mediante la imposición

sino acompañarlos partiendo del respeto que merecen como personas y como sujetos de derecho.

Esta es básicamente la propuesta de la organización Save the Children, la cual invita a adoptar y seguir una crianza con ternura. En palabras de Sandy Poiré, directora de Calidad y Asuntos Internacionales de tal asociación, la crianza con ternura es una perspectiva para formar niños y niñas con nuevos modos de ser, de sentir, de actuar, de amar y de relacionarse con su entorno. Para ello se parte de la sabiduría de la niñez y se impulsa un desarrollo integral,

que abarque aspectos físicos e intelectuales, pero también emocionales y espirituales.

La crianza con ternura es una manera de aprender holísticamente partiendo de valores como la empatía, la equidad, la participación activa y la inclusión. “Se trata de fomentar otro tipo de valores para relacionarnos”.

Por supuesto, esto exige una transformación cultural y de conciencia en los métodos que se han caracterizado por privilegiar la competencia, la dominación y la exclusión.

En esta nueva dinámica para acercarse al aprendizaje, los adultos somos facilitadores y damos la bienvenida a los niños y las niñas tal y como son, tratándolos con absoluto respeto.

Los principios que sustentan la crianza con ternura son: cuidadores presentes (padres, madres, educadores, etcétera) que estén atentos a las necesidades de los niños y las niñas; dar un trato con ternura; apertura para el juego y la libertad; aceptación; garantía de espacios seguros; ofrecer cuidados amorosos y respetuosos; establecer límites res-

petuosos y asegurar una crianza integral.

Para Sandy Poiré la violencia estructural con la que se ha formado el patrón de crianza puede ser erradicada con la construcción de una noción de niñez, según los principios señalados. Esto, además, sentará las bases para su salud emocional y mental y alentará un cambio cultural. En este sentido, el reto es guiarlos de un modo distinto al que estamos acostumbrados y relacionarnos con ellos desde el respeto y la aceptación.

En Early Institute estamos convencidos de que la crianza con ternura es una oportunidad para implementar transformaciones de fondo en el desarrollo físico, mental, emocional y hasta espiritual de niñas y niños, ya que sabemos que las situaciones que viven en sus primeros años influyen en su futuro. También nos pronunciamos por construir entornos que aseguren su bienestar integral y a velar por su protección con iniciativas propositivas que motiven la construcción de un mundo en el que los niños puedan ser niños.

Jugar para aprender

En los métodos de enseñanza-aprendizaje hay una forma muy particular que facilita los procesos de manera eficaz, me refiero al juego. Jugar es divertido y favorece la adquisición de conocimientos en cualquier etapa de nuestra vida, pero tiene una importancia especial en niños, niñas y adolescentes.

Al contrario de lo que podría pensarse, el juego es un modo muy poderoso para apropiarse de información, habilidades y competencias para la vida, que van más allá del ambiente educativo. Sin duda, el juego es un aliado del desarrollo cognitivo, sobre todo en esta época de cambios profundos.

Según The Lego Foundation en *Aprendizaje a través del juego*: Nuestra definición: “Desde los momentos más tempranos de la infancia, las niñas y los niños tienen un increíble potencial para aprender sobre el mundo a través del juego. En las últimas décadas,

la comunidad científica ha encontrado evidencia creciente de que los infantes constantemente aprenden, conectan y se involucran con su entorno a través de experiencias positivas de juego”.

De hecho, el juego saca a relucir lo mejor de nosotros y nos invita a participar activamente, incluso nos conduce a darle un propósito a nuestra propia vida, en tanto permite que la relación con los otros sea estrecha y significativa.

Por supuesto, hay diferentes juegos para cada edad y de acuerdo con propósitos definidos, lo cual debe considerarse para aprovecharse al máximo. Pero en general, jugar sirve para lograr acuerdos, tender puentes de comunicación, alcanzar objetivos, aumentar la confianza, trazar metas e incentivar la imaginación.

De acuerdo con The Lego Foundation, existen cinco característi-

cas en las experiencias del juego que sirven al proceso de aprendizaje: 1) es placentero o alegre; 2) ayuda a encontrar significado en lo que se está aprendiendo; 3) produce mentes activas, involucradas y pensamiento enfocado; 4) fomenta el pensamiento iterativo (experimentar); y 5) promueve la interacción con otras personas.

Jugar se disfruta y produce una sensación de bienestar; es significativo porque facilita que niños, niñas y adolescentes relacionen nuevos conocimientos con experiencias previas; hay un involucramiento activo ya que implica concentración y estar atento a lo que se está haciendo; favorece el pensamiento iterativo debido a que invita a descubrir soluciones distintas y posibilita la creatividad y, finalmente, construye lazos y comunidad al darse la interacción social.

Si bien el juego es positivo como modo de aprendizaje también es relevante reconocerlo como derecho en la infancia. Así lo expresa el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU), al decir: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”. Como sociedad, es nuestra responsabilidad garantizar la salvaguarda de este derecho y crear las condiciones para ejercerlo.

En Early Institute estamos convencidos de la trascendencia del juego como una forma de establecer vínculos sanos y constructivos apegándonos a nuestra misión de mejorar el cuidado y la educación de la primera infancia. Alentemos que niños, niñas y adolescentes se diviertan, aprendan, convivan y exploren el mundo con recursos dinámicos, amenos e imaginativos.

Para incentivar el juego, te invito a visitar la Web App *Modo Familia*, propuesta por Alumbra —una iniciativa de Early Institute— para que padres e hijos se diviertan y aprendan juntos. Visítala en <https://modofamilia.alumbramx.org/> y disfruten un tiempo de calidad. Los resultados los sorprenderán.

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“Desde los momentos más tempranos de la infancia, las niñas y los niños tienen un increíble potencial para aprender sobre el mundo a través del juego”.

Vocación docente: ejemplo de convicción, entrega y fortaleza

Con la emergencia sanitaria provocada por Covid-19 nuestras dinámicas sociales tuvieron que ser modificadas. Uno de los procesos que fue ajustado radicalmente fue el de la enseñanza-aprendizaje y, con ello, los docentes transformaron sus métodos para asegurar la continuidad escolar.

La labor no ha sido fácil. Maestras y maestros han enfrentado desafíos importantes no sólo en lo que se refiere a su actividad sino en sus distintos roles, lo cual ha sido una tarea titánica.

A propósito de la recién celebración del Día del Maestro, me parece vital reconocer su papel durante todo este periodo de confinamiento, pero sobre todo visibilizar algunos de los retos y las satisfacciones que han experimentado a lo largo de este

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En muchos de los casos –o en todos– los docentes tuvieron que reinventarse.

tiempo.

En muchos de los casos –si no es que en todos– los docentes tuvieron que reinventarse. La modalidad en línea exigió varios aprendizajes en materia tecnológica, pero en esencia requirió un cambio de mentalidad que posibilitara: uno, aceptar la realidad; dos, incursionar en el ámbito digital; y tres, confirmar su interés por educar. Estas modificaciones de fondo han significado profundos retos para la comunidad escolar en cualquier nivel educativo.

Otro desafío fue identificar las necesidades reales de cada uno de los alumnos y repensar la agenda diaria, en tanto se sabe que lo que le puede

funcionar a alguien no precisamente aplica para todos. Si mantener la atención en un salón de clases para algunos estudiantes puede ser difícil, a través de la pantalla es aún más complicado. Para atender esta circunstancia, los docentes tuvieron que hacer uso de todo tipo de recursos, lo que demandó más tiempo, esfuerzo y creatividad.

En este punto sí es muy importante resaltar la vocación que distingue a los verdaderos docentes, ya que sin importar las formas, quien la posee siempre encuentra la manera de conectar con sus alumnos para transmitir no solamente conocimiento e información, sino también valores y experiencias de vida. La vocación docente es una poderosa cualidad que ha mantenido a maestros y maestras a flote en esta nueva realidad y ha sido satisfactorio reafirmarla y fortalecerla.

Aunado a los cambios en su práctica, los responsables de la educación también se enfrentaron a las implicaciones de tener en un mismo espacio su centro

de trabajo, su familia, y, posiblemente, sus propios negocios. Cada una de estas dimensiones solicitaron su atención, haciendo que sus actividades se multiplicaran según las necesidades. Si bien alguien fungía como docente, también debía cumplir como mamá o papá; esposa o esposo; hija o hijo; responsable de las compras de la casa; cuidador; etcétera. Y si debió haber atendido a alguien enfermo, la situación sin duda, fue más delicada.

Lo anterior es un breve panorama de lo que ha tenido que enfrentar quien está al frente de un aula y es muy probable que haya muchos más escenarios que los que aquí describo. Por ello, quienes formamos parte de Early Institute reconocemos y agradecemos a todos los docentes que han puesto su empeño y su corazón en beneficio de nuestros hijos. Su adaptación, dedicación y entrega son ejemplo de que cuando se ejerce la profesión con pasión y convicción los retos se convierten en grandes oportunidades de crecimiento e inspiración.

Reforzar el cuidado integral ante la pandemia

A un año de que en México se declarara confinamiento social por la emergencia sanitaria de covid-19, la situación parece estancarse. Si bien la aplicación de vacunas da un respiro a nivel mundial, todavía hay que seguir con las medidas de protección y de distanciamiento para evitar la propagación del coronavirus. En todo este tiempo, es evidente el desgaste en varios sentidos. Gran parte de la sociedad se vio afectada en la salud, otra en el aspecto laboral, otra más ha sido alcanzada por la violencia y muchos hemos perdido seres queridos. Sin irnos más lejos, el simple hecho de modificar nuestra rutina ha sido cansado y, a veces, causa de malestar y frustración.

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Ya sea por una o varias razones, la contingencia ha dejado profundas huellas que llevarán su propio tiempo de sanación. La constante ahora es seguir cuidándonos y participar activamente porque la amenaza continúa y no se sabe con certeza por cuánto más (al menos en estas condiciones). Debemos seguir con las recomendaciones básicas del lavado de manos, el uso de cubrebocas, la ventilación de espacios, la desinfección de áreas comunes en casa y oficina y, sobre todo, evitar reuniones sociales o actividades que impliquen concentraciones masivas. A un año, ya hemos atestado los alcances del contagio, pero también las ventajas de las protecciones sugeridas por los especialistas.

En estos momentos sigue siendo fundamental el cuidado físico, no sólo en el ámbito de la limpieza sino en todo lo que tiene que ver con una buena alimentación, el ejercicio, la atención oportuna en caso de enfermedad, el descanso y el contacto personal. Pero también es una prioridad la salud emocional: vigilar que nuestras emociones sean canalizadas y que

Es una prioridad la salud emocional. Ansiedad, estrés, depresión y tristeza son afectaciones que se han incrementado.

recibamos la orientación necesaria si requerimos apoyo psicológico. Ansiedad, estrés, depresión y tristeza son afectaciones que se han incrementado en el último año en personas de todas las edades, por eso es importante estar al tanto de los estados de ánimo y las conductas de cada uno de los integrantes de la familia. En este sentido debe privilegiarse la comunicación para identificar lo que está sucediendo y actuar en consecuencia. Para eso debe crearse un entorno de empatía, amor y respeto para que todos puedan expresarse con total libertad.

Además de los cuidados físicos y emocionales, hay un tercer ámbito que se ha vuelto primordial, me refiero al espiritual. Afianzarnos a nuestras creencias y fortalecerlas nos da aliento para afrontar lo que está sucediendo, pero también para encontrar un sentido a estas vivencias que no han

sido nada fáciles. Más allá de la expresión religiosa, la dimensión espiritual es un modo de hallar bienestar a través de valores y actitudes que nos ayudan a asimilar y dar significado a lo que ocurre, sobre todo en los momentos más complejos.

En Early Institute reconocemos la relevancia de los aspectos físico, emocional y espiritual en distintas circunstancias y etapas de la vida como elementos integrales del ser humano y con la pandemia es más apremiante su atención. No dejemos que el agotamiento nos nuble y sigamos atendiéndonos, en especial a los más desprotegidos, reforzando las acciones. Te invito a retomar la disciplina y ser solidarios porque en la medida que continuemos con los cuidados, tendremos mayores posibilidades de restaurar nuestra dinámica personal, familiar y social.

La adolescencia en la vida

Las enseñanzas del 2020 han sido de todo tipo, luego de la experiencia que nos ha dejado la pandemia. Una de ellas reveló el estado de las relaciones familiares tras un confinamiento obligado y que ha evidenciado las formas con las que nos vinculamos con nuestros semejantes, incluyendo a los adolescentes.

Dice el médico Daniel J. Siegel, en su libro *Tormenta cerebral*, la adolescencia “es un tiempo esencial de intensidad emocional, implicación social y creatividad”. Lo interesante es que lo que ocurre durante la adolescencia—que, además, según Siegel va de los 12 a los 24 años—acompaña a la persona hasta su vida adulta. ¿Qué significa esto? Esto es que “como gobernemos los años de la adolescencia tiene un impacto directo en cómo viviremos el resto de nuestra vida”.

Es sabido que la adolescencia

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:

yancy.varas@earlyinstitute.org



es una etapa de la vida humana que se distingue por cambios profundos y radicales, pero en el cerebro ocurren transformaciones vitales.

Para este especialista estos cambios originan cuatro cuali-

dades: búsqueda de novedades, implicación social, aumento de la intensidad emocional y experimentación creativa. La primera es la reacción natural por hacer cosas nuevas y experimentar la vida de modo distinto al conocido; la vinculación social se refiere a establecer nuevas amistades, en particular con quienes son semejantes a nosotros; la intensidad emocional es vivir con un impulso total y la última cualidad se relaciona con la creación de nuevas ideas para resolver situaciones de la vida.

La importancia de conocer estas cuatro propiedades radica en que deben sobrellevarse con equilibrio y, en ese sentido, la guía de los cuidadores es fundamental. Pero sobre todo es reconocer que estas mismas características son necesarias en la vida adulta para vivir con plenitud.

Al respecto, Siegel habla de

cuatro aspectos esenciales de la adolescencia que deben también existir en la vida adulta y que están vinculados con los cambios que produce el cerebro. El primero es la chispa emocional que permite vivir con intensidad y da un sentido a nuestra existencia. El segundo es la implicación social, en la que se busca entablar conexiones significativas con los demás. El tercer aspecto esencial es conservar la sensación de novedad, estimulando nuestros sentidos con situaciones retadoras y gratificantes. Finalmente, el cuarto se refiere a la exploración creativa, que es ver el mundo de una manera diferente.

Para Siegel, “aferrarse al poder esencial de la mente joven hasta los últimos años de la adolescencia y más allá, hasta los años de madurez, puede capacitarnos para que continuemos un aprendizaje a lo largo de toda la vida y que reconozcamos el importante y revitalizante sentido de la aventura, la vitalidad y el valor que trae consigo la adolescencia”.

Convivir con los adolescentes no es sencillo, pero es un privilegio. Además, de algo podemos estar seguros: todos hemos pasado por esa etapa y la información que tenemos ahora para tender puentes de entendimiento es excepcional.

En Early Institute estamos conscientes de que el bienestar integral de los niños y los adolescentes es un compromiso social que empieza por el cuidado de nuestro entorno inmediato y en la comprensión y respeto al otro.

Y es verdad que, al final, querer tener relaciones más sanas y constructivas con nuestros adolescentes está en nuestras manos. Quizá ahora sea complicada la conexión, pero tal vez también hay un interés por mejorarla, lo que podría formularse como un propósito de año nuevo. Por ello, en este 2021 te invito a fortalecer nuestros lazos familiares, a comunicarnos con mayor empatía con cada integrante y a reencontrarnos con los adolescentes que descubren maravillas en cada instante.

Riesgos de la Ley de Infancia Trans

En días pasados estaba previsto discutir en el Congreso de la Ciudad de México la llamada Ley de Infancia Trans, impulsada por la diputada Paula Soto del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). La sesión no se llevó a cabo, no obstante es oportuno señalar tan sólo algunas de las implicaciones de dicha iniciativa.

La reforma propuesta tiene por objetivo reformar el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles locales en materia de rectificación de actas de nacimiento por reasignación sexogenérica. Esto para que niñas, niños y adolescentes puedan solicitar una nueva acta de nacimiento en reconocimiento a su identidad de género sin necesidad de presentar una demanda ante un juez de lo familiar.

La diputada promovente alude a que la llamada “identidad de género” es según su dicho, un derecho humano, motivo por el cual a

los ciudadanos—en este caso niños, niñas y adolescentes—se les debe garantizar su ejercicio, ya que son titulares como en el caso de una persona adulta.

Lo que no se dice es que la iniciativa representa riesgos graves para los menores de edad en varias líneas. Para empezar, la rectificación de actas para el cambio de sexo en menores de edad es incompatible con diversas instituciones jurídicas que establecen derechos y obligaciones y genera contradicciones con las relaciones del derecho de familia. De igual modo, pone en riesgo la identidad y seguridad de este grupo, ya que este tipo de acciones puede emplearse para generar actos de simulación jurídica, falsificación de documentos, suplantación de identidad, hasta incluso facilitar el tráfico y la trata de menores, entre otras afectaciones.

Asimismo, el dictamen parte de que un menor de edad tiene la capacidad jurídica, física, emocional

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



y mental de decidir un cambio de esta magnitud, sin embargo, es evidente que hay una mala interpretación del principio de autonomía progresiva del menor. Por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha manifestado que la reasignación sexual constituye una decisión que influye decisivamente en el proyecto de vida de la persona y en todas sus relaciones dentro de la sociedad. Esta iniciativa de reforma ignora que difícilmente una niña o un niño tiene la capacidad y madurez para entender y hacerse responsable de una decisión tan delicada que, actualmente, toma un juez civil previo análisis y presentación de estudios diversos para la justificación de dicha reasignación.

De aprobarse esta reforma, dejaría fuera la investigación y validación por parte del juez reduciendo dicha decisión a un mero trámite administrativo.

De igual modo, si se aprueba el Congreso de la Ciudad de México

violaría de manera directa la Constitución federal, ya que desde 2017, sólo el Congreso de la Unión tiene la facultad para expedir legislación en materia procesal civil y familiar. En tanto no se emita el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, los estados carecen de facultades para legislar sobre el tema.

Pero todavía hay más. Por tratarse del cambio de nombre en un acta, a través de un trámite administrativo, la reforma habla de la designación de un “representante especial”, cuando alguno de los padres o tutores se oponga al cambio de género. Sin embargo, esta figura “especial” no cuenta con una regulación específica en el derecho civil y sus alcances no son claros.

En Early Institute sabemos que las experiencias que viven los niños, niñas y adolescentes, en sus primeros años, influyen de manera determinante en su futuro, por ello abogamos por iniciativas de ley y reformas bien fundamentadas y responsables que garanticen la salvaguarda integral de los ciudadanos, en particular de los más vulnerables.

Caminar con nuestros adolescentes

La relación con los adolescentes nunca ha sido fácil por los cambios que se experimentan en esa etapa humana, sin embargo, es necesario entender qué ocurre con ellos para construir vínculos más honestos y equilibrados.

En principio, es en la etapa de la adolescencia cuando el cerebro comienza a madurar y quien fuera un niño que atendía nuestras órdenes ahora ya no acepta lo que le decimos. Lo relevante de esto es saber que es absolutamente normal porque los adolescentes comienzan un proceso necesario para la formación de su propia identidad. El cerebro de los adolescentes tiene importantes cambios en la manera como se conectan sus neuronas, haciendo que sean muy inteligentes y su memoria sea fantástica. Pero es precisamente este cerebro en perfectas condiciones el que los coloca en un estado de vulnerabi-

lidad, en tanto captan con efectos más profundos los estímulos del exterior.

Así, si el adolescente se encuentra en un ambiente de violencia, incongruencia, soledad o de poco acompañamiento y supervisión, corre el riesgo de aprender y adoptar ciertas conductas en su vida adulta que serán determinantes. Al adolescente hay que orientarlo, acompañarlo y alentarlos para que sepa identificar, nombrar y “etiquetar” sus emociones. Si está feliz, enojado o con miedo, es necesario permitirle que lo sientan sin ninguna represión, ya que así sabrá manejar en un futuro lo que implican estos estados emocionales.

Dice el especialista Jaime Eduardo Calixto González, jefe de departamento y área médica del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente: “un cerebro aislado cambia su adaptación a la

vida, por eso al adolescente nunca hay que dejarlo solo porque es la primera vez que nos cuestionan; siempre hay que acompañarlos”.

La forma en que experimentan la vida los adolescentes es muy distinta al modo en que lo hacemos los adultos, de ahí que necesitamos entenderlos, ponernos en su lugar y establecer una comunicación muy clara, basada en el respeto, la empatía, la paciencia y el amor para poder relacionarnos con ellos. Sobre todo, es tener la apertura y la empatía para entablar un vínculo sano, sin juicios y con el total apoyo.

Se sabe que los procesos cognitivos de los adolescentes los hacen más susceptibles a caer en problemas si no se atienden como es debido. Una de estas amenazas son las adicciones que se presentan como una opción para respon-

der a lo que sucede en su entorno. O bien, suelen darse con más frecuencia casos de depresión y ansiedad. Según Calixto González, 3 por ciento de los adolescentes tiene una depresión profunda. De hecho, en México se habla de que el suicidio entre los 10 y los 14 años es la quinta causa de muerte. “No es echarle ganas, es interesarnos, tocar la puerta y comunicarnos con ellos”, enfatiza Calixto González.

Pero eso no es todo, también hay diferencias entre adolescentes hombres y mujeres: el cerebro de las mujeres tiene mayor actividad de conexión y por lo tanto es más vulnerable. No se digan los cambios físicos que hombres y mujeres experimentan en este periodo.

Para Early Institute es indispensable trabajar por un desarrollo infantil y adolescente adecuado, de ahí que invitamos a crear lazos significativos con nuestros adolescentes, enfatizando que eso sólo será posible si hay un genuino y congruente compromiso por entenderlos en todas sus dimensiones.

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



Todos somos uno

Hay transacciones que van más allá del tema económico. Una de ellas está vinculada a la salud emocional y, en particular, a la dotación de caricias que brindamos o dejamos de dar por diferentes motivos. Una caricia no necesariamente se limita a un acercamiento físico, sino puede ser a través de palabras amables, halagos, cumplidos o expresiones positivas.

El psicólogo Claude Steiner (1935-2017) formuló la teoría de la economía de las caricias para referirse a los condicionamientos que nos impiden dar y pedir caricias, o bien, nos imposibilitan aceptar o hasta rechazar aquellas que no deseamos.

Según Steiner, liberarnos de la economía de las caricias nos ayudará a fortalecer nuestra educación emocional, al satisfa-

cer nuestra necesidad de caricias. Una caricia no es sólo una demostración de carácter físico (contacto piel con piel, abrazos, sonrisas, miradas) también son las palabras que emitimos y actitudes que se traducen en empatía, atención y apoyo.

En la teoría de Steiner todos necesitamos caricias que nos den aliento en cada etapa de nuestra vida, sin embargo, solemos echar a andar mecanismos que no nos permiten ofrecerlas o recibirlas. Estos procesos que nos limitan se van construyendo desde la infancia, por habitar en un entorno hostil, en donde se nos habló con palabras hirientes o fuimos maltratados. O quizá, simplemente no sabemos cómo compartirlas y aceptarlas. Entonces, con el tiempo creemos que una caricia puede estar fuera de lugar o que no nos la merecemos. El reto está en romper con esas creencias y comenzar a abrir nuestro corazón para vincularnos con los demás de un

modo más cálido y amoroso.

Para Steiner hay varios pasos para eliminar las barreras de la economía de las caricias. El paso inicial es pedir y dar permiso antes de iniciar una comunicación emocional. Frases como: “¿Podría compartirte algo que me gusta de ti?” o “Me sentí molesto por algo, ¿te puedo decir?” ayudan a establecer el terreno adecuado. Una vez autorizados, podremos dar caricias, las cuales tienen que ser sinceras y auténticas. No se trata de hablar por hablar. Si somos capaces de brindarlas también podremos recibirlas sin que esto nos ocasione sentimientos de culpa, miedo o vergüenza. En este punto, es vital aprender a rechazar aquellas expresiones (físicas o verbales) que no queremos, aunque parezcan bien intencionadas. Por ejemplo, cuando obligamos a niños, niñas y adolescentes a recibir besos o abrazos –pese a su incomodidad– estamos faltando respeto a

sus necesidades y, en algún momento, podrían no saber cómo negarse a conductas quizá más peligrosas. Por otro lado, también es fundamental aprender a tratarnos con amor, paciencia y amabilidad, es decir, saber acariciarnos.

De acuerdo con Steiner, todos tenemos *hambre* de caricias, pero hay que distinguir entre las que nos aportan y alimentan de las que no. En este sentido es esencial contar con una educación emocional que nos dé confianza y equilibrio para saber manejar este tipo de recursos sociales.

Debido a que toda vida humana merece ser reconocida y amada, en Early Institute hacemos un llamado para fortalecer la inteligencia emocional, principalmente a partir del cuidado en la primera infancia. De este modo, estableceremos las bases para la construcción personal y la adecuada interacción con el entorno social.

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



Pensión alimenticia: un derecho simulado

Hay asuntos familiares que deben ser resueltos a través de la vía legal pacífica, sin embargo, en ocasiones se dan severas confrontaciones derivadas de la resistencia de los involucrados. Uno de esos conflictos es el derecho de los hijos a recibir alimentos, que al mismo tiempo es una obligación primordial de los padres. Es frecuente que esta obligación no se cumpla por alegar una insolvencia económica, ya sea por desempleo o lo que es peor, por ocultar los ingresos para intencionalmente evitar el cubrir las necesidades primordiales de un hijo o más. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia.

El tema no es menor y más allá de las diferencias que llevan a una pareja a separarse, el foco de atención debe centrarse en el derecho de prioridad de los hijos, en fomentar las condiciones de bienestar que permitan su sano desarrollo, su crecimiento saludable y armonioso tanto físico, emocional, mental, material y espiritual

con el acompañamiento y guía no de uno u otro padre, sino ambos, pues sólo así pondremos en el centro los derechos de niñas, niños y adolescentes, considerando en la pensión: alimentos, vestido, habitación, asistencia en casos de enfermedad y educación dentro de las posibilidades y medios económicos de los padres.

Cuando por irresponsabilidad, alevosía o inmadurez de alguno o de ambos padres, el asunto llega a tribunales, un juez establece los montos de la pensión considerando las posibilidades del deudor y las necesidades del acreedor, y se fija considerando todos los ingresos del deudor, no sólo una parte. Pero sucede que aun cuando se trata de un beneficio que protege a los hijos y conforma su patrimonio, hay padres que se niegan a proporcionar información real sobre su situación laboral buscando reducir el monto acordado o evitarlo a toda costa

Es cierto que la ley sí contempla la suspensión o cese de esta obligación cuando se comprueba que se carecen de los medios para cumplirla. El problema es que, en la práctica, esto se presta a corrup-

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



telas y simulaciones que hacen creer a los jueces que no se cuenta con los ingresos suficientes para cumplir con las obligaciones que les corresponden con sus hijos.

Si de verdad no se cuenta con la capacidad económica para cumplir con lo estipulado, el deudor debe demostrarlo ante el juez

de lo familiar, quien valorará las circunstancias y emitirá su fallo. Hay que señalar que, en nuestro país, se ha tratado de combatir el incumplimiento de este derecho, que además es irrenunciable, en beneficio de niños, niñas y adolescentes. Al respecto, el INEGI señala que en 91% de los casos los acreedores son los hijos; en 8.1%, la esposa y los hijos y en 0.9%, los hijos y el esposo.

Una de las formas para motivar que se cumpla con la pensión alimenticia es la integración del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), que es un listado de personas que no están cubriendo sus obligaciones en esta materia. Esta herramienta sirve para verificar el historial del deudor alimentario y puede ser consultado por empresas para el condicionamiento de créditos o empleos. Una vez que el deudor alimentario aparece en ese registro, puede salir de él en cuanto cumpla con sus deberes y pague los daños cometidos. Por otra parte, si se comprueba que el deudor ha simulado una situación de insolvencia –para dejar de pagar la pensión alimenticia– puede

recibir sanciones que van desde la prisión y pago de multas hasta la pérdida de los derechos de familia, consecuencias previstas en el Código Civil Federal y en los Códigos civiles locales.

Si ya la separación es una experiencia difícil, emprender una batalla legal para asegurar un adecuado desarrollo de los hijos es todavía más desgastante, por ello, requerimos un cambio cultural en el que visibilicemos el interés superior de los niños y, antes de judicializar su derecho a vivir en condiciones de bienestar y su sano desarrollo, los padres fomenten adecuadamente medios alternativos para resolver el conflicto, en los que, en conocimiento de sus propias condiciones económicas, puedan convenir los montos idóneos de las pensiones.

Por ello en Early Institute trabajamos para consolidar políticas públicas que prioricen la protección de niños, niñas y adolescentes en su día a día, fomenten los cambios culturales que nos permitan ejercer una paternidad responsable para no simular o judicializar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Lenguaje positivo: palabras de bienestar

Si supiéramos el poderoso efecto de nuestras palabras, tendríamos mucho cuidado en lo que hablamos y escribimos. Especialmente cuidaríamos nuestro lenguaje cuando se trata de niños, cuyo desarrollo físico, emocional y psicológico se vincula a su entorno y a sus cuidadores, sean éstos sus padres, tutores o maestros.

Es un hecho que la manera en la que nos dirigimos a los niños, las niñas y los adolescentes tiene consecuencias positivas o negativas. Sin duda, lo que se busca son resultados positivos y, para eso, debemos ser cautelosos en los estilos comunicativos que construimos a su alrededor.

A un niño se le debe hablar desde el amor, la empatía y el respeto; no desde el miedo. Frases como “Te va a llevar el coco si no te portas bien” o “Te

voy a regalar a ese señor”, que solemos decir para corregir un comportamiento, lo único que ocasionan es angustia y ansiedad en los pequeños.

Como adultos entendemos que no será así, pero su universo lo asimila de otro modo. Para ellos, esta amenaza de abandono daña su estabilidad. Quizá en el momento se evita una escena incómoda, pero queda el estrés y la incertidumbre.

Otras expresiones de uso frecuente son las que implican una amenaza de violencia, como “Vas a ver cómo te va a ir en la casa” o “Te voy a pegar con el cinturón si sigues con eso”. La huella es la misma: miedo y angustia.

Es una realidad que la sociedad exige personas emocionalmente fuertes y capaces de hacer frente a las adversidades de la época. Pero los niños no

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



Con el confinamiento se está registrando un importante crecimiento de maltrato en todos los niveles... no abonemos a los padecimientos emocionales que pudieran presentar nuestros niños y adolescentes con el uso de un lenguaje nocivo

adquieren esta cualidad por sí solos, debemos dotarlos de ella. Es muy probable que muchos de nosotros hayamos sido educados así, pero no por eso habrá que repetir patrones y errores. Apoyémonos en las herramientas disponibles para fomentar una comunicación propositiva y constructiva que asegure que nuestros niños crezcan con recursos adecuados y saludables.

El lenguaje no sólo sirve para darnos a entender, es nuestra ventana para comprender lo que nos rodea. Si alentamos que el miedo, la angustia o el estrés se instalen en la percepción de nuestros niños su dimensión emocional será deficiente.

En lugar de restar a su bienestar integral, sumemos esfuerzos para proteger todas sus áreas psicoemocionales en benefi-

cio de una mejor calidad de vida. Seamos responsables de nuestras palabras porque ellas transforman –para bien o para mal– su mundo.

En México la salud mental es un asunto en deuda. La violencia dentro y fuera de casa va en aumento, motivada por el deterioro social de años. Incluso, con el actual confinamiento se está registrando un importante crecimiento de maltrato en todos los niveles; por ello, no abonemos a los padecimientos emocionales que pudieran presentar nuestros niños y adolescentes con el uso de un lenguaje nocivo.

En Early Institute confiamos en la creación de entornos seguros donde se proteja a los niños contra cualquier forma de violencia familiar, escolar, digital, comunitaria e institucional. De este modo, motivamos el uso de un lenguaje propositivo, amable y respetuoso en el que se invite a los niños a tomar acción de su propio cuidado, privilegiando su sano desarrollo y evitando amenazas y angustias totalmente innecesarias.

Estamos aprendiendo: acciones contra la violencia familiar

Varas García presenta una iniciativa para prevenir la violencia doméstica durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19.



**Annayancy Varas
García**



junio 11, 2020 | 10:46 am hrs

La pandemia nos está dejando experiencias y enseñanzas de todo tipo, empezando por el reforzamiento de la higiene y el cuidado de la salud física, pero también ha generado sentimientos, emociones y conductas, derivados del confinamiento. En muchos de los casos, la falta de herramientas para afrontar los nuevos escenarios motiva que seamos presas fáciles del estrés, ansiedad, violencia o angustia.

En México, la violencia doméstica está aumentando por la tensión en el hogar, debido a diversos aspectos, como puede ser la falta de empleo, el cambio de rutinas, el miedo a lo desconocido, miedo a contraer el covid-19, la presencia de la enfermedad misma en casa, la pérdida de un familiar, etcétera.

Ante esta situación y como una medida de corresponsabilidad la comunidad Alumbra —una iniciativa de Early Institute— ha implementado una estrategia emergente de prevención y atención de la violencia familiar, en la que pone a disposición sus recursos humanos, informativos y tecnológicos.

Así, ha lanzado la campaña *Estamos aprendiendo* para fomentar la sana convivencia en familia y evitar las agresiones y actos de violencia en casa.

La campaña se da en dos vertientes. Por un lado, brinda información y consejos a madres, padres y cuidadores para mejorar la convivencia y prevenir la violencia familiar. Y por el otro, ofrece una línea gratuita de apoyo psicológico para la contención, atención y canalización de casos de violencia. Los especialistas han sido capacitados no sólo para atender los casos de violencia sino también a quienes, por esta coyuntura, viven situaciones de estrés, crisis, ira, ansiedad o depresión.

Es importante decir que se ha puesto especial interés en dar soporte psicoemocional al personal de salud y a sus familias, que son grupos vulnerables en estos momentos.

Estamos aprendiendo parte de que ninguno de nosotros estaba preparado para enfrentar esta circunstancia y es muy posible que sintamos miedo, tensión, desesperanza, angustia, incertidumbre. Incluso, quizá, experimentemos ciertos desequilibrios emocionales o se incrementen.

Por supuesto no es malo sentir estas emociones o cambios de comportamiento y no nos debemos sentir culpables por presentarlos. Lo que sí es nuestra responsabilidad es buscar ayuda para manejar esa lluvia de emociones que nos agobia y esta campaña es una opción para contar con la atención adecuada, a través de especialistas que escuchan, acompañan, asesoran, contienen y canalizan a quien lo necesite.

En particular se busca reducir el impacto negativo y el incremento de riesgo en que se encuentran niñas, niños y adolescentes, por lo que es un apoyo a madres, padres y cuidadores para el mejor manejo de sus emociones.

Todos estamos juntos en esto y estamos aprendiendo, por lo que te invito a compartir la línea de atención psicológica sin costo para toda la República Mexicana (55 8854 6657), sumarte a la campaña #EstamosAprendiendo (alumbra.mx.org) y conoce los recursos que Early Institute, junto con los integrantes de la comunidad Alumbra, ponemos a su alcance para hacer frente a la violencia familiar en esta contingencia sanitaria.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/estamos-aprendiendo-acciones-contr-la-violencia-familiar/>



VIDA Y FAMILIA



Aumenta la violencia obstétrica en el mundo

Los datos indignan y alertan sobre la necesidad de proveer a las mujeres embarazadas y sus parejas entornos seguros que protejan su integridad, desde la concepción hasta el puerperio.



**Annayancy Varas
García**



noviembre 05, 2024 | 14:46 hrs

Es increíble que, aun cuando se reconoce la importancia del embarazo, se puedan vivir experiencias traumáticas en una de las etapas cruciales de las mujeres. Diversos estudios confirman la violencia obstétrica en todo el mundo, afectando la vida misma y los derechos humanos de las mujeres embarazadas y de sus hijos e hijas por nacer.

En un artículo publicado en la revista *The Lancet* se han hecho evidentes los abusos que han sufrido las mujeres, durante el parto, en países de Ghana, Guinea, Myanmar y Nigeria. "El estudio investigó el maltrato a las mujeres durante el parto, que incluye abuso físico y verbal, estigma o discriminación, negligencia, falta de consentimiento informado y privacidad, entre otros".

El estudio indica que de las dos mil 16 mujeres en labor de parto que fueron observadas, 838 (42 por ciento) experimentaron abuso físico, abuso verbal, estigma o discriminación; 282 (14 por ciento) padecieron abusos físicos, destacando las bofetadas, los golpes o los puñetazos; incluso 38 (2 por ciento) fueron sujetadas con fuerza en la cama. Gritos, regaños y burlas (762 mujeres) fueron las expresiones más comunes en los países estudiados.

La investigación es responsabilidad de la Dra. Meghan Bohren, de la Universidad de Melbourne (Australia), quien sentencia: "Promover una atención de maternidad respetuosa para todas las mujeres es fundamental para mejorar la equidad sanitaria y es un componente esencial de la calidad de la atención".

El problema ha ido creciendo a nivel mundial y es más agudo en países poco desarrollados, como los analizados por Bohren. En este sentido, es fundamental que se atienda la violencia obstétrica por tratarse de un fenómeno que afecta tanto la vida como los vínculos iniciales entre madres e hijos o hijas.

El aumento de este problema ha sido tema de análisis y estudio por instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 2019, la relatora especial Dubravka Šimonović presentó ante la Asamblea General de la ONU un informe sobre el maltrato y la violencia contra la mujer en la atención del parto con énfasis en la violencia obstétrica. Al respecto se presentaron testimonios de mujeres que exponían distintas formas de violencia en los centros de salud, lo que detonaba la presencia de complicaciones durante el parto. La relatora sostuvo: "El maltrato y la violencia contra la mujer no solo violan el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, sino que también pueden poner en peligro su derecho a la vida, a la salud, a su integridad física, su intimidad, su autonomía y a no sufrir discriminación".

Otro de los países con evidencia sobre la presencia de violencia obstétrica es España. En 2021, Desirée Mena Tudela, investigadora del Departamento de Enfermería de la Universidad Jaume I fue entrevistada por la agencia SINC. La especialista alertó que de 17 mil 500 cuestionarios hechos vía digital a mujeres embarazadas, "poco más del 38 por ciento de las mujeres encuestadas percibieron haber recibido violencia obstétrica, pero sospechamos que este porcentaje puede ser mayor". Esto por tratarse de una encuesta a la que mujeres de bajos recursos pudieron no haber tenido acceso.

Como se aprecia, los índices son devastadores y la solución al problema parece no encontrarse.

En Early Institute reconocemos la importancia de ver qué sucede en otras partes del mundo con relación a la violencia obstétrica, ya que se trata de una problemática que vulnera las garantías más básicas de las mujeres embarazadas y de sus hijos e hijas por nacer. Los datos indignan y alertan sobre la necesidad de proveer a las mujeres embarazadas y sus parejas entornos seguros que protejan su integridad y para que el nacimiento y desarrollo de sus bebés sean los más adecuados, desde su concepción hasta el puerperio.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/11/05/aumenta-la-violencia-obstetrica-en-el-mundo/>

Directora del Think Tank Early Institute.

El cerebro de la mujer embarazada: cambios y efectos

Se ha registrado que el cerebro de una mujer embarazada se modifica sustancialmente durante todo el proceso, facilitando el vínculo madre-hijo desde la etapa más temprana.



**Annayancy Varas
García**



octubre 22, 2024 | 15:39 hrs

Cuando una mujer está embarazada, experimenta ajustes importantes en su cuerpo, motivados por la segregación de hormonas que favorecen el desarrollo de la gestación. De igual modo, se ha registrado que su cerebro se modifica sustancialmente durante todo el proceso, facilitando el vínculo madre-hijo desde la etapa más temprana.

En un reciente estudio, a cargo de la científica Emily Jacobs de la Universidad de California, en Santa Bárbara, se señalan con evidencia las transformaciones del cerebro en la mujer embarazada, arrojando información muy precisa sobre las áreas y funciones que se moldean con el inicio de una nueva vida.

Los hallazgos denotan una disminución en el volumen de materia gris y un aumento en el volumen de materia blanca. La materia gris está vinculada a funciones cognitivas y la materia blanca a funciones motoras. Para la neurocientífica Emily Jacobs, estos cambios expresan que el cerebro se vuelve más especializado para preparar a la mujer para la llegada de su hijo o hija.

Otro descubrimiento ha sido saber que estos cambios pueden permanecer hasta dos años después del parto, lo que sostiene que las hormonas del embarazo dejan huellas duraderas en la mujer.

Para la realización de esta investigación se contó con la participación de otra neurocientífica que accedió a ser evaluada antes, durante y después de su embarazo. Ella es Elizabeth Chrastil, de la Universidad de California, en Irvine. A través de 26 resonancias magnéticas, su función cerebral fue observada durante su etapa de gestación.

Destaca que otras investigadoras, como la neurocientífica del Centro Médico de la Universidad de Ámsterdam, Elseline Hoekzema, han catalogado este nuevo estudio como un "mapeo detallado" de lo que ocurre en uno de los órganos más complejos del cuerpo humano durante esta fase de enormes cambios fisiológicos.

Hoekzema también se ha dedicado a la investigación de la estructura cerebral durante el embarazo y ha compartido que es en esa etapa cuando se establece un mayor número de conexiones neuronales dirigidas a dar el mejor entorno posible al bebé que está por nacer.

Sin duda, estos descubrimientos abren la puerta para sostener con más datos la relevancia de cuidar a una mujer embarazada y a reconocer que su biología es todavía más extraordinaria en esta fase de su vida, pues sucede una serie de procesos celulares que fortalecen el vínculo madre-hijo con una gran solidez.

En Early Institute, la divulgación de estos estudios significa un avance en la valoración de la maternidad. Pero también significa conocer la increíble capacidad de comunicación que establecen madre e hijo o hija desde el primer instante en que ocurre la fecundación. Es fundamental seguir indagando y difundiendo exploraciones que den cuenta de las experiencias en el embarazo para reconocer su trascendencia y el respeto que merece en todos los sentidos.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/10/22/el-cerebro-de-la-mujer-embarazada-cambios-y-efectos/>

Abrumador, el gasto de las familias mexicanas en salud

Hay una urgencia por instaurar un sistema de salud que cubra a todos, que ayude a la economía familiar al disminuir el gasto de bolsillo.



**Annayancy Varas
García**



agosto 13, 2024 | 14:18 hrs

En México tenemos una severa crisis en materia de salud. Basta ver los efectos de la desaparición del Seguro Popular y los problemas en el abasto de medicinas en los servicios públicos, entre otros rezagos de infraestructura y cobertura. Esto significa que las familias gasten en atención privada, desembolsando importantes cantidades de su ingreso.

Al respecto, en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estimó que entre 2018 y 2022, el gasto de los hogares en salud se incrementó 30 por ciento, dejando al descubierto necesidades básicas.

En el artículo *Determinantes del gasto de los hogares en salud en México*, las investigadoras Hada Sáenz y Ángela Guzmán hablan de los casos en que suelen incrementarse estos gastos: la presencia de menores de cinco años, de adultos mayores o algún miembro con discapacidad.

Asimismo, señalan la desigualdad en la atención y calidad de los servicios de salud en México y puntualizan el concepto de gasto catastrófico, al indicar que: "El gasto en salud se vuelve catastrófico cuando un hogar debe reducir su consumo básico por un periodo para hacer frente a los gastos en salud en un porcentaje mayor a un determinado umbral".

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su *Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo*, declaró que: "En 2020, 4.6 por ciento de los hogares con ingresos por debajo de la Línea de Pobreza Extrema realizó un gasto catastrófico en salud; en contraste con 3.7 por ciento de los hogares considerados no vulnerables por ingresos que incurrieron en este tipo de gasto".

Este hallazgo coincide con lo concluido por las investigadoras Sáenz y Guzmán, previamente mencionadas, al señalar que: "son los hogares más pobres y de zonas rurales los que presentan mayores tasas de gasto en salud".

Este hallazgo coincide con lo concluido por las investigadoras Sáenz y Guzmán, previamente mencionadas, al señalar que: "son los hogares más pobres y de zonas rurales los que presentan mayores tasas de gasto en salud".

La salud es un derecho universal y en México está protegido por nuestra Constitución al configurarse como derecho a la protección de la salud. Pese a su relevancia, hoy el Estado mexicano no está cumpliendo con los elementos esenciales en su dotación. De hecho, cada vez nos acostumbramos más a asumir los costos desde nuestro bolsillo y la afectación es enorme, ya que no solo se trata del pago de las consultas, intervenciones médicas y medicamentos en el sector privado, sino los gastos de transporte, alimentos, hospedaje, entre otros.

En Early Institute nos parece relevante visibilizar lo que ocurre con uno de los rubros más importantes en el desarrollo social. Según la Organización Mundial de la Salud, los gastos de bolsillo en salud no deben exceder 20 por ciento de los ingresos de las familias y, como se ve, México está muy por encima de esa cifra.

Por lo anterior, hay una urgencia por instaurar un sistema de salud que cubra a todos, que ayude a la economía familiar al disminuir el gasto de bolsillo y coadyuve a que el ingreso se destine a otras áreas también esenciales.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/08/13/abrumador-el-gasto-de-las-familias-mexicanas-en-salud/>

Pensar en el inicio de la vida es fascinante, ya que ocurren fenómenos y procesos de una complejidad tan extraordinaria que nos permiten comprender su importancia. Uno de estos acontecimientos que llegan a maravillar es el vínculo de apego madre-hijo, el cual surge desde el momento de la fecundación.

Desde ese instante, el cuerpo de la mujer empieza a tener un diálogo con el hijo o la hija que nacerá. Esta comunicación se da a través de señales, que el propio cuerpo de la mujer comienza a brindar para que el embrión inicie su desarrollo. De acuerdo con la colaboradora de Early Institute, docente y divulgadora científica, Natalia López-Moratalla, en esta etapa “se da un intercambio molecular potente, empezando porque la madre reconoce que en su cuerpo hay algo distinto a ella, pero no es peligroso. De ahí que emite señales para que el embrión se implante y empiece a desarrollarse”.

Durante la gestación, el cerebro de la mujer se transforma para cobijar el crecimiento de su bebé, pues hay una liberación tal de hormonas que posibilita que su cuerpo se convierta en un espacio seguro para su hijo o hija.

De hecho, desde el principio, hay un intercambio celular entre madre e hijo que beneficia a am-

El origen del vínculo de apego madre-hijo

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... un paso esencial es asegurar que el binomio madre-hijo se desenvuelva de la mejor manera posible y la evidencia científica forma parte de ese objetivo”

bos. Por un lado, la madre recibe células fetales que rejuvenecen su cuerpo, mientras que el bebé obtiene células que fortalecen su sistema inmunitario. Esta simbiosis genera un lazo afectivo y celular muy poderoso. Incluso, se está estudiando si las células fetales que recibe la madre podrían ayudar en el combate de ciertas enfermedades.

Por su parte, luego de que nace el bebé, también el con-

tacto piel con piel fortalece este vínculo, de ahí la relevancia de la lactancia y contar con un entorno favorable que afiance la relación. El padre también es importante en esta ecuación, ya que si bien la conexión es mucho más profunda entre madre e hijo, el hombre colabora en el adecuado desenvolvimiento del niño o la niña en la sociedad. La diferencia es que la mujer disfruta ese apego desde el princi-

pio, en tanto que el hombre se lo va ganando con la convivencia.

Por si fuera poco, los beneficios van más allá. Para la especialista, “el cerebro materno potencia circuitos neuronales, que derivan en una mayor capacidad de atención en las mujeres, lo cual es una aportación a la sociedad”. Esto va de la mano con las ventajas de la maternidad en los ambientes laborales.

Sin duda, el vínculo afectivo madre-hijo es un proceso de un elevado grado significativo por la extraordinaria comunicación que se establece vía celular desde las primeras etapas del embarazo.

Por ello, en Early Institute reconocemos el valor de la maternidad y la importancia de proteger no solo a la mujer embarazada, sino también a su hijo o hija por nacer. Ante nuestro compromiso por favorecer entornos adecuados para el desarrollo de la primera infancia, un paso esencial es asegurar que el binomio madre-hijo se desenvuelva de la mejor manera posible y la evidencia científica forma parte de ese objetivo.

Desde octubre de 2023, hay un asunto pendiente en el Senado de la República. Se trata de la discusión para incorporar en la Ley General de Salud nuevas directrices relativas a la objeción de conciencia. En términos sencillos, la objeción de conciencia es la capacidad de una persona de desobedecer una ley o un mandato cuando ello va en contra de sus creencias o convicciones.

Esta facultad ha sido legislada en diferentes momentos en México, siendo las disposiciones de 2023 las más recientes. A pesar de su relevancia, la objeción de conciencia suele reducirse al ámbito de salud, pero abarca mucho más.

Su importancia radica en que es una salvaguarda de los derechos más íntimos del individuo frente al poder del Estado. De igual modo, es un mecanismo que permite proteger los derechos de las minorías ante las decisiones de la mayoría que, en ocasiones, pudieran entrar en conflicto con sus libertades esenciales.

En nuestro país, las diversas legislaciones que se han hecho a lo largo del tiempo engloban modificaciones legales o reglamentarias vinculadas con los derechos, principalmente del personal de salud, para abstenerse de participar en procedimientos o decisiones médicas que no vayan de acuerdo con sus

La objeción de conciencia es un derecho

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



convicciones éticas o morales, como es el caso del aborto.

Sin embargo, países como Estados Unidos o Alemania tienen sistemas legales integrales que permiten a todos sus ciudadanos, bajo supuestos bien definidos, abstenerse de cumplir alguna obligación legal en temas relacionados no sólo con la salud, sino también con la educación y los derechos cívicos, entre otros. Incluso, su legislación contempla la obliga-

ción del Estado para garantizar las condiciones necesarias que posibiliten a los ciudadanos ejercer su derecho a objetar.

La objeción de conciencia es un derecho. Así lo establece el dictamen de 2023, al señalar que “se entiende como derecho individual que tiene el personal médico, profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud, para excusarse a realizar un acto médico legalmente aprobado y jurídicamente

exigible, al considerarlo incompatible con sus convicciones religiosas, principios morales o de conciencia ética”.

Otra característica que señala la resolución legislativa es que se trata de una garantía a título personal (no institucional) y únicamente podrá ser ejercido “por el personal médico y de enfermería que participe directamente en los procedimientos sanitarios sujetos a la objeción”.

Como se observa, el tema es delicado, ya que se ven involucradas cuestiones de libertad de conciencia y religión, ampliamente respaldadas en materia de derechos humanos y en la Constitución mexicana.

En Early Institute nos pronunciamos por contar con un marco regulatorio que garantice el derecho de la objeción de conciencia a los mexicanos y evite que el Estado interfiera en las garantías de las personas. Sobre todo, es fundamental que se discuta y legisle para respetar las creencias individuales cuando se está frente a imposiciones que pueden vulnerar nuestro ámbito privado.

“... la objeción de conciencia es la capacidad de una persona de desobedecer una ley (...) cuando ello va en contra de sus creencias”

La situación de la mortalidad materna en México es un tema que debería ser atendido por la sociedad, sin embargo, la realidad es otra. Hoy en día, en nuestro país se sigue desconociendo el valor de las mujeres embarazadas y, por ende, su cuidado es escaso.

Si bien la tasa de mortalidad materna ha bajado en los últimos años, como lo señala la socióloga María Elena Critto de Melisa Institute, siguen persistiendo deficiencias importantes. Entre los factores que inciden en las muertes en el embarazo se habla de siete causales, que son fallas en la educación de las mujeres, en el acceso a la salud, en la obtención de información y en sus condiciones de vida, prevaleciendo la falta de agua potable, drenaje e higiene, que pueden provocar infecciones durante la gestación.

Hay que recordar que una mujer embarazada se encuentra en un estado de alta vulnerabilidad y dichas fallas ponen en riesgo tanto su vida como la de su hijo o hija por nacer. Otro de los factores que influyen en la mortalidad materna es la violencia, para lo cual se requerirían programas de prevención para que se adopten mecanismos que eviten situaciones que amenacen la vida de las mujeres.

Hoy tenemos una gran deuda social con la mujer embarazada, ya que no hay apoyo suficiente de la sociedad en su conjunto, cuando es en esta etapa de su vida cuando requiere el mayor

La mortalidad materna en México

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



acompañamiento posible.

Uno de los fenómenos que hablan del poco reconocimiento que se le da al valor de la maternidad es la disminución de las tasas de natalidad, lo que según la experta puede llevar al colapso social y económico en los países desarrollados.

Para la especialista es indispensable usar la información que México tiene para reducir la muerte materna y emplear los recursos al combate de las verdaderas causas y no dejarse llevar por grupos sociales que buscan desviar la atención hacia otros escenarios. Por ejemplo, la vinculación que suele hacerse de la despenalización del aborto con la reducción de la mortalidad materna es falsa, pues en las investigaciones de Melisa Institute

les información que les sirviera para prevenir cualquier complicación y mejorar sus condiciones de vida con adecuados servicios de agua potable y alcantarillado. Estas acciones sí contribuyen a reducir la muerte durante la gestación.

En Early Institute, la protección de la maternidad es una prioridad. En la medida en que sea vista como un bien social, avanzaremos en su atención. La prevención de la muerte en la gestación es posible, de ahí que damos evidencia que visibilice la problemática para proponer acciones sustanciales e impulsamos la generación de políticas públicas que consideren el cuidado integral de las mujeres embarazadas y sus hijos e hijas por nacer.

no se ha encontrado ninguna evidencia que sostenga dicha relación.

En todo caso, habría que elevar la alfabetización de las mujeres embarazadas, dotarlas de los servicios y controles médicos indispensables antes, durante y después de su embarazo, ofrecer

“Otro de los factores que influyen en la mortalidad materna es la violencia, para lo cual se requerirían programas de prevención”

“Uno de los fenómenos que hablan del poco reconocimiento que se le da al valor de la maternidad es la disminución de las tasas de natalidad”

En México es fundamental visibilizar el tema de las mujeres embarazadas en los espacios laborales, pues ellas representan 38 por ciento de la fuerza laboral y son las que más sufren discriminación en la etapa en la que pueden embarazarse. Durante su participación en la mesa de análisis “La maternidad en el espacio laboral, ¿cómo romper la cadena de violencia hacia las mujeres embarazadas?”, Denisse Montesinos Pacheco, presidenta de Mujeres en Finanzas, y Valeria González Ruíz, coordinadora de Vinculación e Incidencia en Políticas Públicas de Early Institute, coincidieron en que la maternidad debe dejar de ser vista como una desventaja para considerarse como un bien social, que impacta favorablemente en la niñez, en particular en las niñas y los niños en primera infancia.

Al respecto, Valeria González habló de hacer esfuerzos para proteger la maternidad de manera integral: “Si la maternidad no es vista como una prioridad, un bien social, los esfuerzos que se realicen serán meros parches en las leyes o reglamentaciones. Es necesario que se ponga en el centro a la maternidad, que se le preste una protección integral reforzada”, señaló.

Por su parte, Denisse Montesinos indicó que en el ámbito privado hay empresas que están adquiriendo compromisos para provocar acciones de protección

Retos de la maternidad en el campo laboral

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



que van más allá, al generar ambientes inclusivos y buscar el balance de las políticas de cuidado. “Es buscar cómo la empresa puede propiciar que el contexto cambie, que el rol que tiene la mujer en el sistema de cuidados, a nivel país, cambie, buscando un equilibrio en los roles de cuidado”.

Al respecto, la presidenta de Mujeres en Finanzas destacó que hoy la mujer trabaja 40 horas de trabajo no remunerado, es decir, 72 por ciento más que los hombres. “Esto es llegar y tener otra jornada de trabajo”. Sin duda, esto afecta el desarrollo profesional de las mujeres, pues al recaer en ellas el sistema de cuidados no se permite que crezcan en el

Entre las conclusiones de la mesa se destacó la visibilización del tema; la generación de acciones para cambiar el entorno con diagnósticos y guías; la aplicación de políticas de inclusión, así como políticas de maternidad y paternidad para erradicar el rol de que el cuidado de los hijos e hijas es exclusivo de la mujer.

Para Early Institute, la maternidad debe verse como un asunto multifactorial, es decir, ser abordado desde diversas ópticas para ofrecer soluciones de manera integral. Sobre todo, es necesario que sea visto como un tema prioritario, que abarca desde la gestación hasta la crianza, para erradicar las condiciones de marginación, maltrato y ausencia de sensibilidad hacia la mujer trabajadora embarazada, situaciones que impiden su desarrollo y crecimiento laboral.

“... la maternidad debe verse como un asunto multifactorial, es decir, ser abordado desde diversas ópticas para ofrecer soluciones de manera integral”

En días pasados, Early Institute publicó el informe *La explotación reproductiva en México. El paraíso del tráfico humano*, en el que se aborda lo acontecido en los últimos nueve años en materia de gestación subrogada.

Este fenómeno de explotación reproductiva ha sido investigado por Early Institute desde 2014, en busca de proteger integralmente a las mujeres, las niñas y los niños y sus derechos. En este sentido, el estudio “revela con claridad que con el paso del tiempo esa práctica no sólo se comete dejando de lado los intereses y derechos humanos de las mujeres gestantes, y no se diga el de las hijas e hijos nacidos por medio de ese procedimiento, sino que dibuja una omisión institucional, jurídica y social, de la cual los que más ganan son empresas y grupos criminales”. La investigación se organiza en apartados que exponen la situación de las mujeres y los bebés nacidos por lo que comúnmente se conoce como *vientre de alquiler* y cuyos derechos son vulnerados en el contexto de esta práctica.

El primer apartado es un panorama actualizado de lo que ocurre en México en torno a la gestación subrogada. Hay un énfasis en el análisis de la regulación, de tal manera que se abordan lineamientos federales expresados en el Código Civil, la Ley General de Salud, Ley de Trata y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Vio-

Daña a mujeres y niños la explotación reproductiva

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... condenan a las mujeres gestantes y a las niñas y niños nacidos por medio de ese procedimiento a una vulneración equiparable a la esclavitud”

lencia, entre otros. De manera local, se abordan los casos de estados como Jalisco, Puebla, Coahuila, Estado de México y Aguascalientes, en donde se han presentado proyectos de reformas a sus legislaciones.

En una segunda sección, *La explotación reproductiva en México. El paraíso del tráfico humano*, muestra los tres enfoques regulatorios que hasta hoy existen a nivel mundial: regulación permisiva, con restricciones y prohibitiva. Esta información es de suma importancia, ya que ayuda a “discernir hacia dónde debe caminar una legislación que realmente

coloque en el centro a la niñez, a la mujer y sus derechos humanos, lo que debe ser el objetivo principal de toda norma en la materia”.

En el tercer apartado se abordan aspectos que de no ser visibilizados y atendidos “condenan a las mujeres gestantes y a las niñas y niños nacidos por medio de ese procedimiento a una vulneración equiparable a la esclavitud”. Hay un análisis de tres enfoques que con el tiempo se han convertido en *zonas negras* y de alto riesgo en torno a esta práctica. Ellos son: la gestación de bebés como un producto comercializable;

la explotación del cuerpo de la mujer gestante como una fábrica de producción; y la lógica de mercado que atraviesa estas problemáticas.

“Sobre estos tres enfoques, es que el estudio se adentra en cómo la gestación subrogada es una industria que capta a mujeres en situación de vulnerabilidad, bajo la premisa de que existe libertad y consentimiento, para realmente comercializar con sus cuerpos, utilizándolas como *fábricas de bebés* a solicitud de consumidores que buscan adquirir a bebés como si fueran productos”, dice el informe.

Por último, hay una parte en la que Early Institute aporta una serie de recomendaciones con el objetivo de transformar la situación de alta vulnerabilidad y afectación a los derechos de mujeres, niñas y niños.

Para Early Institute visibilizar este tipo de prácticas en las que se dañan los derechos fundamentales de niñas y niños es un compromiso como *think tank* dedicado al análisis y diseño de propuestas para la inclusión de políticas que garanticen el bienestar de la primera infancia. En este sentido, afirmamos nuestro interés por resguardar el respeto a sus garantías con investigaciones y estudios que exhiben los riesgos ante situaciones que atentan contra su integridad y dignidad y ofreciendo evidencia encaminada a velar por su seguridad.

Alto al activismo judicial

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En recientes días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llamó la atención con un fallo que cuestiona su imparcialidad. En palabras de especialistas, la resolución “debilita las facultades de los diputados locales porque impone la posibilidad de que una mujer, aún sin estar embarazada, pueda ampararse para demandar la terminación de la vida de un ser humano en gestación”. Para los abogados Ingrid Tapia y Francisco Vázquez Gómez Bisogno, especialistas en derecho constitucional, este tipo de medidas obstaculizan el ejercicio de los poderes del Estado, como el legislativo, y privilegian el posicionamiento de convicciones personales e ideológicas.

En un claro activismo judicial, lo que está sucediendo con los ministros de la Suprema Corte es preocupante, pues “la esencia y vocación de un ministro o juez es que siempre, bajo cualquier circunstancia, sea imparcial en sus juicios o sentencias y, en especial se mantenga equidistante de las partes en un proceso judicial”, según la abogada Ingrid Tapia.

Al respecto, los especialistas que participaron en una mesa de análisis referente al papel de los Tribunales Constitucionales frente a la soberanía de los Estados, señalaron que el activismo judicial “hace referencia a la práctica y concepción del juez como limitador de los demás poderes del Estado a través de

la aplicación de la Constitución y los derechos fundamentales”. Esto significa que lejos de apearse a lo que dicta la ley, se atribuyen competencias que violan la soberanía de los congresos, impulsando ideologías, como en este caso, a favor del delito de aborto.

Ante la gravedad del tema, el abogado Francisco Vázquez Gómez invitó a los poderes legislativos de cada estado de la República Mexicana a que defiendan su soberanía y ejerzan sus respectivos ámbitos de competencia “para no dejarse imponer sentencias porque temas como la defensa de la vida, por ejemplo, no pueden federalizarse”.

El activismo judicial es una práctica que afecta la división de poderes de una sociedad democrática como lo es la mexicana y la extralimitación de facultades por parte del máximo órgano judicial sólo pone en entredicho

su imparcialidad en sus resoluciones, las cuales deberían ser siempre apegadas a derecho y al respeto de los derechos fundamentales.

Para los especialistas, en las posturas de los actuales ministros “se advierte, por los antecedentes, que hay una mayoría que tiende a resolver los asuntos a partir de un activismo judicial que, sin argumentaciones sólidas, sólo alteran el pacto federal”.

Desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado a los miembros de la SCJN para hacer valer la autonomía de cada uno de los poderes de la Federación y no imponer regulaciones que alienen una ideología abortista. Es tarea de todos exigir que se emitan sentencias apegadas a los fundamentos constitucionales para evitar la creación de falsos derechos que sólo atentan contra lo más preciado que tenemos: la vida.

“El activismo judicial es una práctica que afecta la división de poderes de una sociedad democrática como lo es la mexicana”

En un interés por reconocer los derechos para los deudos de víctimas de muerte gestacional y perinatal, en abril de 2023, el Senado de la República aprobó una reforma con la que se modifican diversas disposiciones de distintas leyes federales, la cual se dio a conocer como reforma en materia de “cunas vacías”.

La reforma contempla cambios a la Ley General de Salud, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, privilegiando el trato con sentido ético, respetuoso y humanitario ante la muerte fetal y perinatal.

Así, se busca que los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil proporcionen una atención integral y multidisciplinaria a las mujeres y sus familias que han perdido un bebé e, incluso, se considera un permiso de duelo a madres y padres trabajadores por causa de muerte fetal o perinatal que será de, por lo menos, cinco días laborables con goce de sueldo.

El proyecto, presentado por el senador Ricardo Monreal del Grupo Parlamentario de Morena, fue turnado a la Cámara de Diputados para continuar con el correspondiente proceso legislativo.

En cuanto al tema de salud, en el dictamen aprobado se señala: “se establece la obligación de las autoridades sanitarias de garantizar el trato digno, el bienestar físico, psíquico y emocional y la protección de los derechos humanos de las mujeres, así como de las personas

Acompañamiento integral en muerte gestacional y perinatal

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“La reforma contempla cambios legales, privilegiando el trato con sentido ético, respetuoso y humanitario ante la muerte fetal y perinatal”

significativas que las acompañen”. Otra parte fundamental prevista en los ajustes a la Ley General de Salud, es la capacitación del personal que brinda los servicios de salud para abordar adecuadamente la muerte fetal y perinatal y el derecho “a las mujeres a ser acompañadas por la persona de su confianza y elección” en estas situaciones de enorme complejidad y tristeza.

Por otro, lado “las mujeres tendrán derecho a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz, así como la orientación necesaria tanto de los procesos de inhibición físico o farmacológica de la lactancia como de los correspondientes a la donación de leche humana. Asimismo, se establece que los bancos de leche humana deberán contar con los protocolos necesarios para recibir leche

humana de mujeres en periodo de lactancia que tengan un excedente de producción láctea, así como mujeres con pérdida fetal o perinatal”.

También en el dictamen se habla de que “la razón de mortalidad materna se estima en 43 defunciones por 100 mil nacidos vivos, con contrastes por entidad federativa [...] y el riesgo de complicaciones durante el embarazo, parto o puerperio es mayor en las adolescentes”.

En Early Institute trabajamos por garantizar el cuidado, la educación y la seguridad y la protección de la primera infancia y reconocemos los esfuerzos legislativos para proteger a las mujeres embarazadas en todo momento. Como se observa, la reforma en cuestión es un claro ejemplo de sensibilidad ante uno de los momentos más difíciles, como lo es la pérdida de un hijo o una hija en las más tempranas etapas de su vida. Por ello, valoramos su impulso e implementación en beneficio de las familias mexicanas que atraviesan una de las experiencias más dolorosas.

Pensión alimenticia: un derecho de niños, niñas y adolescentes

En marzo pasado se creó el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que concentrará la información de los deudores alimentarios.



**Annayancy Varas
García**



abril 11, 2023 | 13:54 pm hrs

Un gran paso en materia de pensión alimenticia se dio en marzo de 2023 en el Senado de la República. Por unanimidad se aprobaron reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que garantizan el cumplimiento de la pensión alimenticia de manera homologada en todo el país y aseguran la protección de los más vulnerables.

En concreto, se crea el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, que concentrará la información de los deudores alimentarios y diversos trámites estarán condicionados a la presentación de un certificado de no inscripción. Esto significa que quien se ubique en el Registro no podrá expedir licencias o permisos de conducir, pasaporte, ni trámites realizados ante notario público relativos a la compraventa de inmuebles. Tampoco podrá participar como candidato a cargos de elección popular, ni como aspirante a cargos de jueces o magistrados.

También se requerirá dicho certificado en las solicitudes para contraer matrimonio y se prevén medidas de restricción migratoria para prevenir que las personas deudoras salgan del país buscando no responsabilizarse.

La medida tiene por objeto hacer que "las personas deudoras alimentarias cumplan con su obligación en toda la República mexicana". Hay que recordar que la pensión alimenticia es un derecho de las niñas, los niños y los adolescentes para cubrir sus necesidades alimentarias, educativas, de vivienda y vestido, atención médica, entre otros rubros y es obligación de los padres brindarles estos beneficios.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Mayuli Latifa Martínez Simón (PAN), en México de cada 10 divorcios, siete padres no cumplen con la pensión alimenticia, lo cual es gravísimo.

Ante la relevancia por atender esta problemática, el dictamen fue aprobado de modo unánime por 84 senadores de diversas fracciones parlamentarias, haciendo notar que el resguardo de la niñez está por encima de distinciones partidistas. A su vez, esta reforma abre la posibilidad para que las legislaciones locales actualicen sus marcos normativos y garanticen estas prerrogativas de protección.

En su turno, la senadora Imelda Castro Castro (Morena) señaló que "al modificar el proceso de los trámites se privilegia el principio de interés superior de la niñez y se asegura el cumplimiento efectivo de sus derechos".

El Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias será una herramienta en la que se requiere que los tres órdenes de gobierno mantengan una óptima coordinación interinstitucional, por ello lo que sigue después de su aprobación es vigilar que su implementación sea una realidad.

En Early Institute reconocemos los esfuerzos legislativos para asegurar la protección de los niños, las niñas y los adolescentes. Esta reforma es un avance sustancial en la dotación de uno de los derechos con mayor impacto en la población que la recibe, pues se trata de la cobertura de sus requerimientos básicos para una vida digna y un crecimiento adecuado.

Annayancy Varas García es directora de Early Institute.

yancy.varas@earlyinstitute.org / @Yancyvaras

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2023/04/11/pension-alimenticia-un-derecho-de-ninos-ninas-y-adolescentes/>

Enfrentar la discriminación laboral por embarazo, en México, requiere de alianzas y compromisos, además de información y voluntad para entender la problemática desde sus diversas aristas. En ese sentido, Early Institute organizó una mesa de discusión con la participación de especialistas para reunir opiniones y recomendaciones en torno a este fenómeno que afecta a mujeres embarazadas y a sus hijos e hijas por nacer.

En la reunión, se contó con la participación de Ana Lucía Cepeda, cofundadora de Bolsa Rosa; Denisse Montesinos, cofundadora de Mujeres en Finanzas; Paola Bortoluz, fundadora de Her Safe Place y Sofía Pérez Gasque Muslera, presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias. En sus intervenciones coincidieron que la discriminación laboral en el trabajo es un asunto cultural, pero que deteriora gravemente la competitividad del país.

Sofía Pérez sostuvo que, desafortunadamente, esta problemática es poco visibilizada. Por lo tanto, es poco entendida en su abordaje, aunque en el ámbito empresarial se debería enfatizar en lo mucho que se pierde, en términos económicos, con el daño ocasionado a las mujeres trabajadoras gestantes.

Por su parte, Ana Lucía Cepeda puntualizó que es una problemática de difícil medición y compleja. Señaló su vinculación con la equi-

Atendamos la discriminación laboral por embarazo en México



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Vancyvaras

dad y que, en el caso de una etapa de embarazo, la igualdad empieza con las condiciones de las licencias de incapacidad que deberían ser tanto para madres como para padres.

Para Denisse Montesinos, la problemática continuará mientras no se retome desde el liderazgo de las empresas y se integre a su visión estratégica. Para ello es necesario cambiar la cultura organizacional, así como tener diagnósticos, incentivos y métricas que posibiliten la protección de las mujeres embarazadas en el trabajo.

Hoy en día, en nuestro país, en proporción del trabajo en casa,

la mujer participa en un 50.4 %, en contraste con los hombres que muestran 19 %. Un dato más es que 80 % de las mujeres de la población económicamente activa tiene un trabajo independiente por la falta de diversidad y flexibilidad laboral. Si se eliminara la desigualdad laboral se incrementaría en un 35 % la participación de la mujer en las actividades económicas, impactando en la productividad empresarial y en la competitividad nacional. Asimismo, este aumento de la participación de la mujer en la actividad económica podría propiciar un incremento del 70 % de la tasa del

PIB actual.

Por su parte, Paola Bortoluz acentuó la relevancia de abordar este fenómeno con el rigor y la seriedad que se merece. Invitó a observar las experiencias de otros países para enfocarse en la construcción de un sistema que dé cabida a la maternidad sin tener que pagar el alto costo que suelen enfrentar las mujeres.

También se dijo que México, siendo integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no está a la par en condiciones de flexibilidad, rentabilidad, productividad y nivel de ingresos que el resto de los países miembros y que en foros recientes se ha insistido que reducir la brecha de condiciones económicas, salariales y de oportunidad de hombres frente a mujeres llevaría 150 años si no se actúa para acelerar el proceso.

Entre las propuestas para fortalecer el papel de las madres trabajadoras en la actividad económica se habló de implementar herramientas con perspectiva de género, lo cual también ayuda a las empresas. En este punto, las mujeres deberían tener una

participación en sus trabajos con flexibilidad laboral y garantías de respeto hacia la maternidad, la lactancia y la salud, ya que suelen tener mayor nivel de estudios de posgrado frente a los hombres con puestos directivos, operativos y ejecutivos.

La mesa se hizo a propósito del estudio *La discriminación laboral por embarazo*, que Early Institute integró para evidenciar las causas, conductas y consecuencias de esta práctica que atenta contra las mujeres, pero también pone en riesgo la vida de los niños y las niñas por nacer.

Para los integrantes de Early Institute es primordial asegurar la protección de la gestación y la primera infancia de manera integral. Además de describir la problemática nos enfocamos a establecer lazos con organismos públicos y privados para generar propuestas que logren erradicar este fenómeno que, además de vulnerar los derechos de la mujer, impide el sano desarrollo de sus bebés. Puedes consultar el estudio en: <https://earlyinstitute.org/discriminacion-laboral-por-embarazo/DLE.pdf>

Urge proteger la maternidad en el trabajo



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con el objetivo de prevenir y atender una de las problemáticas más graves en contra de las mujeres embarazadas en el trabajo, Early Institute difunde el estudio *La discriminación laboral por embarazo*, en apoyo a dicho sector de la sociedad mexicana. Entre otros datos, en la investigación se revela que 88 % de los casos es en el ámbito particular, mientras que en el sector público se registra un 12 %. Sin duda, la situación es preocupante por la terrible afectación que sufren no solamente las mujeres, sino también las niñas

y los niños por nacer.

En este sentido, el estudio señala la complejidad del fenómeno y cuestiona: “el problema es mucho más grave de lo que pensamos y sus alcances tan amplios que nos definen como comunidad: ¿qué tipo de sociedad somos, si no garantizamos un ambiente sano y seguro para las niñas y los niños en su primera infancia?”.

Lamentablemente la discriminación laboral por embarazo es una práctica que daña más a las mujeres con bajos salarios. “Respecto al lugar de trabajo, el modelo muestra que las mu-

jerer empleadas en compañías o empresas privadas, bancos u hospitales tienen un riesgo relativo mayor de padecer discriminación por embarazo (32% mayor) y el riesgo relativo es mucho mayor para las empleadas en fábricas (166 % mayor)”.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reveló que existen 2,764,991 mujeres trabajadoras que, en los cinco años previos, sufrieron alguna forma de discriminación laboral relacionada con el embarazo.

Sobre esto, en la publicación también se habla de las diferentes formas de violencia hacia la mujer durante la gestación, e incluso, después de parir, siendo ellas: acoso y hostigamiento laboral; descuento económico por ejercer licencias médicas; obligación de trabajar en periodo de incapacidad por maternidad; no ser contemplada para ascensos; no renovar su contrato por honorarios en el periodo de inca-

pacidad; despido, entre otras. Todas estas conductas vulneran el ejercicio de la maternidad, atentando contra los derechos laborales.

Ante este panorama, es necesario cambiar la idea de ver la maternidad como una desventaja y “posicionar al embarazo y la maternidad en el eje de todas las acciones y estrategias implementadas en los distintos sectores sociales, especialmente en el laboral, a fin de cambiar la percepción”.

Para Early Institute es fundamental visibilizar este fenómeno en tanto suele ser minimizado y poco atendido por las autoridades. De igual modo es indispensable garantizar la vida, la salud, la integridad y el desarrollo de las niñas y los niños por nacer, lo que implica erradicar el problema desde un enfoque con perspectiva de niñez.

La discriminación laboral por embarazo es la primera entrega de una serie de documentos titulada *Prácticas que vulneran la maternidad en México*, la cual busca reunir trabajos y evidencia en torno a las mujeres embarazadas y sus hijos e hijas por nacer para concretar políticas públicas que los protejan de una manera integral. Puedes consultar el estudio en: <https://earlyinstitute.org/discriminacion-laboral-por-embarazo/DLE.pdf>.

Privilegiar el derecho a la vida ante ideologías y activismo judicial



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con la corrección histórica por la que se anuló el fallo Roe versus Wade, en Estados Unidos, se abre la puerta para erradicar sentencias que atentan contra la vida y para entenderlo puntualicemos en varios temas. El primero es que la decisión de 1973 surgió de una falacia jurídica, que violentó el espíritu constitucional y creó un supuesto derecho al aborto derivado de una sobreinterpretación judicial. La afectación al sistema federal fue grave, ya que el dictamen anuló la facultad de los estados para legislar en la materia,

en una clara extralimitación de poderes por parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Para Francisco Vázquez Gómez, doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, el fallo emitido en la década de los años setenta respondió a un relativismo constitucional, lo cual es riesgoso en todos los sentidos: “El problema no es el contenido, el problema es cómo se intenta interpretar ese contenido. En la medida en que sigamos preguntándonos quién sí es persona y sujeta de derechos y quién no, en la historia de la humanidad se se-

guirán cometiendo aberraciones, como en el caso de la esclavitud”.

En ese sentido, la anulación de la sentencia Roe versus Wade es una corrección al gran error cometido durante 50 años que lesionó las facultades de los estados como los legisladores naturales en materia de derechos humanos, pero sobre todo canceló y perjudicó, de manera irreversible, la vida de millones de personas.

En su momento, según el doctor en Derecho de la Universidad Panamericana, Marcos del Rosario Rodríguez, “la Corte Suprema de los Estados Unidos tomó una decisión contextual, política e ideológicamente hablando, que tuvo que ver con las corrientes partidistas prevaletientes. Estamos en una época donde puede haber correcciones positivas, pero lo que debe existir son fundamentos que sostengan permanentemente un criterio”.

Así, hay que reconocer que la actual resolución de la Corte Suprema de los Estados Unidos ejemplifica que el activismo judicial es reversible, lo que signi-

fica la necesidad de un debate profundo que garantice la protección de las garantías fundamentales sin intervencionismo e imposiciones de los tribunales constitucionales.

Hoy, el Tribunal supremo estadounidense concluye “que la Constitución no confiere el derecho al aborto” y que “la facultad de regular el aborto debe ser devuelta al pueblo y a sus representantes electos”.

En consecuencia, en nuestro país hay que motivar la corrección y dotar a los estados, en concreto a las legislaturas locales, el derecho soberano y constitucional de la protección del derecho a la vida, sustentado en la división de poderes y eliminando los dogmas jurisprudenciales. Para Marcos del Rosario Rodríguez, “ningún tribunal constitucional puede apoderarse o tener el monopolio no sólo de la interpretación y de los alcances sino de la definición de los derechos”. Es un hecho que, dado que los fallos no son eternos, ha llegado el momento de emprender una nueva era de derechos sin ideología.

En Early Institute reconocemos que la revocación del caso Roe versus Wade es un parteaguas histórico e irreversible de alcance global. Específicamente en nuestro país es la apertura a un escenario con nuevos principios, reglas y perspectivas que garanticen la protección a la vida desde la concepción en estricto apego al Estado de Derecho y al sistema federal que nos distingue.

Caso Roe versus Wade: corrección histórica en torno a la vida



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En recientes días la Corte Suprema de los Estados Unidos revocó la sentencia de Roe contra Wade, emitida en 1973, y que establecía el falso derecho al aborto en ese país.

La importancia de esta nueva sentencia es que es un paso relevante para volver a poner en la mesa asuntos en defensa a la vida, siendo uno de ellos el establecimiento de criterios que definan desde cuándo hay que protegerla. En palabras de Francisco Vázquez Gómez, doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, la revocación del fallo

que en la década de los setenta dio pie al supuesto “derecho constitucional del aborto”, evidencia la debilidad de los argumentos que lo sustentaron. “El caso Roe versus Wade se vino mitificando desde el punto de vista jurisprudencial. Se hablaba mucho del caso, pero quizá muy pocos le habían entrado al análisis del mismo y cuando lo hacen se puede advertir claramente la debilidad de los argumentos que en ese momento la Corte Suprema esgrimió para derivar ese supuesto derecho al aborto de un derecho a la privacidad, el cual sí está establecido

en la Constitución norteamericana”.

Para el doctor en Derecho también de la Universidad Panamericana, Marcos del Rosario Rodríguez, la decisión actual del Tribunal Supremo es una oportunidad para reivindicar las facultades de los poderes en un sistema federal y democrático con relación a los derechos humanos. “No se ha entendido la labor legislativa de los estados en materia de derechos humanos, en tanto ellos son los receptores naturales de dichas garantías. Lo que sucedió recientemente abre el debate sobre los alcances del sistema federal en tanto los tribunales constitucionales pueden crear deliberadamente supuestos derechos?, ¿pueden restringir o limitar o quitar límites que los congresos de los estados han establecido? El caso Roe versus Wade, discutido en 1973, planteó por primera vez la presencia de un activismo judicial exacerbado”. Agrega: “Al dejarse a los estados la posibilidad de regular se regresa a la noción de que sean ellos los receptores de los derechos humanos sin la injerencia de una Corte, estableciendo claramente los

límites y facultades de cada poder”. He aquí la esencia de la corrección histórica de la Corte.

La anulación del fallo, según el doctor Francisco Gómez, es un modo de mirar a aquellos precedentes anteriores a la doctrina Roe versus Wade en los que sí se hacía una reflexión de fondo. Para el especialista es necesario analizar desde un punto de vista biológico, antropológico, filosófico y jurídico la protección de la vida humana. “Todos esos precedentes que, de una u otra manera habían quedado descartados porque los tribunales constitucionales venían emitiendo fallos de manera ‘progresista’, habrá que reivindicarlos para defender la vida desde su primera manifestación”.

En Early Institute celebramos la decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el caso Roe versus Wade por ser un primer paso para evidenciar que la existencia de un exceso de atribuciones por parte de los tribunales constitucionales atenta contra el federalismo y afecta el ejercicio de los derechos humanos, siendo el derecho a la vida el más trascendental.

Particularmente celebramos que la tendencia de leyes que cancelan la vida desde la concepción se está revirtiendo ante su debilidad en sustentos jurídicos, de justicia y representación democrática. Es un asunto de tiempo para que en México se corrijan disposiciones a partir del contundente mensaje que da la revocación del caso Roe versus Wade y que pone fin a 50 años de imposición jurídica.

Por el derecho a la vida



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En un hecho inédito en pasados días fue filtrado el dictamen que anularía la sentencia de la Corte Suprema de los Estados Unidos, en materia de aborto, emitida por el caso Roe contra Wade. Dicho fallo despenalizó, en 1973, el aborto en Estados Unidos afectando las leyes de 46 estados norteamericanos en claro exceso de atribuciones por parte de la Corte.

De darse la discusión, ésta se centrará en si se revierte o no el fallo que estableció el “derecho constitucional al aborto” en el país vecino y cuya derogación significaría la comprobación de que la resolución de la Corte invadió facultades de otro poder, ya que la regulación del aborto

no puede ser una determinación exclusiva del Poder Judicial, sino por la decisión democrática de los congresos locales.

Hay que señalar que la sentencia de Roe contra Wade abrió la puerta a políticas públicas norteamericanas que permitieron el uso de recursos públicos para financiar la práctica de abortos, de tal modo que si se deroga se eliminarían estas concesiones en beneficio del derecho a la vida de niñas y niños por nacer. Asimismo, se adoptarían nuevas disposiciones y lineamientos en materia de salud de cada estado que favorecerían la protección de este derecho fundamental.

De igual modo hay que decir que por casi cinco décadas, este

fallo ha sido considerado el precedente judicial más relevante de la época moderna en materia de aborto, por lo que su anulación abonaría al panorama normativo general que prevalece en la mayoría de las entidades federativas estadounidenses que con mayor frecuencia optan por reconocer el derecho a la vida desde la concepción.

Se espera que la discusión de esta sentencia sea a finales de junio próximo o principios de julio y, sin duda, la anulación del fallo sería una revaloración de las entidades federativas para regular las prohibiciones concernientes en materia de aborto, sin injerencia de un activismo judicial.

El documento que sería presentado por Samuel Alito, juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos, ha sido autenti-

ficado por el propio Tribunal, lo que garantiza su validez y evidencia que hay un reconocimiento de que no existe el llamado “derecho al aborto”, pues en su opinión: “La Constitución no hace referencia al aborto y ningún derecho de este tipo está protegido implícitamente por ninguna disposición constitucional”.

La discusión del caso Roe contra Wade posibilita la corrección de disposiciones que, en su momento, atentaron en contra el derecho principal y el más importante del ser humano.

En Early Institute hacemos un llamado a proteger el derecho a la vida de niños y niñas por nacer y el reconocimiento de falsos derechos es un paso para restituir los agravios que se han cometido en su contra; y hacer valer la autonomía de los poderes del Estado, privilegiando las acciones democráticas a través de los congresos locales y no por determinaciones de un Poder Judicial.

“... la discusión se centrará en si se revierte o no el fallo que estableció el ‘derecho constitucional al aborto’ en EU”

“Se espera que la discusión de esta sentencia sea a finales de junio próximo o principios de julio ...”

Discriminación laboral por embarazo, una forma de violencia

En México, la discriminación laboral por embarazo es una de las problemáticas sociales con mayor vigencia pese a los esfuerzos para combatirla. Recientemente, Early Institute presentó el reporte *La discriminación laboral por embarazo*, como parte de una serie titulada *Prácticas que vulneran la maternidad en México*, que busca reunir trabajos y recomendaciones de política pública en torno al ejercicio de la maternidad en el país.

Para la publicación de esta primera entrega se revisaron cifras y datos de diversas encuestas, así como ordenamientos legales y administrativos. Una de las fuentes de la investigación fue la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016. En ella se reportó que 51% de las mujeres encuestadas dijo haber



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

tenido un empleo en los últimos cinco años. De ese grupo, 17.3% sufrió alguna forma de discriminación laboral relacionada con el embarazo. Por ejemplo, a 11.5% se le pidió una prueba de embarazo para acceder a un trabajo y a 3.6% para continuar en él.

Otro dato fue que entre las mujeres trabajadoras, 39% re-

portó haber estado embarazada en los últimos cinco años. De dicho sector, 4.7% sufrió un tipo de discriminación por su estado, ya que las mujeres fueron despedidas, no se les renovó el contrato, o se les redujo el sueldo o las prestaciones.

En México “la discriminación laboral por embarazo está enunciada expresamente y tipificada

como un delito en el Código Penal Federal” y al respecto se han configurado leyes que prohíben y sancionan conductas discriminatorias, así como existen instancias a las que se pueden denunciar los casos. No obstante, las violaciones a los derechos de las mujeres embarazadas persisten. Por ejemplo, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) señala que del 1 de enero de 2012 al 20 de julio de 2021 se atendieron 13,354 asuntos por discriminación laboral. De ellos, 2,589 corresponden a discriminación laboral por embarazo. “Asimismo, informó que este motivo se encuentra en la posición número 4 y representa el 19% del total de los asuntos recibidos”, indica el reporte.

La discriminación laboral por embarazo busca “identificar las causas, conductas y consecuen-

cias de la discriminación laboral por embarazo, con el fin de prevenir y atender la problemática en México”. De tal modo que en tres capítulos hay una revisión de literatura; se dan a conocer elementos que se pueden catalogar como discriminación laboral por embarazo y se presentan los mecanismos de atención a víctimas de discriminación laboral por embarazo en México, así como cifras que contextualizan el fenómeno en nuestro país.

Para los integrantes de Early Institute, la discriminación laboral por embarazo es una forma de violencia que afecta múltiples derechos de la mujer embarazada, de su bebé y su familia, no exclusivamente sus derechos laborales y ante su presencia en nuestro país, es necesario visibilizarla y ofrecer información para su erradicación. El reporte se puede descargar en — <https://earlyinstitute.org/discriminacion-laboral-por-embarazo/>—, donde también se dan conocer testimonios y formas de este tipo de discriminación y recomendaciones para atender esta situación que daña gravemente a la maternidad.

Regalar experiencias: satisfacciones de largo aliento



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En los últimos años hemos vivido cambios sustanciales como sociedad. No sólo hemos mirado a la importancia del cuidado físico sino también del mental y emocional, sobre todo cuando se trata de alcanzar estados de bienestar y felicidad.

Es por eso que en esta época de regalos navideños nos parece oportuno proponer que en lugar de obsequiar cosas materiales ofrezcamos experiencias que tienen mayor trascendencia y una larga duración.

¿Qué es regalar experiencias? Significa que privilegiemos dotar de buenos recuerdos a través de vivencias positivas, lo cual tiende a

producir mayor satisfacción personal y más felicidad.

Investigaciones como las de Thomas Gilovich de la Universidad de Cornell y Travis J. Carter (Roanoke College) demuestran que la posesión de cosas materiales no ofrece tanta felicidad como una experiencia. Un objeto podrá satisfacer un placer inmediato, cuyo efecto suele ser pasajero, pero una experiencia o un recuerdo tendrá una vigencia y un arraigo mayores.

Para estos autores, las experiencias forman parte de las personas y si bien un objeto puede pensarse que es parte de nuestra identidad, en realidad se trata de algo externo que

“¿Qué es regalar experiencias? Significa que privilegiemos dotar de buenos recuerdos a través de vivencias positivas...”

no se interioriza.

De hecho, el alto grado de satisfacción que produce una experiencia está vinculado a que es mucho más difícil compararla con las de los demás, en tanto sólo nos pertenecen a nosotros, situación que no sucede con las cosas que suelen ser tema de comparación.

Gilovich ejemplifica: “Imagina que compras un televisor de pantalla plana. Vienes a mi casa y tengo una pantalla más grande y con más nitidez; eso quizá te desmotivará. Pero supongamos que te vas de vacaciones y descubres que hemos ido al mismo lugar. Mi experiencia de viaje suena mejor que la tuya y eso

puede molestarte un poco, pero no en el mismo grado que en el caso de la pantalla porque tienes tus recuerdos; tienes tu conexión con el sitio que se convirtió en tus vacaciones. Eso lo hace menos comparable con mi experiencia por lo que tu disfrute no se ve tan afectado”.

También hay una relación con el nivel de adaptación. Para los investigadores la compra de cosas puede dar felicidad al inicio, pero rápidamente nos adaptamos a ellas y eso va disminuyendo la alegría. En el caso de las experiencias, no ocurre así en tanto no parecen estar sujetas a este proceso de adaptación y la satisfacción es duradera. Regalar experiencias es también una forma de incentivar una conexión entre personas de una manera más profunda.

Son tiempos que nos invitan a fortalecer nuestro bienestar emocional y en Early Institute abogamos por tener las condiciones para que las personas disfrutemos experiencias significativas. De este modo, hay que asegurar que nuestras comunidades dispongan de espacios seguros, protectores, respetuosos y de confianza para la creación y satisfacción plena de sus vivencias.

Con las recientes resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno a la legislación, en los estados de Coahuila y Sinaloa, en materia de aborto es necesario esclarecer lo que sí y lo que no sucedió con dichos fallos.

En el caso de Coahuila, la Corte sólo analizó el delito de aborto autoprocurado o voluntario en el Código Penal de Coahuila y concluyó que ese delito es inconstitucional. La discusión se centró en los artículos 196, 198 y 199, pero permanece el delito de aborto previsto en su artículo 195.

Con ello, hay que señalar que la Corte no analizó los tipos penales de aborto de otros estados, por lo que no se ha manifestado expresamente sobre ellos y, en consecuencia, siguen vigentes. En ese sentido, la SCJN no falló para despenalizar el aborto en cualquier circunstancia y mucho menos, en todo el país.

Lo que se determinó fue que no es delito que las mujeres voluntariamente cometan un aborto, pero de eso a que el delito de aborto se haya despenalizado existe una gran diferencia. El delito de aborto existe y es vigente en los 32 estados del país.

Aborto en México: lo que sucedió con los fallos de la Corte



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Si bien las decisiones del máximo tribunal afectan a los jueces de todo el país, ya que están obligados a aplicar la jurisprudencia de la Corte en materia de aborto voluntario, no es que en automático se aplique en otras entidades ni tampoco obliga a los legisladores de otros estados a reformar sus códigos

penales.

Asimismo, es fundamental puntualizar que los ministros de la Corte concluyeron que la práctica no puede realizarse en cualquier momento, pues la vida que se está gestando merece mayor protección conforme va “evolucionando” el embarazo. Por ello, dejó abierta la

posibilidad al Congreso local de que, en el ejercicio de sus facultades legislativas, establezca “un plazo razonable” a partir del cual el aborto sí es punible.

Por su parte, en Sinaloa, la Corte concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad sobre el derecho a la vida desde la concepción, previsto en la Constitución de ese estado. La discusión se centró en el artículo 4, bis A, fracción I de la Constitución local y se determinó inválido que el poder legislativo local haya reformado su Constitución para considerar ese derecho desde el momento de la concepción.

En este caso la sentencia sólo tiene efectos sobre la Constitución Política de Sinaloa, pero no en las de otros estados. Incluso, algunos ministros de la SCJN subrayaron que la vida humana

está garantizada y protegida por nuestra Constitución y tratados internacionales. En este sentido hay que indicar que el derecho a la vida no ha sido revisado por la Suprema Corte; sólo invalida que sea desde el inicio en la concepción en el caso de Sinaloa, respetándose lo determinado en otras entidades.

Otro punto que sí sucedió fue que las resoluciones recientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación violaron la soberanía de los congresos locales al intervenir en decisiones que le competen, exclusivamente, a las legislaciones de los estados involucrados. Con esto, hay que ser muy enfáticos al decir que el Poder Judicial no es una institución para legislar.

En Early Institute señalamos que la realidad es que hay una deuda social de cara a la verdadera justicia y a la dignidad de las mujeres, lo cual sigue siendo un anhelo en tanto no existen las condiciones que impidan que ellas tomen decisiones que ponen en riesgo su vida y su salud. Asimismo, nos pronunciamos por privilegiar un México en donde una madre pueda dotar de vida, salud, desarrollo y educación a sus hijos con pleno respeto a sus derechos humanos y bienestar integral.

En días recientes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estudia dos acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la modificación al Código Penal del estado de Coahuila en materia de aborto y con el reconocimiento constitucional del derecho a la vida desde la concepción en el estado de Sinaloa.

La gravedad en ambos casos radica en qué si votan a favor los proyectos, los ministros de la Suprema Corte estarían faltando a la división de poderes que caracterizan al Estado mexicano, peor aún, caerían en un activismo judicial sustentado en corrientes de pensamiento ajenas a los intereses del país.

Hay que recordar que las entidades federativas tienen plena autonomía para resolver y legislar asuntos exclusivos de su normativa, siempre apegándose a lo establecido en la Constitución mexicana. De permitir que el Tribunal Supremo interfiera en legislaciones locales se estaría violando la libertad configurativa en asuntos no reservados a la Federación de la que gozan los estados mexicanos y sus congresos por mandato constitucional.

Asimismo, la injerencia del máximo órgano judicial en resoluciones de índole que no le com-

¿Legalidad o activismo judicial?



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

peten hablaría de un activismo judicial que extralimita sus facultades constitucionales.

Al respecto, también hay que recordar que apenas el año pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sesionó para tratar un amparo con el que se pretendía obligar al Congreso de Veracruz a reformar el Código Penal del estado en materia de aborto. Al final, los ministros coincidieron en que ningún congreso local está obligado a legislar en uno u otro sentido en esta materia y que desde la SCJN no se promovería el activismo judicial.

Con relación a este caso, la

ministra Norma Piña durante la discusión del amparo por omisión legislativa 636/2019 de Veracruz señaló: "La Corte, en mi opinión, no puede sustituir al Congreso para ordenarle un contenido legislativo específico en este caso, pues no existe un mandato legislativo específico de legislar en ese sentido, pero incluso si lo hubiera, la forma de regular esta situación, es algo que corresponde, en principio a la discrecionalidad legislativa, solo se podría ordenarle que legislara, pero no imponerle una regulación específica. A mi juicio, la Corte incurriría en el llamado

activismo judicial que desbordaría en mucho las facultades constitucionales de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación".

En este sentido, es importante pedir congruencia al interior del Pleno de la Suprema Corte, en tanto las inconsistencias y contradicciones sólo perjudican al Estado de Derecho y lastiman la división de poderes por interferir en labores legislativas que no le corresponden.

Un punto más para retomar es que la SCJN, en aplicación del artículo 124 Constitucional, ha determinado en múltiples ocasiones que las entidades federativas tienen libertad configurativa, entre ellos el Derecho Penal o el reconocimiento de derechos humanos que amplíe la protección de la población de sus estados. En esta línea, hoy en 23 estados del país se reconoce el derecho a la vida desde la concepción, es decir, el Federalismo ha permitido que esos 23 estados reconozcan este derecho en sus Constituciones sin que se impida la aplicación de excluyentes de responsabilidad o tipificaciones diversas del aborto en cada estado.

Incluso, habría que puntualizar a la Corte que los principales beneficiarios de despenalizar el aborto son hombres. Según los últimos datos, a marzo de 2021, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública advierte que más del 96% de las personas privadas de la libertad por el delito de aborto son hombres. Esto significa que el aborto en México es sinónimo de impunidad para el hombre agresor, abusador sexual o violador y lejos está de proteger a la mujer, al hacerlo ver como un derecho, cuando es un delito que atenta contra la vida humana.

En Early Institute reconocemos la labor de nuestro más alto Tribunal Constitucional a lo largo de los últimos años en favor de la protección y garantía de los derechos humanos. Por esa razón, hacemos un respetuoso llamado a los señores ministros para vigilar el Estado de Derecho y apegarse a los principios constitucionales en el desempeño de sus funciones, siendo consistentes y garantizando el derecho de las entidades federativas a legislar con libertad en favor de los más vulnerables.

Priorizar el interés superior de los niños en la gestación subrogada

En días pasados la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió una acción de inconstitucionalidad promovida por la entonces Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía General de la República) al considerar que la regulación de Tabasco en materia de gestación subrogada supera las facultades del Congreso local.

En clara violación a los derechos de los más vulnerables en prácticas de reproducción asistida, como son los niños nacidos a través de dichas técnicas y las mujeres gestantes, el proyecto presentado por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, careció del enfoque de niñez. Esto quiere decir que se dejó fuera el interés superior de los niños para privilegiar el supuesto derecho a convertirse en padres a quienes buscan estos métodos.

La gravedad no es menor



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

ya que fue evidente que no se efectuó una revisión integral en la que resaltara una genuina preocupación por velar por los derechos de las niñas y los niños y fue más notoria una protección ideológica y subjetiva hacia los llamados “derechos reproductivos y sexuales”.

De los ministros participantes, quien se pronunció por atender la problemática de manera integral, sobre todo para asegurar

el bienestar de los niños y las niñas, fue el Ministro Presidente Arturo Zaldívar, al señalar que en la regulación debe prevalecer la salvaguarda de sus derechos. Esto significa evitar la venta de menores; establecer la inexistencia del derecho a tener un hijo; posicionar regulaciones y limitaciones estrictas con relación a las transacciones financieras derivadas de la gestación subrogada; y regular los derechos de

La regulación debe considerar lineamientos claros que prohíban la explotación de mujeres con fines reproductivos y protejan los derechos de los niños.

identidad y de acceso a los orígenes genéticos.

El Ministro Zaldívar hizo un llamado a garantizar los derechos de las mujeres gestantes, no a través del privilegio sino a partir de su débil situación para evitar que sean discriminadas, violentadas o explotadas. En este sentido, urgió a que se regulen las prácticas ya que se corre el riesgo de que ellas sean explotadas. En sí, la regulación debe

considerar lineamientos claros que prohíban la explotación de mujeres con fines reproductivos y protejan los derechos de los más vulnerables: los niños.

Hay que decir, que en curso también en la SCJN hay un amparo que presentó Fertility Center Tabasco S.A de C.V. para ofrecer sus servicios en la entidad. El proyecto ha sido tomado por el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo y, entre otros argumentos, considera que es “discriminatorio” que la normatividad tabasqueña prohíba a los extranjeros participar en contratos de gestación subrogada. Obviamente lo que se busca es atender los intereses comerciales de dicha industria, dejando de lado la salud de las mujeres que por necesidad son explotadas y de los bebés nacidos a través de esas técnicas.

Por lo anterior, en Early Institute nos pronunciamos por el bienestar superior de los niños y las niñas, en tanto sigue pendiente que la Federación marque las directrices normativas para prohibir la explotación de mujeres con fines reproductivos y se evite la renta de mujeres y la venta de bebés, en México, alentados por el Poder Judicial.

Modo Familia: jugar para convivir mejor

Se acerca la celebración del Día de la Familia en México, y qué mejor manera de fortalecer los lazos familiares que con una herramienta especialmente diseñada para promover la crianza positiva y con ternura, a partir del juego. Me refiero a la Web App Modo Familia, propuesta por Alumbra –una iniciativa de Early Institute– para fomentar mejores vínculos entre padres e hijos.

En la creación de esta iniciativa figuran United Way (Fondo Unido México), The LEGO Foundation y Early Institute, a través de Alumbra, que reúne a más de 40 aliados en una comunidad de conocimiento y práctica para prevenir la violencia sexual infantil en México.

El objetivo de Modo Familia es

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



impulsar la sana relación entre los miembros de la familia a través de diversos juegos y consejos para padres. Todo el contenido está basado en evidencia científica, de ahí que cada dinámica presente información sobre lo que se obtiene tras su realización. Por ejemplo, si se trata de reforzar el logro de acuerdos o la empatía, o si se está motivando la participación colectiva y el entendimiento, entre otros. Asimismo, cada juego da a conocer los materiales que se necesitan y las instrucciones para que las reglas queden bien señaladas.

Además, la Web App activa un cronómetro para medir el tiempo que se dedica a estar en familia, privilegiando que dicha convivencia sea de calidad. La idea es usar esta herramienta tecnológica como un primer paso para las reuniones presenciales y una vez que se decide el juego, se tienen los materiales, se entienden las instrucciones y se pone en acción el cronómetro, se deja a un lado el dispositivo y empieza la verdadera conexión.

La creación de Modo Familia tiene como objetivo fomentar mejores vínculos entre padres e hijos y prevenir la violencia sexual infantil en México

Este apoyo es una guía amable para obtener un tiempo exclusivo para disfrutar en familia, principalmente, en estos momentos que siguen siendo de confinamiento y de tensiones y jornadas sobrecargadas por diversos motivos. Por ello, se invita a que durante los juegos no haya interrupciones para que se cumpla el objetivo: pasarla bien.

En cuanto a los consejos para padres que podrás encontrar en esta Web App se ofrecen algunos para mejorar la relación con hijos de todas las edades: bebés, niños y adolescentes. Para ello, se tratan varios temas relacionados con el uso de la tecnología, la salud emocional, la educación, el manejo de la información que se ha dado durante la pandemia, o

incluso, formas para manejar el estrés que se vive cuando se tiene un bebé en casa. Así como los juegos, estos consejos se fundamentan en investigaciones pedagógicas de crianza positiva.

En Early Institute estamos convencidos de que el juego es un medio maravilloso para aprender a cualquier edad, pero sobre todo es una forma extraordinaria para generar experiencias sencillas pero profundas y significativas que perduren en las mentes y los corazones de quienes participan.

Te invito a visitar Modo Familia en modofamilia.alumbramx.org y disfrutar de una convivencia sana y divertida que afianzará positivamente las relaciones al interior de tu núcleo familiar.

Atender las prioridades

Con 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención, se aprobó en Argentina la despenalización del aborto hasta la semana 14 de gestación, el pasado 30 de diciembre de 2020. Es sorprendente que viviendo la contingencia sanitaria más devastadora de los últimos tiempos no sólo por sus implicaciones de salud, sino por los efectos en la economía, el descontrol social, la desesperación de muchos sectores por sobrevivir, etcétera, el hecho fuera abordado y, además, fuera motivo de celebración.

El aborto es y siempre ha sido una práctica que no resuelve los problemas de fondo. Es una amenaza a la salud de las madres gestantes y significa la terminación de una vida. ¿Cómo puede eso festejarse? Sucedió en Argen-

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



tina, pero también en nuestro país, en donde actores de la vida política se unieron a la celebración, cuando su atención debe estar puesta en otros rubros más apremiantes.

En las últimas semanas la despenalización en Argentina ha sido colocada en la discusión nacional, exigiendo que el tema sea retomado dentro de la agenda pública como una supuesta prioridad también para el caso mexicano. Pero las urgencias son otras.

México hoy carece de un sistema de salud robusto que haga frente no sólo a lo derivado por la pandemia, sino a otras situaciones que demanda la población, como el tratamiento del cáncer en niños. Es indignante que se coloque sobre la mesa el tema cuando existen, en realidad, otras nece-

sidades con un peso mayor. Más lamentable es que se busque que el aborto sea considerado como un derecho de primera atención, cuando los requerimientos básicos de salubridad están muy lejos de ser cubiertos.

El asunto no es menor, en tanto al menos hay 12 iniciativas que se discuten hoy en el Congreso de la Unión para despenalizar el aborto, impulsadas por partidos como Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano.

Estos partidos incluyeron en su agenda legislativa 2020-2021 la promoción de iniciativas a favor del aborto, mismas que no han prosperado y sigue pendiente su dictaminación.

Incluso, el 7 de enero de 2021 la diputada de Morena, Lorena Villavicencio, presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para que se discutan en

el siguiente periodo las iniciativas referentes al aborto.

Hay que recordar que el próximo periodo legislativo será del primero de febrero al 30 de abril de 2021, y se seguirá efectuando bajo el panorama del Covid-19. En ese sentido, los asuntos que deberían ser privilegiados son los relativos a la garantía de servicios adecuados de salud, el impulso de la economía, la mejora en la calidad de la educación, la cobertura alimentaria, el combate a la corrupción, la seguridad, entre otros, que son las herramientas con las que México podrá salir adelante de los estragos que está dejando la pandemia.

Por todo esto, en Early Institute hacemos un llamado a dirigir nuestro esfuerzo y trabajo al bienestar colectivo, principalmente, al cuidado y protección de las familias mexicanas, que están siendo afectadas profundamente por las condiciones de confinamiento y la crisis sanitaria.

Salud financiera para un cuidado integral

Con el tiempo, aprendemos a cuidar nuestra salud, ya sea física o emocional. Sin embargo, hay un aspecto que también es relevante para nuestro bienestar; me refiero a la salud financiera. En estos días, a propósito del “Buen Fin”, vimos tiendas abarrotadas, pese a las medidas de distanciamiento social. Más allá de las implicaciones sanitarias, el caso es que de nueva cuenta es inevitable pensar cómo manejamos nuestro dinero.

Si bien se pueden disfrutar comodidades o bienes materiales, gracias a lo que obtenemos por nuestro trabajo, es fundamental no caer en gastos innecesarios y ahorrar para situaciones inesperadas, pensando en nuestro futuro o para cumplir una meta.

Desafortunadamente la cultura del ahorro, en México, no

es una práctica arraigada. Se estima que 37.3 millones de personas de 18 a 70 años (47%) tienen al menos una cuenta bancaria, pero sólo 13.5 millones usan una de ahorro. Esto según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, que organiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es importante señalar que la práctica del ahorro requiere cierta disciplina, en tanto se trata de dejar de gastar ahora para hacerlo después. Ello implica un esfuerzo por guardar parte de nuestros ingresos – aunque sea mínima, pero constante – y no utilizarla hasta que ocurra el propósito para la cual fue reservada.

Por ejemplo, hoy estamos obligados a enfrentar gastos

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



que no estaban contemplados y que, seguramente, permanecerán por un buen tiempo, de ahí la relevancia por tratar de vivir de un modo más sencillo, sin deudas y, por ende, con menos preocupaciones (al menos de tipo económico). También la ENIF 2018 señala que la tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio es el producto de crédito formal que usan más personas (15.1 millones de adultos).

Si se hace un buen uso de herramientas como el crédito, se podrán disfrutar de los bienes adquiridos mediante esta forma; pero si hay un uso irresponsable y excesivo, a la larga habrá problemas que afectarán al núcleo familiar.

Sin duda, tenemos que pensar en lo que realmente necesitamos para vivir tranquilamente y qué cosas, de verdad, no re-

querimos. Las circunstancias que se nos presentan derivadas de la pandemia nos obligan a ser precavidos con el uso de nuestros ingresos no sólo por la posibilidad del desempleo sino por las necesidades médicas o de otra especie que puedan surgir en esta nueva normalidad.

Un asunto primordial es la enseñanza del ahorro en casa y el ejemplo sigue siendo el modo más eficaz para transmitir que la salud financiera es básica y responsabilidad de todos. En Early Institute atendemos el desarrollo de la primera infancia y buena parte de sus afectaciones deriva de conflictos, que en muchas ocasiones son producto de una economía inestable. Por tal, invitamos a fomentar la cultura de ahorro para asegurar la tranquilidad y el equilibrio en nuestro entorno, pero ante todo para construir un ambiente que ofrezca bienestar integral a las niñas, los niños y los adolescentes, partiendo de un modo de vida un poco más simple pero rico en otro tipo de valores.

Declaración de Consenso de Ginebra para cuidar a la mujer

En un esfuerzo multinacional por cuidar la salud de la mujer y la familia, el pasado 22 de octubre se firmó, de manera virtual, la Declaración de Consenso de Ginebra. Así, los gobiernos de Brasil, Egipto, Hungría, Indonesia, Uganda y Estados Unidos copatrocinaron la reunión remota para impulsar cuatro objetivos fundamentales en el desarrollo y bienestar de las mujeres desde el inicio de su vida: a) mejorar su salud; b) preservar la vida humana; c) fortalecer la familia como unidad sustancial de la sociedad, y d) asegurar la protección de la soberanía de las naciones en relación con las políticas globales.

Esta declaración debió haberse presentado en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, que ante las circunstancias sanitarias no se efectuó

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



en este año. La Declaración de Consenso de Ginebra fue firmada por 33 países de América Latina, Medio-Oriente, Europa, Asia y África para proteger los derechos de la mujer en materia de salud, al reconocer: que a las mujeres se les deben respetar todos sus derechos humanos y son libres para gozar de todos los derechos civiles y políticos con igual acceso a educación de calidad; que el derecho a la vida es inherente a la persona humana y que en ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación familiar ni como un servicio de salud; que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; y que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia

de enfermedades. También se establece “la importancia de la titularidad nacional y la función y la responsabilidad primordial que tienen los gobiernos a todos los niveles de determinar su propia manera de lograr la cobertura sanitaria universal, según su contexto y sus prioridades nacionales”.

En este sentido, los países firmantes, además de dar difusión a través de foros, se comprometen a: garantizar a las mujeres el pleno goce de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la vida política, económica y pública; mejorar y garantizarles el acceso a los avances en materia de salud y desarrollo, en particular en salud física y emocional, sin incluir el aborto; a reafirmar que no existe un derecho internacional al aborto, ni recae sobre los Estados una obligación internacional de financiar o facilitar el aborto; a fomentar la capacidad de su sistema de salud y movilizar recursos para implementar programas de salud y desarrollo que atiendan las necesidades de

mujeres y niños en situación de vulnerabilidad; a fomentar y a dar prioridad políticas de salud pública favorables a las mujeres y niñas, así como a las familias; a apoyar la función de la familia como la base de la sociedad y como fuente de salud, apoyo y cuidado; y a entablar un diálogo en el sistema de las Naciones Unidas para hacer realidad estos valores universales.

La importancia de esta iniciativa radica en hacer ver que la defensa a la vida es la base de la protección a la mujer y su salud en cada etapa de la vida debe ser una prioridad. Además, se reafirma que no existe el derecho internacional al aborto pese a los discursos de distintas instancias mundiales.

Ante esta significativa alianza, Early Institute se adhiere al impulso del cuidado integral de la vida a partir del respeto de la misma y de los derechos humanos como principios básicos en el diseño e implementación de políticas públicas que protejan a la primera infancia desde su concepción en beneficio de un futuro mejor.

Fallo en la Corte: respeto a los poderes en Veracruz

Seguimos con las medidas ante la contingencia sanitaria pero la dinámica social no se detiene ni las discusiones en los diversos ámbitos. Un asunto de recién interés fue el que se dio el pasado 29 de julio, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sesionó, de modo virtual, sobre un amparo con el que se pretendía obligar al Congreso de Veracruz a reformar el Código Penal del estado, en materia de aborto.

El amparo fue promovido por organizaciones civiles argumentando una omisión legislativa en una iniciativa desechada, en 2017, en el Congreso de Veracruz. La propuesta de ley buscaba modificar el Código Penal estatal para despenalizar el aborto en las primeras 12 semanas y que, en caso de violación, esta práctica pudiera efectuarse en cualquier momento de la gestación. En la

Corte, el proyecto de sentencia solicitaba la modificación a los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal de Veracruz y fue presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Lo que la Suprema Corte discutió se dio sobre las fallas técnicas que exponía el amparo, ya que no cumplió con los requisitos jurídicos y, en consecuencia, resultó improcedente. Es decir, los ministros de la Primera Sala de la SCJN no se pronunciaron a favor o en contra del aborto, sino que desecharon la demanda de amparo por ser inviable, ya que ningún Congreso puede ser obligado a legislar en un sentido determinado.

La petición de amparo fue descartada por cuatro de los cinco ministros de la SCJN y si bien no se llevó a cabo un debate de fondo sobre el aborto, esta resolución tiene efectos importantes.

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



Uno, los ministros coinciden en que ningún Congreso local está obligado a legislar en uno u otro sentido en esta materia y dos, se crea un antecedente para que no se promuevan amparos por omisión legislativa buscando reformar códigos penales u otras leyes. Esto es que, a partir de este fallo, las organizaciones que promueven el aborto no podrán buscar a través del activismo judicial casos similares ante la Corte dado que la facultad de legislar, como ya sabemos, corresponde sólo a los Congresos de los estados quienes tienen la facultad de legislar y reformar sus códigos penales.

En resumen, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no significa que esté a favor de la vida o a favor de la práctica del aborto, sino que sólo desecharon la procedencia de un amparo por cuestiones técnicas jurídicas.

Esto significa que la resolución de rechazar el amparo para que se llamara al Congreso de Veracruz a despenalizar el aborto, no abordó a fondo el tema, sólo resolvió un asunto de forma. Asimismo, con esta determinación, la SCJN concluyó no realizar “activismo judicial”, que sobrepasaría las facultades constitucionales del máximo órgano judicial.

En Early Institute impulsamos la construcción de un entorno que asegure el bienestar integral de la primera infancia por lo que su protección—desde el comienzo de la vida—es imperativo. De igual modo reconocemos la relevancia del respeto entre los poderes del Estado como principio básico para la solución de asuntos de la agenda pública y coincidimos que esta discusión fue un ejemplo de absoluta consideración a las competencias y facultades de cada poder en México.

...la resolución de rechazar el amparo para que se llamara al Congreso de Veracruz a despenalizar el aborto, no abordó a fondo el tema, sólo resolvió un asunto de forma

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL



Redes sociales: un riesgo en la seguridad de niños y niñas

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Las redes sociales han revolucionado los modos de interacción en el mundo y, sin duda, ofrecen ventajas y beneficios en diversos ámbitos. Sin embargo, pueden también alentar prácticas que ponen en peligro a los usuarios, en particular a los de menor edad.

Aun cuando las políticas de diversas plataformas señalan que la edad mínima para el uso de sus servicios es mínimo de 13 años, se observa que el interés por este tipo de herramientas crece en los niños, las niñas y los adolescentes. Hoy en día, hay una preocupación mundial por velar por la seguridad digital infantil, ya que se ha detectado

que su uso poco supervisado o inadecuado abre las puertas a problemas de acoso, violencia y salud mental.

Recientemente, la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos sancionó a la plataforma NGL por promover su servicio a menores de edad, alegando falsamente emplear medidas de seguridad para resguardar su privacidad y seguridad.

La directora de la FTC, Lina Khan, manifestó que la denuncia presentada en conjunto con la Oficina del Fiscal de Distrito de Los Ángeles fue por prácticas engañosas de la empresa digital

y la comercialización agresiva de su aplicación a los niños y adolescentes, sabiendo que los exponían al acoso cibernético.

Ahora, NGL está obligada a impedir que los usuarios accedan a la aplicación si indican que son menores de 18 años y eliminar cualquier dato que haya obtenido de menores de edad, así como a devolver el dinero de los suscriptores a los que engañó.

Otro caso es la vigilancia que la Unión Europea está haciendo a la plataforma de TikTok, en específico a su versión Lite, para verificar si cumple con la Ley de Servicios Digitales en materia de protección de menores, transparencia en la publicidad, y gestión de riesgos en el diseño adictivo y contenidos nocivos.

De igual modo, se quiere confirmar que se están protegiendo los derechos de los niños y las niñas con las suficientes herramientas de verificación de edad utilizadas, mismas que deben ser “razonables, proporcionadas y eficaces”.

El expediente que se ha abierto para investigar a la plataforma propiedad de la empresa

china ByteDance podría arrojar una sanción de hasta el 6% de su volumen anual global, en caso de no cumplir con las medidas de seguridad.

En tanto en Estados Unidos, se está impulsando que ByteDance venda la plataforma, ya que, por tratarse de una empresa china, podría usar la información de los estadounidenses de formas inadecuadas. De no acceder a su venta, las autoridades del vecino país considerarían ilegal su uso.

Como se ve, hay iniciativas que buscan la protección y seguridad de los usuarios más jóvenes en los servicios digitales, pero las acciones todavía resultan precarias. Ante ello, en Early Institute insistimos en que la mejor manera de evitar escenarios peligrosos es advertir sobre los riesgos y vigilar el uso de estas herramientas en todo momento. Hoy más que nunca se deben extremar las precauciones, activando controles parentales y limitando el acceso a estas plataformas. Es fundamental tomar medidas de prevención que puedan contrarrestar los peligros que encierran estas nuevas tecnologías en los usuarios más vulnerables e impulsar acciones de seguridad que efectivamente garanticen el resguardo de su integridad física y emocional.

Concientizar sobre el uso de las redes sociales previene abusos

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el tiempo, el uso de las redes sociales ha despertado un interés por ser estudiadas desde diversos ángulos. Si bien se han identificado ciertas aportaciones en ámbitos como la publicidad y la mercadotecnia, es un hecho que también existen riesgos considerables en sus usuarios, sobre todo cuando se trata de menores de edad.

Hoy, la empresa de Mark Zuckerberg, Meta, posee las redes sociales más importantes a nivel mundial, Facebook e Instagram, captando a tres mil millones de usuarios. El crecimiento de estas

herramientas ha provocado que su dueño sea demandado por distintas razones, siendo los últimos reclamos los relacionados con la salud mental y la seguridad de las plataformas a los miembros más jóvenes, en particular de los niños, las niñas y los adolescentes.

Apenas en febrero de 2024, Zuckerberg fue requerido por el Senado de Estados Unidos para responder a los cuestionamientos que los legisladores le dirigieron sobre el impacto que tienen las redes en la población infantil. Específicamente, el senador republicano, Ted Cruz, cuestionó las

políticas de Instagram para evitar que se difunda contenido que pudiera relacionarse con el abuso sexual infantil.

Para dimensionar esto, hay que decir que Instagram no permite que un menor de 13 años tenga su propia cuenta, sin embargo, no hay ninguna restricción para que un adulto genere contenido en el que se exponga a un niño o una niña. El problema de esto es que en el afán de conseguir el mayor número de seguidores o intentar catapultar una supuesta carrera como modelo o *influencer*, suelen ser los padres o tutores de los niños y las niñas quienes los exhiben sin la menor precaución. Se estima que Instagram tiene dos mil millones de usuarios.

En un estudio de *The New York Times* se habla de que en esta red, las madres y los padres que buscan la fama en internet de sus hijos e hijas, llegan a mercantilizar sus imágenes, abriendo las puertas a problemas mayores como su sexualización, la porno-

grafía infantil y la pedofilia.

La investigación señala que las niñas son más afectadas y son sus propias madres quienes están dispuestas a promover material más explícito con tal de obtener más atención y elevados beneficios económicos.

Otro de los cuestionamientos hechos al dueño de Meta ha sido la implementación de estrategias de comercialización para atraer a una audiencia cada vez menor.

En su defensa, Zuckerberg ha hablado de que están permanentemente implementando medidas de protección con una importante inversión para garantizar la seguridad en línea.

Como se ve, el problema no es un asunto irrelevante y, sin duda, la responsabilidad es compartida. En Early Institute, el único *think*

tank mexicano especializado en la primera infancia para procurar su bienestar, observamos que hace falta más información y vigilancia en el uso de las redes sociales, así como mayor visibilización y conciencia de los peligros a los que se enfrentan los usuarios en este tipo de plataformas.

Principalmente, exhortamos a los padres de familia, tutores y cuidadores a ser precavidos en el manejo de las cuentas de sus hijos e hijas y privilegiar su privacidad e integridad física, emocional y psicológica. En la actual dinámica de conectividad, es fundamental la prevención, reconociendo que cualquiera pueda ser víctima de un delito, pero son los niños y las niñas los más vulnerables y los efectos pueden llegar a ser devastadores e irreversibles.

“... las niñas son más afectadas y son sus propias madres quienes están dispuestas a promover material más explícito con tal de obtener (...) beneficios económicos”

“... los padres que buscan la fama en internet de sus hijos e hijas, llegan a mercantilizar sus imágenes, abriendo las puertas a (...) la pornografía infantil”

En el ámbito del cuidado de la infancia, en México hay un escenario complicado que se refiere a las niñas y los niños migrantes. Desafortunadamente, hay una escasa protección a este grupo social que se ve reflejada en las cifras que exhibe la Unidad de Política Migratoria, Identidad y Registro de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob). La dependencia señala que, de enero a noviembre de 2023, 23 mil 022 mexicanos menores de 18 años fueron repatriados desde Estados Unidos y de ellos, 62% viajaba sin compañía de algún adulto.

La situación es grave, pues se trata de niñas, niños y adolescentes que se exponen a riesgos físicos y a la violación de sus derechos más elementales. Una de las amenazas más desgarradoras es la trata de personas, siendo las mujeres las más afectadas, pero también corren el peligro de ser detenidos, sufrir de hambre y frío o violencia, por mencionar algunos fenómenos.

En su informe *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2023*, la Segob dice que la mayor parte de los

Niñas, niños y adolescentes migrantes nos necesitan

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



menores repatriados proviene de los estados de Guerrero (16.6%), Chiapas (14.1%), Guanajuato (9.8%), Oaxaca (8.0%) y Veracruz (7.8%).

La infancia migrante en México es un reto importante, ya que va en crecimiento. Se estima que en 2017 casi 9 mil niñas y niños mexicanos fueron devueltos de Estados Unidos y la cifra fue casi tres veces mayor en

2022, pues se registraron 24 mil 905 casos.

Hay que recordar que la infancia es una etapa crucial en el desarrollo de las personas y su desarrollo se ve comprometido cuando se desenvuelve en entornos problemáticos. En este caso, la devolución de niñas, niños y adolescentes de Estados Unidos los coloca en una situación de vulnerabilidad extrema, en tanto

su atención es inadecuada. La crisis de la migración infantil es una alerta que no debe ignorarse, sobre todo porque se trata de una población que puede ser dañada fácilmente si no cuenta con las garantías de su protección.

Dice el reporte *El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe. Una región como ninguna otra* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés): “Estos riesgos se ven agravados por la falta casi total de acceso a servicios esenciales — como atención sanitaria, nutrición, agua potable, saneamiento y

protección— que los niños, niñas y adolescentes necesitan para su bienestar”.

En Early Institute hacemos un llamado a las autoridades para que se haga válido el interés superior de la niñez en materia de migración con revisiones a las políticas y los protocolos de atención. La construcción de entornos adecuados para una de las poblaciones más vulnerables debe ser un compromiso social, priorizando el respeto a sus derechos. Debido a que en la infancia se define la salud mental de un adulto, con estas situaciones se va gestando una sociedad con niñas y niños carentes de ella ante la incertidumbre diaria y por no ver cubiertas sus más básicas necesidades de cuidado y protección. Por ello, es necesario no ser indiferentes y visibilizar esta problemática que daña a miles de niñas, niños y adolescentes no solo en México, sino a nivel mundial.

“La crisis de la migración infantil es una alerta que no debe ignorarse, sobre todo porque se trata de una población que puede ser dañada fácilmente”

A nivel mundial, la trata de personas es uno de los problemas sociales con mayor impacto y que exige plantear soluciones colaborativas. En el más reciente *Informe sobre trata de personas 2022. Hallazgos clave*, editado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), destacan datos que ameritan ser evidenciados para combatir el fenómeno.

Según el reporte, “el número de víctimas detectadas desciende por primera vez en 20 años, ya que la pandemia limita las oportunidades y potencialmente desplaza a la trata de personas hacia la clandestinidad, al mismo tiempo que restringe la capacidad de las autoridades de aplicación de la ley para combatir el delito”. Desafortunadamente se contó con menor capacidad institucional para identificar el tráfico de personas y los grupos criminales hicieron uso de lugares más ocultos, lo que imposibilitó la detección de víctimas. En términos numéricos, “el número de víctimas detectadas se redujo en 11% respecto a 2019”.

Otro hallazgo habla de que “la guerra y los conflictos son terreno fértil para los tratantes”. Lo que significa que problemas bélicos como el de Rusia y Ucrania posibilitan que el desplazamiento sea una

Unir esfuerzos para terminar con la trata de personas

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



oportunidad para los traficantes de personas ante la vulnerabilidad en la que se encuentra la población.

Un hallazgo más se refiere a que “los niños y los hombres representan una mayor proporción de las víctimas detectadas a medida que surgen nuevas formas de explotación”. Según el reporte, las víctimas de este sector aumentaron en un 3% desde 2019 y que “durante la última década, se han detectado más hombres víctimas, tanto niños como adultos”.

En cuanto a la violencia ejercida por los grupos criminales, “las mujeres y la niñez sufren más violencia a manos de los

tratantes. El análisis de los casos muestra que las mujeres son sometidas a violencia física o extrema a manos de tratantes en una proporción tres veces superior a la de los hombres, mientras que las niñas y los niños sufren violencia física o extrema casi dos veces más que los adultos”.

Un dato más señala que “la detección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual se redujo en 24% con respecto a 2019”. La posible causa de esta reducción apunta al cierre de espacios públicos donde suelen cometerse los delitos “o también pudo haberse desplazado a lugares menos

visibles y menos seguros, lo que hizo que esta modalidad quede más oculta y sea más difícil de detectar”.

El combate a la trata de personas implica la colaboración tanto de instancias del sector público como del privado para identificar con mayor precisión la actuación de los grupos criminales y la recuperación de las víctimas. Pese a los esfuerzos de la comunidad mundial, todavía hay mucho por hacer en tanto este delito es en un alto porcentaje llevado a cabo por una delincuencia cada vez más estructurada, organizada y actualizada.

Para Early Institute es fundamental evidenciar las problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes y así impulsar rutas de acción que faciliten su erradicación. La trata de personas es uno de los delitos que representa mayor riesgo para este grupo social, lo que nos obliga a actuar oportunamente y con la mayor responsabilidad antes de que el problema adquiera una dimensión irreversible.

Crece la violencia sexual infantil en México

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



En días recientes fue presentado el *Panorama estadístico de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes 2023*, elaborado por Alumbra —una comunidad colaborativa impulsada por Early Institute— para dar cuenta de la dimensión de la problemática. Desafortunadamente los datos difundidos hablan de una situación preocupante y en crecimiento.

Para empezar, se identificó que en 2021 se registraron 22 mil 410 víctimas de violencia sexual infantil en México, y que de 2020 a 2021 hubo un incremento del 3% en este delito. El rango de edad más afectado fue de 10 y 14 años y cerca de 2 mil

víctimas corresponde a niñas y niños menores de 5 años.

De acuerdo con el reporte, la fuente más importante para la obtención de información sobre violencia sexual es el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual señala que 4 de cada 10 delitos de esta índole se cometen en contra de niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a las regiones geográficas de mayor incidencia, se señalan los siguientes estados: Chihuahua (161 casos), Querétaro (139), Nuevo León (134), Ciudad de México (123), Baja California (115) e Hidalgo (111).

Algunos otros datos relevantes que arroja el Censo 2021 son los referentes a los tipos de delitos con mayores denuncias, teniendo los siguientes porcentajes: abuso sexual (53%); violación (33%); otros delitos de violencia sexual (5.7%); acoso sexual (4%); estupro (3.6%); hostigamiento sexual (1%), e incesto (0.01%).

Según la misma fuente, de las 22,410 víctimas, 18,903 casos correspondieron a casos en contra de niñas y mujeres adolescentes, es decir, 84 % de los casos involucra a este sector.

También el estudio informa sobre la inexistente homologación de delitos sexuales en los códigos penales estatales, lo que conduce a una confusión en conductas sancionadas e interpretaciones jurídicas que abren la puerta a la impunidad.

Para la edición del *Panorama estadístico de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes 2023*, también se analizó la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2021), detectándose que 12 de cada 100 mujeres reportaron haber

sufrido alguna forma de violencia sexual antes de los 15 años.

En otras fuentes analizadas para la elaboración del reporte, se ubica la base de datos de Lesiones 2020, publicada por la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud (SSA). Ahí se detalla que diariamente 75 niñas, niños y adolescentes acudieron a una unidad médica en busca de atención por diversas causas de violencia (física, sexual, psicológica, económica), abandono o negligencia. En tanto, 22 niñas, niños y adolescentes acudieron a las unidades médicas por haber sido víctimas de violencia sexual.

En Early Institute, a través de Alumbra, sabemos la importancia de visibilizar la magnitud de los asuntos que afectan a las niñas, los niños y adolescentes y como se observa, la violencia sexual infantil es una problemática que necesita ser atendida con urgencia. El monitoreo de lo que ocurre es una de las medidas para identificar hacia dónde dirigir los esfuerzos, pero hace falta mucho por hacer. La violencia sexual infantil deja graves consecuencias y sufrimientos por lo que es primordial garantizar entornos seguros a los más vulnerables, evitándoles a toda costa que vivan experiencias devastadoras y difíciles de superar.

Actuemos todos para prevenir la violencia sexual infantil en línea

Sin duda uno de los grandes desafíos que nos ha dejado la pandemia por Covid-19 es asegurar un buen uso de la tecnología, en particular entre los sectores más vulnerables. Lamentablemente hoy se tiene registro de un incremento en violencia sexual en línea hacia niños, niñas y adolescentes provocada por el acelerado manejo del mundo digital.

Según la red internacional de líneas de reporte sobre pornografía infantil, INHOPE, se sabe que existen imágenes y videos de carácter sexual en internet de recién nacidos entre 0 y 2 años (1 %), de niños y niñas entre 3 y 12 años (81 %) y de adolescentes entre 13 y 17 años (18 %). También esta red reporta que 96 % del material de violencia sexual infantil corresponde al sexo femenino. Las cifras son alarmadoras y el escenario no pinta bien, ya que hay evidencia de

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



que la velocidad de respuesta por parte de autoridades y tomadores de decisión ante este fenómeno es pobre, insuficiente y lenta ante la rapidez con la que se generan estos contenidos y la complejidad de los casos.

Existen varios tipos de violencia sexual en el entorno digital como puede ser el *sexting* (imágenes o videos en los que aparecen niñas, niños o adolescentes desnudos o semidesnudos y son transmitidos por medios

digitales); sextorsión (chantaje o amenaza de publicar contenido audiovisual de la víctima); ciberracismo (hostigamiento en línea), por mencionar algunos. Aunado a esto, hoy lo que más preocupa es el material autoproducido o autogenerado por los niños, las niñas y los adolescentes. Según la Internet Watch Foundation (IWF), hubo un incremento de material sexual infantil autogenerado de 77 % de 2019 a 2020, a nivel mundial.

De acuerdo con la IWF, el

material sexual infantil autogenerado por este sector se crea en sus propias casas, lo cual se agravó durante el confinamiento, ya que los agresores encontraron maneras para convencer a las víctimas de grabarse o tomarse fotografías a cambio de dinero. Asimismo, la IWF establece que la mayor parte de las imágenes se generan dentro de los hogares porque los propios miembros de la familia suelen ser los productores del material de abuso sexual infantil.

Como se observa, el reto de combatir este suceso es mayúsculo y se debe priorizar su prevención con una estrategia sostenible que lo ataque. Ante ello hay un acuerdo internacional que involucra áreas clave para la erradicación del problema. Los ámbitos son: 1) legislación (establecimiento de marcos legales de prevención del delito y atención del delito); 2) fuerzas policiales (mayor capacitación e inversión en investigación y actuación rápida); 3) tecnología (ampliación en las medidas de seguridad en internet), y 4) sociedad (iniciativas que faciliten la denuncia y

programas de prevención).

Por supuesto, es fundamental la atención y supervisión de los padres y cuidadores para prevenir las amenazas. Acciones como activar los controles de seguridad de los dispositivos, hablar sobre los riesgos del internet o reportar a quienes molestan a nuestros hijos e hijas pueden ayudar sustancialmente. Otras recomendaciones son mantenerse involucrados en el mundo digital de niños, niñas y adolescentes y conocer con quiénes se conectan.

Reconociendo la corresponsabilidad para combatir este problema, en Early Institute nos adherimos al cuidado de los niños, las niñas y los adolescentes ante este gravísimo escenario. Todos ellos merecen entornos seguros y un acercamiento óptimo a las nuevas tecnologías, además de un desarrollo integral sano, por lo que urge la colaboración y actuación de madres, padres, cuidadores, escuelas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y organismos internacionales para acabar con este complicado y doloroso fenómeno.

Prevenir y conocer para terminar con la violencia infantil en línea



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Sabemos que los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en materia de violencia crecen día con día, pero hay una forma para reducirlos. Me refiero a la prevención. Es por ello, que Alumbra—una iniciativa de Early Institute dedicada a prevenir la violencia sexual infantil—organizó el Tercer Seminario Alumbra Iberoamérica para tratar asuntos relacionados con este fenómeno.

Así, para abordar la problemática de la violencia sexual infantil digital se reunieron en el seminario virtual Joaquín Manuel González Cabrera, de la Universidad Internacional de La Rioja; Óscar Ortega Pacheco, de Like Inteligente, y Nazly Borrero Vázquez, especialista en ciberinteligencia.

Joaquín González habló de los retos virales que podrían poner

en riesgo a los adolescentes, mencionando que los retos son inherentes a este grupo social, sin embargo, hay que saber si es uno blanco o negro, es decir, positivo o negativo. Son positivos cuando no suponen riesgos, son divertidos y nadie es humillado; son negativos cuando llegan a ser peligrosos y quienes los hacen sufren daños. Para evitar que los adolescentes practiquen los retos negativos o *challenges*, el especialista sugiere enseñarlos a pensar. Una de las maneras de ayudarlos a saber diferenciar entre un reto blanco o negro es fomentando el pensamiento

crítico y motivar a que se hagan preguntas sobre las acciones que intentan realizar. Interrogantes como: ¿Qué reto es?, ¿cómo es?, ¿cuándo hay que hacerlo?, ¿dónde se lleva a cabo?, ¿con quién se tiene que hacer?, ¿cuánto cuesta llevarlo a cabo? y ¿por qué se tiene que hacer? podrían ayudar a que los adolescentes se cuestionen sobre la seguridad, la complejidad, los riesgos y las consecuencias de cualquier tipo de reto.

Por su parte, Óscar Ortega se refirió a los videojuegos, indicando que muchos de ellos fortalecen habilidades como la tolerancia a la frustración, trabajo en equipo, comunicación y colaboración. Sin embargo, los cuidadores deben estar muy atentos en cuanto a contenidos, tipo de contactos en línea, posibles peligros de estafa, compras desmedidas y tiempos de práctica.

En este sentido, el experto sugiere definir las reglas y los límites (tiempo y condiciones de uso); conocer su etiquetado, que garantice que los contenidos correspondan a la edad de

los usuarios; limitar las compras con tarjetas de prepago u otros métodos; aplicar controles parentales y, sobre todo, conversar entre padres e hijos sobre el tema de los videojuegos no solo para identificar posibles amenazas, sino para compartir en familia.

Por último, Nazly Barrero habló de la violencia digital, definiéndola como la agresión psicológica que realiza una persona a través de las nuevas tecnologías. Señaló que existen varios tipos de violencia digital como son *ciberbullying* (acoso); *grooming* (acoso sexual); *sexting* (transmisión de material sexual); *happy slapping* (agresiones en vivo); entre otros. Mencionó que cuando un niño es violentado, en el entorno digital, suele tener bajo rendimiento escolar, aislarse, ser agresivo o tener ansiedad, depresión, miedo, baja autoestima y trastornos del sueño. Ante ello, la especialista recomienda ser más conscientes de la tecnología que se les da a los niños, las niñas y los adolescentes; usar controles parentales en los dispositivos; y acercarse a los protocolos de ayuda y apoyo, principalmente, para denunciar.

Para Early Institute es fundamental proteger a este grupo social de cualquier situación de riesgo. Por esta razón reconocemos el papel de la prevención y del conocimiento como herramientas clave para enfrentar la violencia en sus entornos. En el ámbito digital, es vital alentar un adecuado uso de la tecnología, por lo que invitamos a los responsables de la crianza a poner atención en las prácticas virtuales que efectúan los niños, las niñas y los adolescentes para garantizar su seguridad y sano desarrollo.

"Para evitar que los adolescentes practiquen los retos negativos o challenges, el especialista sugiere enseñarlos a pensar"

Contáctese
con la sección:
opinión
@elfinanciero.
com.mx
Tel.
55-5449-86-00
Editor:
Victor Piz
Diseñadora:
Marcela Rivas

Abuso sexual preocupa a niños, niñas y adolescentes en México



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con la participación de 6,976,839 niñas, niños y adolescentes de todo el país de entre 3 y 17 años se efectuó la Consulta infantil y juvenil 2021 (CIJ 2021), organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en noviembre de ese año. El alcance fue muy alto al consultar a un poco más de la quinta parte de la población mexicana en ese segmento de edad.

El grupo de mayor participación fue el de 12 años con 513,227 adolescentes que expresaron su sentir sobre asuntos vinculados al tema de la consulta, que en esta ocasión fue el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos

humanos. Asimismo, el ejercicio se organizó en el marco de la pandemia, provocando la instalación de casillas presenciales, pero también virtuales para facilitar la realización de la actividad en un contexto adverso.

En términos de cuidado y bienestar, los resultados de la CIJ 2021 arrojan que “niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años consideran que entre los problemas que más les preocupan están la discriminación que perciben en su entorno (30.04 %), seguida por la desigualdad y la violencia contra las mujeres (19.73 %), la pobreza y la falta de trabajo (18.33 %), y el abuso sexual infantil

(16.34 %)”.

En este grupo de edad, el tema del abuso sexual infantil preocupa a 24.47 % de las mujeres, a diferencia del 12.06 % de los hombres.

Por su parte, los adolescentes entre 14 y 17 años “consideran que entre los problemas que más les preocupan están la discriminación que perciben en su entorno (45.67 %), el abuso sexual infantil (37.74 %) y la desigualdad y la violencia contra las mujeres (37.51 %)”.

De igual modo, los hallazgos de abuso sexual infantil se asocian más a las mujeres, quienes evidenciaron en un 48.28 % su preocupación contra el 29.96 % de los hombres.

Otro tema abordado fue la igualdad entre hombre y mujeres. Así, “quienes participaron en la CIJ 2021 de 10 a 13 años señalan que es necesario el trato respetuoso (44.24 %), seguido de la igualdad de oportunidades y, en tercer lugar eliminar la violencia en contra de las mujeres (33.55 %)”.

En el mismo tema el grupo de adolescentes que pertenecen al rango de los 14 a los 17 años con-

sidera que para lograr la igualdad es necesario “fomentar la igualdad de oportunidades para estudiar (51.06 %), así como eliminar los estereotipos de género (51.06 %) y eliminar la violencia contra las mujeres (44.59 %)”.

Un dato interesante es que para las niñas y los niños de 6 a 9 años que participaron en la Consulta resulta importante que se respeten sus derechos, en tanto 43.04 % de los participantes señaló su interés por ese tema.

En Early Institute reconocemos la relevancia de este tipo de mecanismos para que niñas, niños y adolescentes se expresen y se identifiquen los fenómenos que les afectan. En apoyo al bienestar de la infancia y adolescencia, en México, valoramos los esfuerzos por escuchar las voces de los grupos sociales que requieren mayor cuidado, ya que a través de sus propias experiencias es posible determinar líneas de acción puntuales que garanticen la atención más adecuada a sus necesidades. Sin duda, tomar en cuenta sus puntos de vista siempre será más eficaz para la implementación de estrategias que resuelvan sus problemas de fondo.

Detengamos la violencia sexual infantil en línea



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En materia de abuso sexual infantil en línea, el mundo se enfrenta a severas amenazas, que no debemos ignorar. En un reciente informe de la asociación británica Internet Watch Foundation (IWF) se revela que esta práctica va en aumento de manera alarmante. La organización ha registrado que, durante la primera mitad de 2022, a nivel mundial se han creado 20 mil páginas web con imágenes de abuso sexual infantil, incluyendo cerca de 56 mil imágenes con contenido explícito generado por niños y

niñas de 7 a 10 años de edad.

Este contenido autogenerado es producto de la manipulación o extorsión que llegan a sufrir los menores por parte de adultos, quienes aprovechan las herramientas digitales para convencerlos de producir material explícito transmitido ya sea en imágenes o videos.

El problema es de tal magnitud que se habla de un incremento de 360% en la creación de contenido autogenerado entre 2019 y 2021, lo que representa una alerta importante para las autoridades. Lamen-

tablemente la manera con la que los delincuentes logran que niños y niñas se fotografíen o videograben por sí mismos es relativamente fácil al argumentar mayor aceptación social o recurrir a la extorsión. El riesgo aumenta ante la escasa vigilancia en el uso de los dispositivos digitales por parte de los cuidadores, logrando la proliferación de la violencia sexual en línea.

Internet Watch Foundation advierte que la tendencia es mundial y creció con mayor rapidez con la pandemia.

En México, además, hay evidencia de que los pederastas han encontrado en nuestro país un refugio privilegiado ante la falta de medidas de seguimiento y detención a redes mundiales dedicadas a cometer delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el informe *Análisis indicadores de violencia en internet contra adolescentes*, publicado por Alumbra, una iniciativa de Early Institute que busca prevenir la violencia sexual infantil, señala que “la vio-

lencia a través de internet tiene consecuencias graves para las niñas, los niños y los adolescentes y en México continúa siendo preocupante pues casi 1 de cada 4 adolescentes reportó haber sufrido ciberacoso en el periodo de octubre 2019 a noviembre 2020”.

Como se ve, el fenómeno es un foco rojo y amerita tomar medidas para evitar las agresiones sexuales en contra de un grupo social que debiera estar totalmente protegido. En este sentido, en Early Institute hacemos un llamado a vigilar y estar atentos a la actividad de nuestros hijos e hijas en internet con acciones avaladas por organismos internacionales, siendo ellas: 1) conocer y hablar con niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos que existen en internet; 2) mantenerse involucrado en su mundo digital; 3) conocer con quién interactúan en línea; 4) usar controles de privacidad y seguridad, y 5) bloquear y reportar a personas que los incomoden. Sobre todo, es necesario denunciar todo acto que vulnere la integridad física y emocional de los niños, las niñas y los adolescentes en el entorno virtual.

El cuidado de este sector es una responsabilidad que nos compete a todos y detener cualquier práctica que atente contra su vida y seguridad debe ser siempre la prioridad.

Prevenir la violencia sexual infantil con información de calidad



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes una de las herramientas para su visibilización es la integración de fuentes de información confiables y oportunas que den cuenta del fenómeno.

Por ello, Early Institute —que a través de su iniciativa Alumbra trabaja con fuentes de información sobre violencia sexual infantil desde 2018— y el Centro de Excelencia UNODC-INEGI

presentaron el informe *Violencia sexual infantil en México. Retos y oportunidades en las principales fuentes de información estadística* para comprender cómo es que las fuentes registran y miden esta problemática en México.

Así, se analizaron fuentes relevantes como el Sistema para el Registro de Información de Incidencia Delictiva (SISDEL) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); el Censo Nacional de

Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los Datos abiertos sobre Lesiones y Egresos Hospitalarios de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud (SSA); y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del INEGI.

Entre los hallazgos de la investigación destacan: a) la existencia de fuentes de información veraces que contribuyen a la medición de la violencia sexual en México; b) la existencia de fuentes que ofrecen datos para el diseño, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas para la prevención y erradicación de la problemática; y c) el reconocimiento de que hay una cifra oculta que limita la medición del fenómeno en su total dimensión. Al respecto hay que decir que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE)

2021, en el año 2020, 95.1% de los delitos sexuales no se denunció o no se abrió una carpeta de investigación.

El informe analiza los atributos de calidad estadística entre las diferentes fuentes y emite una serie de recomendaciones para su mejora, además de enfatizar en “la importancia de contar con una encuesta nacional periódica sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes que posibilite conocer la prevalencia, incidencia y circunstancias alrededor de las diferentes formas de violencia durante la infancia y adolescencia”.

En su presentación —ante representantes de cada una de las instituciones involucradas— este esfuerzo fue considerado como un avance importante no solamente por la información analizada sino por la oportunidad para ampliar la colaboración en torno al combate a este grave problema.

Para Early Institute es fundamental incorporar, en las estrategias de prevención de violencia sexual infantil, la generación de conocimiento para entender la problemática y erradicarla. De igual modo es vital contar con fuentes de información de calidad que fortalezcan la toma de decisiones y orienten la implementación de acciones focalizadas con base en evidencia. El informe puede ser descargado en la página de internet de Alumbra: www.alumbra.mx.org.

Reportar la violencia sexual infantil en línea



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Hace unos días se celebró el Día Internacional de Internet Seguro para promover su uso responsable, sin embargo, estamos muy lejos de lograrlo cuando en el entorno digital se vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con Te Protejo México, en el mundo hay más de 46 millones de imágenes o videos de abuso sexual infantil en línea y hay cerca de 750 mil agresores que buscan contactar a un niño, niña o adolescente, a través de internet, con fines sexuales.

Te Protejo México es una ini-

ciativa para reportar contenidos de abuso y explotación sexual infantil en internet. Según sus reportes, el mayor porcentaje de víctimas se registra en las edades de 3 a 13 años (90%), siendo las niñas el grupo más afectado (91%).

Para combatir esta terrible práctica, surgen estas líneas de reporte que recolectan de manera eficaz y transparente las reclamaciones, en este caso de los materiales de índole sexual que afectan a niños, niñas y adolescentes y que vulneran sus derechos. Es importante saber

que una línea de reporte cuenta con el apoyo de instancias gubernamentales y de autoridades que actúan para eliminar el contenido ilícito. De la misma manera, tienen el respaldo de proveedores de servicios de internet para borrar los contenidos ilegales.

También es relevante señalar que estos mecanismos de denuncia se tramitan a nivel nacional e internacional, de tal modo que se da una coordinación interinstitucional para tomar las medidas pertinentes en caso de haber sido víctima de violencia sexual.

Entre los beneficios de denunciar cuando un niño, niña o adolescente ha sufrido de violencia sexual en internet está la generación de alertas que pueden evitar la multiplicación de casos de abuso y explotación sexual entre la población más vulnerable. Un beneficio más es que se da seguimiento a cada reporte hasta el cierre del caso, lo que garantiza que los contenidos ilegales sean borrados del entorno digital.

La línea de reporte virtual que brinda Te Protejo México

forma parte de la red mundial INHOPE, organismo internacional que regula más de 50 líneas de reporte sobre pornografía infantil, y trabaja en constante cooperación con la International Criminal Police Organization (Interpol).

Su forma de operación es: 1) se capta el reporte (totalmente confidencial); 2) los analistas especializados de Te Protejo México verifican, validan y clasifican el contenido; 3) se da aviso a las autoridades y se aplica la ley; 4) se notifica al proveedor de internet que hospeda el contenido para que sea desmontado, y 5) se elimina el contenido.

En alianza con Te Protejo México, en Early Institute buscamos generar entornos seguros para la infancia y adolescencia, siendo el reporte de las prácticas delictivas una vía para erradicar el abuso y la explotación sexual en estos sectores.

La protección y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes es un compromiso que debe ser compartido entre la familia, la sociedad y el Estado. Por tal, hacemos un llamado a reportar cualquier material de violencia sexual en la página de Te Protejo México: <https://teprotejomexico.org/>, en correspondencia con nuestra responsabilidad para reducir las amenazas a las que se enfrentan los más vulnerables.

Combatir el ciberacoso a niños, niñas y adolescentes



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

La violencia contra niños, niñas y adolescentes se expresa de distintas maneras, una de ellas es el ciberacoso, en el marco de la proliferación de los avances tecnológicos y la adopción de herramientas digitales en este grupo social.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de octubre de 2019 a noviembre de 2020, uno de cada cuatro adolescentes reportó haber sufrido ciberacoso.

¿Qué es el ciberacoso? Son todas aquellas acciones por parte de una persona o un grupo social para dañar o molestar a alguien a través de dispositivos digitales

como teléfonos celulares, computadoras y tabletas.

Según el INEGI, en 2020 los adolescentes, cuya edad oscila entre los 12 y 17 años, reportaron mayor ciberacoso, siendo las mujeres las más agredidas a través de Internet (27.93 por ciento), en contraste con los daños hacia los hombres (20.92 por ciento).

En cuanto a las formas de ciberacoso, cuatro de cada diez adolescentes reportaron haber recibido mensajes ofensivos; uno de cada cuatro mencionó haber sido contactado a través de identidades falsas, práctica mejor conocida como *grooming*, y uno de cada cuatro recibió insinuaciones

o propuestas sexuales.

Destaca que seis de cada diez víctimas de ciberacoso reportaron que su agresor(a) era una persona desconocida y únicamente el 1 por ciento denunció al Ministerio Público o la policía.

Por esta razón, Alumbra –una iniciativa de Early Institute– reconoce que la violencia sexual digital se puede prevenir si trabajamos en conjunto y propone las siguientes acciones: a) Conocer más sobre la violencia en Internet, particularmente en la población de niñas, niños y adolescentes; b) Facilitar canales de denuncia y reporte para que padres, madres y otros cuidadores puedan actuar ante cualquier situación de violencia en línea; c) Generar nuevas plataformas educativas que permitan fortalecer las habilidades y capacidades de prevención tanto de cuidadores como de niños, niñas y adolescentes; d) Ampliar las capacidades de las autoridades federales y estatales que monitorean y persiguen los delitos cibernéticos, con especial énfasis en aquellos delitos relacionados con la violencia sexual en Internet contra este sector de la población; y e) Generar alianzas y estrate-

gias de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades y las empresas relacionadas con las tecnologías de información y comunicación para prevenir la violencia en línea.

Asimismo, Alumbra recomienda a los padres de familia:

a) Conocer y hablar con los hijos sobre los riesgos que existen en Internet; b) Mantenerse involucrado en su mundo digital; c) Conocer con quiénes se conectan; d) Usar controles de privacidad y seguridad; y e) Bloquear y reportar a personas que los incomoden.

En apoyo a la erradicación del ciberacoso, el micrositio alumbra.mx.org/protegelos ofrece una serie de recursos para combatir esta forma de violencia, la cual tiene consecuencias graves si no se actúa con prontitud.

En Early Institute sabemos que la prevención de la violencia en Internet contra niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad colectiva y ante el uso cada vez más frecuente de los dispositivos digitales es necesario asegurar su protección con información y participación activa en beneficio de su integridad física y emocional.

Herramientas para prevenir la violencia sexual infantil



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Hablar de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes no es sencillo, pero sí es necesario ante el incremento de casos en los últimos años. Para prevenir este tipo de problemática es esencial contar con información y herramientas que permitan evitar una situación de esa naturaleza o servirán para responder ante un abuso de esta índole.

De acuerdo con Yamir Valencia Betancur, de FAN Fundación, hay cinco estrategias que colaboran en la prevención de la violencia sexual infantil. La primera es fortalecer las prácticas de crianza de quienes cuidan a niños, niñas y adolescentes. Esto significa que

los cuidadores deben saber cuáles son las características de cada etapa de crecimiento para identificar posibles variaciones. Los cuidadores también deben hablar con claridad a niños, niñas y adolescentes sobre educación sexual de acuerdo con su edad y establecer límites y normas que faciliten una comunicación transparente y amorosa.

La segunda estrategia es potenciar la gestión emocional en la familia, de tal modo que todos sepan identificar y nombrar las emociones que sienten. Para la especialista, al menos se deben identificar seis emociones: alegría, tristeza, enojo, miedo, calma y amor. De este modo, si se

presenten situaciones de incomodidad en los miembros más jóvenes del núcleo familiar, ellos podrán expresar con exactitud lo que están sintiendo.

Una tercera estrategia es fomentar prácticas de autoprotección y autocuidado. Esto significa que niños, niñas y adolescentes deben contar con información de sí mismos y de su entorno (teléfonos de casa y para emergencias). También deben conocer su propio cuerpo y saber nombrar cada parte tal como es. Hay que promover también su autonomía e independencia para que cuiden su propio cuerpo. Incluso, en este punto es esencial fortalecer el área espiritual, entendida como la dotación de un sentido de vida, independientemente de la creencia religiosa que se practique.

La cuarta estrategia es la construcción de ambientes protectores, familiares y comunitarios, es decir, hacerles sentir a niños, niñas y adolescentes en confianza para expresarse libremente; acompañarlos en los momentos de juego, reforzando la comunicación y el cuidado; y estar con ellos durante el uso de los medios digitales. En este aspecto, es importante vigilar el uso de inter-

net, mediante establecimiento de horarios; bloqueo de contenido inapropiado; limitación de acceso a menores de tres años, entre otros.

La quinta estrategia se refiere a la construcción de proyectos de vida, que no es más que guiarlos en la identificación de sus capacidades y habilidades, pero también de sus intereses y sueños. La finalidad es fomentar la confianza en sí mismos y su autoestima.

Por otro lado, si se detecta una situación de violencia sexual, la experta recomienda demostrar atención, comprensión y tranquilidad para que la víctima exprese la experiencia en un entorno de confianza; alejarla de su posible agresor; decirle que le cree todo lo que le está compartiendo; insistir en que no es culpable de nada y confirmarle que le ayudará y pedirá auxilio a otras instancias, de ser necesario.

En Early Institute reconocemos que lo más importante en la prevención es el conocimiento y entre más recursos tengamos los cuidadores de niños, niñas y adolescentes estaremos mejor preparados para erradicar esta terrible y dolorosa forma de violencia.

Violencia sexual infantil en México

En 2020 se denunciaron e identificaron 54 mil 314 delitos sexuales en todo el país, cuando en 2019 se habían registrado 53 mil 429 crímenes de esta índole.



**Annayancy Varas
García**



noviembre 09, 2021 | 15:33 pm hrs

Ante una de las problemáticas sociales más complejas y devastadoras, como lo es la violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes, uno de los proyectos de Early Institute busca prevenirla a través de la generación de conocimiento y su transferencia para la toma de decisiones. Hablo de Alumbra, que integra una comunidad de conocimiento y práctica con la participación de organizaciones, investigadores e instituciones públicas y privadas involucrados en la atención de esta terrible forma de violencia.

Alumbra congrega a más de 50 aliados y dio a conocer el reporte *Violencia sexual infantil en México. Análisis de indicadores de incidencia delictiva con datos de 2020*.

El documento analiza la información que comparte el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), una de las fuentes que genera información sobre la violencia sexual, pero que no llega a establecer las diferencias por grupos de edad o sexo. Esta limitante no permite la categorización de delitos contra niñas, niños y adolescentes en particular, lo que sin duda es una preocupación por la falta de información precisa.

De lo que sí se sabe es que en 2020 se denunciaron e identificaron 54 mil 314 delitos sexuales en todo el país, cuando en 2019 se habían registrado 53 mil 429 delitos de esta índole. Lo grave es que este número implica un incremento de 64 por ciento en los últimos cinco años. Y lo más grave es que se estima que esta cifra es tan sólo el 5 por ciento de lo que realmente sucede, es decir, que quedó sin denunciarse un 95 por ciento de delitos vinculados a la violencia sexual.

El reporte también señala que en 2020 se observó que 41 por ciento de los delitos sexuales fue abuso sexual, seguido de violación simple (23 por ciento), otros delitos sexuales (15 por ciento), acoso sexual (10 por ciento), violación equiparada (8 por ciento), hostigamiento sexual (3 por ciento) e incesto (0.1 por ciento). En cuanto al abuso sexual, a nivel

nacional el número de delitos va en aumento ya que mientras que en 2015 se registraron 11 mil 980 denuncias, en 2020 se tuvieron 22 mil 377. Esto implica una tasa de crecimiento de 87 por ciento en los últimos cinco años.

De igual forma, Alumbra analiza indicadores que dan cuenta de lo que ocurre con la infancia, siendo ellos feminicidios, corrupción de menores, trata de personas y raptos. Así, en 2020 se registraron 115 víctimas de feminicidio menores de edad, lo cual implica que se registró un crecimiento de 21 por ciento en comparación con 2019 cuando se registraron 95 víctimas niñas y adolescentes.

En corrupción de menores se registraron mil 689 víctimas menores de edad en 2020 (75 por ciento del sexo femenino); respecto a 2019, el número de víctimas disminuyó 9 por ciento.

En cuanto a la trata de personas (que incluye delitos como explotación sexual de menores, prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, pornografía infantil y turismo sexual con personas menores de edad) se registró un total de 264 víctimas menores de edad (77 por ciento del sexo femenino). Esto equivale a un aumento de 30 por ciento con respecto a 2019.

Como se ve, la situación es grave, de ahí la importancia de tener una clasificación puntual de la información para conocer la magnitud de los delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes.

En Early Institute reconocemos los esfuerzos de organismos públicos y privados en la medición de la violencia que prevalece en México. Sin embargo, estamos conscientes de que falta mucho por hacer en esta materia. Nuestros niños, niñas y adolescentes merecen ser respetados, cuidados, protegidos y vivir en entornos sanos. Es muy lamentable y doloroso que aún se los debamos. El reporte puede ser descargado en la página de internet de Alumbra: www.alumbramx.org.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2021/11/09/violencia-sexual-infantil-en-mexico/>

Combatir la violencia sexual infantil en línea

Una de las tantas preocupaciones que se ha acentuado, en los últimos años, ante el uso de la tecnología es la violencia sexual en línea contra niñas, niños y adolescentes. El tema se está agravando y es necesario actuar para erradicarlo, sobre todo porque las actividades digitales se han vuelto vitales con la emergencia sanitaria.

Hoy, 1 de cada 3 usuarios de internet son niños, niñas o adolescentes, a nivel mundial y según la International Association of Internet Hotlines (INHOPE) en 2017 se registraron 88 mil reportes de violencia sexual infantil, mientras que en 2019 fueron 183 mil. De los reportes, 2% de las víctimas tenía entre 0 y 2 años; 8% era de 14 a 17 años, y 90% tenía entre 3 y 13 años. En cuanto al género, las niñas son las más afectadas (91%).

Por su parte, de acuerdo con la División Científica de la Guardia Nacional, México es el quinto lugar en consumir y transmitir pornografía infantil; India tiene

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



el primer lugar y le siguen Pakistán, Irak e Indonesia. Incluso se habla de que, en nuestro país, se incrementó 73% el consumo y la búsqueda de pornografía infantil en marzo y abril de 2020, y de julio a agosto de ese mismo año, el aumento de reportes de pornografía infantil fue de 430%.

Esta breve radiografía revela que la problemática debe ser atendida de manera urgente y para ello hay que entender que existen diferentes formas de violencia sexual infantil en línea, lo que facilitará tomar medidas para su combate. Por ejemplo, un modo común es el *sexting*, que son imágenes o videos en los que aparecen niñas, niños o adolescentes desnudos o semidesnudos y son transmitidos por medios digitales. Hay sextorsión, que es el chantaje o amenaza de publicar contenido audiovisual de la víctima. También existen el ciberacoso, que es el hostigamiento en línea; el *happy slapping*, que es la grabación de agresiones para ser difundi-

das; y el *online grooming*, que es el acoso y abuso sexual online. Otras formas son la exposición involuntaria a material sexual o violento, así como la incitación a conductas dañinas y violencia online en la pareja o expareja.

La afectación de estas expresiones de violencia sexual en línea tiene alcances profundos y daña diferentes ámbitos de la integridad física y emocional de niños, niñas y adolescentes. Ser víctima de estas prácticas puede llegar a producir: depresión, ansiedad, desconfianza, descenso de autoestima, bajo rendimiento escolar, aislamiento social, cambios de humor repentinos y bruscos y, en casos muy extremos, el suicidio.

Conscientes de la gravedad de la situación, Alumbra—iniciativa de Early Institute, que reúne a más de 40 aliados en una comunidad de conocimiento—ofrece cinco pasos a los cuidadores de niños, niñas y adolescentes para detener este tipo de amenazas. Las propuestas son: 1) conocer y hablar con nuestros hijos e hijas sobre los riesgos en internet; 2) mantenerse involucrado en el mundo digital de niños, niñas y adolescentes; 3) conocer con quién se conectan; 4) usar controles de privacidad y seguridad, y 5) bloquear y reportar a personas que los incomodan.

México es el quinto lugar en consumir y transmitir pornografía infantil; India tiene el primer lugar y le siguen Pakistán, Irak e Indonesia.

Además de estar permanentemente atentos a lo que ocurre en el entorno digital en el que se desenvuelve este sector es muy importante reportar a las autoridades cualquier forma de violencia. También hay que alentar a que niños, niñas y adolescentes expresen sin temor lo que les está pasando. Esto implica que la comunicación sea un hábito al interior de los núcleos familiar y escolar para que tengan la confianza y se sientan seguros al momento de señalar si están viviendo una experiencia de esta naturaleza. Seamos responsables, informémonos y actuemos, pero también recordemos proteger a niños, niñas y adolescentes con delicadeza, amor, respeto y comprensión.

Cuidar a niños, niñas y adolescentes de violencia sexual en línea

En un esfuerzo por proteger a niños, niñas y adolescentes de violencia sexual en línea, la comunidad de conocimiento y práctica, Alumbra, lanza la campaña #QueNoCaiganEnSusRedes, en la que participan instituciones públicas y privadas para evitar riesgos por el uso de internet en ese sector.

Alumbra es una iniciativa de Early Institute y su objetivo es prevenir la violencia sexual infantil en México. Este organismo reúne a más de 50 aliados y hoy actúa ante los altos índices de violencia sexual en línea que se han registrado en nuestro país en los últimos años y que han aumentado por el confinamiento sanitario.

En 2019, en México alrededor de 12 millones de niños, niñas y adolescentes utilizaron diferentes plataformas en línea y 27 por

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



ciento de los usuarios entre 12 y 17 años reportaron ciberacoso, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De igual modo, alarma saber que, de acuerdo con la División Científica de la Guardia Nacional, incrementó 73 por ciento el consumo y la búsqueda de pornografía infantil, en marzo y abril de 2020.

Hay que decir que las formas de violencia sexual en línea van desde el acoso hasta la obligación a efectuar acciones en perjuicio de su integridad física y emocional e, incluso, su captación para redes de explotación sexual.

Por ello, la campaña #QueNoCaiganEnSusRedes busca erradicar estos peligros a través de cinco pasos: a) hablar sobre los riesgos en internet, lo que implica tener una comunicación

franca y directa con niños, niñas y adolescentes; b) involucrarse en su mundo digital, lo que equivale a pasar tiempo con ellos y conocer sus hábitos en línea; c) conocer con quién se conectan, es decir, asegurarse de que sus contactos sean quienes dicen ser; d) usar controles de privacidad y seguridad que los mantengan a salvo de contenidos inapropiados, y e) bloquear y reportar a personas que los incomoden, es decir, hay que actuar en cuanto se identifique algún riesgo y avisar a las autoridades.

Hay también algunas señales que pudieran indicarnos si ya están sufriendo alguna forma de violencia sexual en línea. Si presentan depresión, ansiedad, desconfianza, descenso de autoestima, bajo rendimiento escolar, aislamiento social o cambios de humor repentinos y bruscos

acércate para conocer lo que está ocurriendo. Este acercamiento debe ser amoroso, cuidadoso y respetuoso para que haya apertura y la víctima pueda confiar sin temor alguno.

Por otro lado, si se ha comprobado que se ha dado un acto de violencia sexual es necesario acudir a especialistas para determinar el grado de afectación y las medidas a seguir para reparar los daños físicos, psicológicos y emocionales.

Con la campaña nacional #QueNoCaiganEnSusRedes, en Early Institute hacemos un llamado a toda la sociedad mexicana a proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes sobre todo porque seguimos en emergencia sanitaria, se continuará conviviendo en el entorno virtual y debemos alejarlos de experiencias que dejan heridas profundas. Te invito a visitar el sitio <https://alumbra.mx.org/protegelos/>; compartir y asumir la responsabilidad en la prevención de este tipo de amenazas y participar en las acciones que ayuden a detener esta terrible problemática.

Infancia y adolescencia en el entorno digital

De cara a la Cuarta Revolución Industrial derivada por los cambios tecnológicos de los últimos años, los niños, las niñas y los adolescentes se enfrentan a desafíos, oportunidades y amenazas. Esto significa no sólo estar atentos, sino actuar para que la tecnología sea una aliada, una guía y no un riesgo.

En el reporte *El estado mundial de la infancia 2107. Niños en un mundo digital* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), se habla del entorno en el que vive este sector ante la expansión virtual.

Para empezar, es innegable que este ambiente ha transformado las dinámicas en la etapa de la infancia. Según el reporte, los menores de 18 años representan, aproximadamente, uno de cada tres usuarios

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



de internet en todo el mundo y hay evidencia que revela que los niños están cada vez más tempranas. Desde el contacto con los videojuegos hasta la socialización a través de dispositivos móviles, la exposición a las herramientas digitales es una práctica común. En este sentido, es importante la supervisión por parte de sus cuidadores y el incentivo a otras actividades (deporte, lectura, arte, etcétera) para alentar un desarrollo sano e integral.

Por otro lado, tampoco se pueden negar las bondades en la adquisición de conocimientos gracias a las herramientas digitales, sin embargo, sus ventajas no necesariamente se comparten. De acuerdo con la UNICEF: “alrededor del 29% de los jóvenes de todo el mundo, unos 346 millones de personas, no están conectados en línea. Los jóvenes africanos son los menos conectados. Alrededor del 60% no están en línea, en comparación con solo el 4% en Europa”. Dado que no es parejo el aprendizaje de aptitudes—debido a la diferencia de condiciones socio-económicas—se abren

brechas sustanciales que llevan a la inequidad. Aquí los educadores toman relevancia como agentes para evitar la desigualdad, pero ellos a su vez deben contar con la capacitación necesaria para encauzar esta labor.

En cuanto a los riesgos que expone el reporte se habla de nuevas formas de intimidación, acoso, abuso y explotación infantil. Dice la UNICEF: “Ningún niño está a salvo del riesgo en línea, y nunca ha sido más fácil para los acosadores, los delincuentes sexuales, los tratantes de seres humanos y aquellos que hacen daño a los niños, atacar a los más vulnerables”. Dicho esto, es fundamental actuar con decisión y fortalecer los mecanismos de protección. Entre otras acciones, es indispensable ampliar las medidas de seguridad en los dispositivos, pero sobre todo, reforzar la comunicación al interior de los núcleos familiar y educativo para detectar cualquier amenaza. Incluso, si se requiere hay que acudir con especialistas para aprender a manejar los efectos de un suceso de esta índole.

Si bien la tecnología por sí misma no es nociva, es en su uso, mediación y regulación donde hay que enfocarnos para dotar a nuestros niños, niñas y adolescentes de los recursos necesarios para que la aprovechen al máximo y en condiciones seguras.

En particular es que nos hagamos responsables como cuidadores de quienes no tienen las posibilidades de detectar los riesgos. La ausencia de vigilancia—ya sea por ignorancia, irresponsabilidad, exceso de confianza, falta de tiempo, etcétera—lo que ocasiona es que sean mayores las amenazas.

En Early Institute sabemos que los retos en el entorno digital para asegurar el bienestar de las niñas, los niños y los adolescentes son profundos. Por ello, hacemos un llamado a los padres, educadores y autoridades a tomar con seriedad nuestro papel en su total cuidado, asumiendo plenamente la responsabilidad de que en nuestras manos está el uso adecuado de estas nuevas herramientas. En la medida que nos involucremos, serán más los beneficios y menos los daños.

TEMAS DE COYUNTURA



Prohíbe gobierno de Australia acceso a redes a menores de edad

Hay una serie de iniciativas mundiales que exigen mayor vigilancia y seguridad a los usuarios de las redes sociales, en particular cuando se trata de menores de edad.



**Annayancy Varas
García**



diciembre 03, 2024 | 1:30 hrs

En un interés por proteger la salud mental de niñas, niños y adolescentes, el gobierno de Australia ha decidido prohibir el uso de redes sociales a los menores de 16 años.

La medida fue tomada por el Parlamento con la firme decisión de hacer lo correcto en cuanto al cuidado de la integridad física y mental de un sector vulnerable. Se sabe que su implementación tardará por lo menos un año y considera la aplicación de multas cuantiosas a aquellas plataformas que no sigan los parámetros de seguridad que garanticen que los menores no puedan acceder a sus servicios.

Esta ley ha sido la respuesta a la preocupación de grupos sociales que han notado daños considerables en los más jóvenes ante el uso de las redes y que, en palabras del primer ministro de Australia, Anthony Albanese, "son plataformas donde se ejerce presión de grupo, causantes de ansiedad, canales para los estafadores y, lo peor de todo, una herramienta para los depredadores en línea".

Esta prohibición se da en el marco de una serie de iniciativas, a nivel mundial, que exigen mayor vigilancia y seguridad a los usuarios de las redes sociales, en particular cuando se trata de niñas, niños y adolescentes.

Tan sólo en este año, la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos sancionó a la plataforma NGL por promover su servicio a menores de edad, sin las debidas medidas de seguridad para resguardar su privacidad.

Otro ejemplo es la supervisión de la Unión Europea a la plataforma de TikTok para verificar si cumple con los requerimientos de protección a menores, transparencia en la publicidad, y la gestión de riesgos en el diseño adictivo y contenidos nocivos.

En Australia aún quedan muchas interrogantes referentes a la aplicación de la ley aprobada, sobre todo en la parte técnica, lo que podría facilitar que pese a las restricciones, las niñas, los niños y los adolescentes burlen las medidas.

No obstante, el primer ministro australiano ha defendido la aprobación de la ley al señalar: "No estamos planteando que su implementación será perfecta, tal como la prohibición de alcohol para menores de 18 no significa que alguien menor de los 18 nunca tendrá acceso, pero sabemos que hacemos lo correcto".

Por su parte, las posibles plataformas afectadas han cuestionado la eficacia de la ley, señalando incluso su incompatibilidad con los tratados internacionales que Australia ha suscrito en materia de derechos humanos.

Si bien hay diversos puntos que hay que atender en esta inédita prohibición, es necesario enfatizar en la relevancia que se le está dando a la salud física y emocional de una parte de la población que requiere, sin excepción alguna, orientación y protección.

En Early Institute reconocemos la importancia de velar por el desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes. Una parte esencial es su aspecto emocional y las repercusiones en su salud mental, que suelen ser muy frágiles en ese periodo de vida. Por otro lado, la seguridad digital es uno de los temas de mayor preocupación para tutores, educadores y autoridades, que siguen alentando no poner en riesgo a los menores ante el uso de la tecnología. Hoy los debates son más recurrentes y casos como el de Australia motivan a que otros países puedan ser más estrictos con los accesos a las plataformas en beneficio del sector social más joven e indefenso.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/12/03/prohibe-gobierno-de-australia-acceso-a-redes-a-menores-de-edad/>

¿Es Trump el presidente estadounidense más latinoamericano?

No hay duda de que Donald Trump avanzó sustancialmente en la predilección de la comunidad latina y cuya reelección tiene implicaciones importantes para México, opina Annayancy Varas García.

**Annayancy Varas
García y Juan Carlos
Calles Arredondo**

noviembre 19, 2024 | 11:43 hrs

Las recientes elecciones en Estados Unidos han llamado la atención por distintos factores. Entre ellos, fue el voto latinoamericano que obtuvo el candidato republicano Donald Trump pese a su constante discurso antihispano. Las cifras señalan que Trump consiguió una mayor ganancia entre los hombres latinos (cerca de 53 por ciento) frente al apoyo de 37 por ciento de las mujeres latinas.

Si bien la candidata demócrata, Kamala Harris, logró un porcentaje mayor del voto latino (53 por ciento frente a 45 por ciento para Trump), el presidente electo tuvo un aumento de 10 puntos porcentuales entre los votantes hispanos en comparación con las elecciones de 2020.

¿A qué respondería este resultado? En principio se habla de que los votantes varones latinos suelen respaldar políticas que puedan frenar la inmigración ilegal, ya que este fenómeno afecta el empleo y la seguridad. Otro tema que pudo haber sido crucial es la economía, ya que prometió que sus iniciativas beneficiarían a todos los estadounidenses —incluida la comunidad latina— a través de la creación de empleos y el apoyo a pequeñas empresas.

En cuanto a las zonas geográficas, Trump consiguió avances entre los latinos en áreas que antes eran territorios de los demócratas. Por ejemplo, en Miami ganó con 55 por ciento; incluso en el emblemático condado de Starr, Texas, 57 por ciento de los votantes lo favoreció, siendo que 97 por ciento de la población de ese condado es latina.

No hay duda de que Donald Trump avanzó sustancialmente en la predilección de la comunidad latina y cuya reelección tiene implicaciones importantes para México, ya que se habla de que implementará nuevos aranceles que afectarían los tratados entre ambas naciones, así como políticas de deportación.

Entre las propuestas que Trump lanzó para atraer a la comunidad latina destacan las de inmigración, advirtiendo la implementación de políticas estrictas, que incluyen la construcción del muro fronterizo con México; seguridad, al enfatizar la lucha contra el crimen, situación que ayudaría a crear entornos con una vida más tranquila; y educación, ya que prometió mejorar el acceso a la educación y a las oportunidades laborales.

El aumento de popularidad de Trump en la comunidad latina quizá obedece a la necesidad de contar con liderazgos decididos a enfrentar problemáticas tan sensibles como lo es la corrupción y que sólo el tiempo confirmará si se trató de la mejor opción.

En un interés por garantizar el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en Early Institute reconocemos la importancia de dar seguimiento a las medidas que encabezará el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en tanto sus antecedentes como mandatario estadounidense demuestran un estilo polémico. Hoy los resultados arrojan una sorpresiva confianza por parte de la comunidad latina, que sin duda será capitalizada por el también empresario y cuya actuación deberá ser observada en beneficio de las familias mexicanas que viven en el vecino país.

Annayancy Varas García y Juan Carlos Calles Arredondo

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/11/19/es-trump-el-presidente-estadounidense-mas-latinoamericano/>

En riesgo, el reemplazo generacional

La disminución de la población joven económicamente activa impacta en la productividad y el crecimiento económico global.



**Annayancy Varas
García**



septiembre 24, 2024 | 14:45 hrs

En los últimos años, ha habido importantes modificaciones en la estructura sociodemográfica mexicana que encienden alertas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población fue de 129.5 millones de personas, de las cuales 67 millones son mujeres (51.7 por ciento) y 62.5 millones son hombres (48.3 por ciento).

Pese a que aún predomina la población joven, hay una tendencia hacia el envejecimiento en tanto se está registrando una disminución en la población de menor edad. Según la Enadid, en 2023 el porcentaje de la población de menor edad disminuyó con respecto a 2018 (22.7 por ciento y 25.3 por ciento, respectivamente), mientras que la población de 60 años y más aumentó (14.7 por ciento en 2023 y 12.3 por ciento en 2018).

Asimismo, hay datos que ponen de manifiesto la baja en la población joven, pues "en 2023, la tasa global de fecundidad (TGF) fue de 1.60 hijas o hijos por mujer. Esto representó una disminución con relación a la TGF de 2018, que fue de 2.07". Hay que recordar que la TGF, según el Inegi, es el total de hijos o hijas que en promedio tendrá una mujer al final de su vida reproductiva.

En esta cadena de estadísticas, es relevante mencionar lo que los procesos de transición demográfica han establecido como tasa de reemplazo, es decir, el promedio de hijos e hijas que debe tener una mujer a lo largo de su vida para asegurar el reemplazo de una generación con la siguiente. En este sentido, los especialistas han determinado esta tasa en 2.1 y como se observa, México está por debajo de ella, ya que su tasa global de fecundidad es de 1.6 por ciento. Este fenómeno no es exclusivo de nuestro país, por lo que de continuar así no solo se reducirá la población a nivel mundial, sino también disminuirá la población joven (económicamente activa), impactando en la productividad y el crecimiento económico global.

A esta preocupación social se añaden estudios que hablan de un aumento de mascotas frente a los índices de natalidad. Por ejemplo, el reporte del banco de inversión Goldman Sachs proyectó que para 2030, en China, la población de mascotas superará en número a los niños menores de cuatro años. Según los análisis del banco: "China tendrá más de 70 millones de mascotas en sus ciudades para 2030. Esto es casi el doble de los 40 millones de niños menores de cuatro años que se esperan para el mismo año, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas del país".

De igual modo en Corea del Sur se está registrando una emergencia nacional, pues la venta de carritos para perros ha superado la de carriolas para bebés, según la cadena Gmarket, uno de los minoristas en línea más grandes de dicho país. Esta nación tiene una tasa de fecundidad de 0.72, es decir, la más baja del mundo y sus autoridades están alarmadas por la tendencia de querer tener una mascota en lugar de un hijo o una hija.

Para Early Institute es importante dar a conocer el contexto en el que se dan los fenómenos sociales, en particular cuando se trata de amenazas a la vida humana. En un interés por cuidar a la primera infancia, es fundamental observar las implicaciones de una baja tasa de natalidad como uno de los principales riesgos a erradicar con la generación de políticas públicas e incentivos de protección a la maternidad. De no lograr la tasa de reemplazo, la inestabilidad poblacional comenzaría a provocar efectos socioeconómicos negativos y poco alentadores a nivel mundial.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/2024/09/24/en-riesgo-el-reemplazo-generacional/>

En México, crecemos menos y nos endeudamos más

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el próximo cambio de gobierno federal, vienen retos en diferentes ámbitos. Uno es, sin duda, el del ámbito económico que al término del sexenio de Andrés López Obrador registra importantes desafíos.

Para empezar, el mandato de Claudia Sheinbaum Pardo deberá situarse en un contexto con características muy particulares. Diversos organismos, como el Banco Mundial, prevén que el Producto Interno Bruto (PIB) experimente una fuerte baja en los primeros dos años del nuevo gobierno. Este derivado de “la restricción de políticas fiscal y monetaria”. Hoy el

organismo pronostica que habrá un crecimiento de 2.1 por ciento para 2025 y de 2 por ciento para 2026, cuando creció 3.2 por ciento en 2023.

Esta desaceleración se acompaña de otro fenómeno que afecta el desarrollo del país. Me refiero a la deuda pública, ya que en los últimos años México ha tenido un aumento significativo, estimándose que ha incrementado en un 15.5% desde 2019 a la fecha. Dado que las políticas gubernamentales han priorizado la obtención de recursos mediante endeudamiento interno y externo, se estima que hoy cada habitante del país debe más de 120 mil pesos, cuando al

principio del sexenio de López Obrador la deuda per cápita era de cerca de 109 mil pesos.

Por otro lado, se observa una elevada carga fiscal tanto a nuevas empresas como a las ya establecidas y ello tiene efectos adversos en el crecimiento económico y la innovación empresarial. Con altas tasas impositivas y estrictas regulaciones fiscales se desalienta la inversión, pues no hay capacidad de reinvertir en el negocio, pagar sueldos competitivos o aumentar las operaciones.

Incluso se habla de obligar a las nuevas empresas a integrarse al Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), siendo que este régimen permite la deducción de gastos contra ingresos únicamente en la declaración anual. Durante el año, las empresas estarían obligadas a pagar un 30% de Impuesto sobre la Renta (ISR)

de manera mensual, sin la posibilidad de aplicar deducciones inmediatas, lo que provocaría daños en sus flujos de efectivo.

Esta situación podría contribuir a la inflación, afectando directamente el poder adquisitivo de la población, ya que al enfrentar altos costos fiscales las empresas podrían transferir estos costos a los consumidores, aumentando los precios de los bienes y servicios.

Como se ve, lo que viene para los próximos años no es un asunto fácil y el constante endeudamiento dificulta el crecimiento nacional.

En nuestro interés por impulsar políticas públicas que ayuden al desarrollo y el bienestar integral de la primera infancia mexicana, desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado al gobierno a replantear la estrategia financiera. De continuar con un aumento en la deuda pública, se pagarán altísimos costos sociales reflejados en las ya casi nulas acciones y programas sociales dirigidos al bienestar de niñas y niños en sus primeros años de vida, así como en otros asuntos de prioridad nacional.

“... se pagarán altísimos costos sociales reflejados en las ya casi nulas acciones y programas sociales dirigidos al bienestar de niñas y niños en sus primeros años...”

Cuando se padece una enfermedad terminal o crónico-degenerativa suele pensarse en cómo evitar el dolor o sufrimiento del paciente. Es aquí donde intervienen los cuidados paliativos, que se caracterizan por ser medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los enfermos, en fase terminal, y sus familias.

Esto quiere decir que, con apoyo de un equipo multidisciplinario (conformado por médicos, psicólogos, trabajadores sociales, apoyo espiritual), se brinda una atención que ayude a mitigar la angustia y el dolor de los pacientes, respetando en todo momento el curso natural de la vida.

Los cuidados paliativos conciben a la muerte como un proceso normal, esto es, que no anticipan o alargan innecesariamente el término de la vida del paciente. De ningún modo, estos cuidados significan eutanasia o suicidio asistido, solo buscan garantizar a los enfermos en situación terminal su derecho a recibir una atención médica de calidad.

En México, la aplicación de los cuidados paliativos ha seguido una trayectoria importante, en la que Early Institute ha colaborado activamente. Se ha trabajado con la Secretaría de Salud para la emisión de normas oficiales que garanticen la atención médica a los enfermos terminales con estas formas de cuidado. También se ha participado en actualizaciones de

Cuidados paliativos: atención digna a enfermos terminales

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“Actualmente, en el Senado de la República existen dos iniciativas en materia de cuidados paliativos, que siguen esperando su aprobación”

“... nos enfocamos a impulsar acciones que fortalezcan la adopción de los cuidados paliativos como un derecho de salud de todos los mexicanos”

guías y manuales que faciliten su aplicación. Asimismo, se ha contribuido en la difusión de su importancia y conocimiento mediante alianzas y campañas con instituciones de salud.

Actualmente, en el Senado de la República existen dos iniciativas en materia de cuidados paliativos, que siguen espe-

rando su aprobación. Una es del senador Miguel Ángel Mancera (PRD) para reformar el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de incorporar el acceso a los cuidados paliativos multidisciplinarios ante enfermedades de situación terminal y protegiendo la salud en condiciones

de dignidad. La otra iniciativa es de la senadora Nestora Salgado García (Morena) para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud sustentando, entre otros aspectos, que el tratamiento integral del dolor, como parte de la salubridad general, requiere acciones de carácter preventivo, curativo, paliativo y de rehabilitación.

En ese sentido, en Early Institute nos enfocamos a impulsar acciones que fortalezcan la adopción de los cuidados paliativos como un derecho de salud de todos los mexicanos. Para ello, apoyamos todas aquellas iniciativas federales y estatales que reconocen la importancia de los cuidados paliativos como política esencial en materia de salud. Principalmente, buscamos configurar los cuidados paliativos como una estrategia integral debidamente implementada dentro del Sistema Nacional de Salud e impulsar los cuidados paliativos pediátricos, visibilizando los derechos de niñas, niños y adolescentes. La atención de pacientes en situación terminal debe ser una muestra de respeto a sus valores individuales, sin excesos que produzcan daño y dolor, tanto en ellos como a sus familias.

SOS por los niños y las niñas afectados por Otis

Hace unos días, el huracán Otis dañó considerablemente al estado de Guerrero. Se habla de 47 municipios en estado de emergencia, de los 81 que conforman la entidad. La situación es grave, sobre todo para los grupos más vulnerables, como es la infancia.

Al respecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) estima que más de 296 mil niñas, niños y adolescentes podrían estar seriamente afectados en tan solo cinco de los municipios más dañados por el fenómeno natural. En un comunicado se refiere a que este sector puede estar presentando “carencias de alimentación adecuada, acceso limitado a agua potable, riesgo de enfermedades relacionadas con el estancamiento de agua, deshidratación, atención médica reducida, y abusos a su integridad física y emocional debido al posible aumento de la violencia y el crimen. Además, los daños a los hogares y la infraestructura crítica, como hospitales y escuelas, representarán un

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Unicef estima que más de 296 mil niñas, niños y adolescentes podrían estar afectados en cinco de los municipios más dañados por el huracán Otis.

riesgo especial para la población infantil y adolescente”.

Unicef también subraya la urgencia por ayudar a esta parte de la población recabando información de sus necesidades inmediatas; ofreciendo apoyo psicosocial; dando atención médica y nutricional; y brindando agua potable e infraestructura hidrosanitaria móvil, entre otros aspectos.

El organismo internacional indica: “Movilizar la ayuda humanitaria lo más rápido posible para la niñez y adolescencia afectadas es esencial en situaciones como esta que ponen en peligro su integridad física y emocional”.

El panorama se agudiza aún más si se observan los datos que registró, en 2022, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(Coneval) sobre la situación de la pobreza en la primera infancia en Guerrero. De acuerdo con el Coneval, dicho estado ocupa el segundo lugar en pobreza en la primera infancia con respecto a las demás entidades mexicanas, ya que 71.5% de las niñas y los niños vive en un hogar con un ingreso que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y al menos presenta una carencia social (educación, alimentación, seguridad social, acceso a la salud y vivienda digna). El dato está muy por encima del promedio nacional, que es de 48.14%.

Asimismo, Guerrero ocupa el segundo lugar en pobreza extrema, ya que 30.4% de las niñas y los niños vive en un hogar con un ingreso que se ubica por debajo de la línea de pobreza extrema y al menos tiene tres carencias sociales (muy por encima del promedio nacional, que es de 11.58%).

En Early Institute nos sumamos al llamado de Unicef para responder a las necesidades de niñas, niños y adolescentes afectados por Otis, en Guerrero, y solicitamos el apoyo del gobierno mexicano y de la sociedad civil para hacer frente a la crisis de manera inmediata. Abonemos a la protección de la infancia en emergencia, pues los riesgos que enfrenta la colocan en una total vulnerabilidad y su cuidado debe ser primordial.

La situación de los cárteles en México es un tema preocupante y en crecimiento, pues su tasa de reclutamiento los coloca como el quinto empleador más grande del país. Así lo señala el estudio *Reducir el reclutamiento de los cárteles es la única manera de bajar la violencia en México*, elaborado por Rafael Prieto-Curiel, Gian María Campedelli y Alejandro Hope.

La investigación, publicada en 2023, señala que “para el año 2022, los cárteles contaban con 160,000-185,000 miembros, convirtiéndose en uno de los principales empleadores del país”. Para los autores: “El reclutamiento se refiere al proceso de atraer a una nueva fuerza de trabajo que lleva a cabo tareas (tanto estrictamente criminales como no) para los cárteles de manera estable”.

Sus estimaciones hablan de que existen 150 cárteles en México, siendo los principales el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, el *Cártel de Sinaloa* y la *Nueva Familia Michoacana*, con presencia en casi todo el país y con alianzas con distintas organizaciones.

Para los especialistas, “cada año aproximadamente 19,000 personas son reclutadas por los cárteles, muchos de los cuales terminarán asesinados o encar-

Cárteles en México: una amenaza en crecimiento

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... si las tendencias actuales continúan, los cárteles seguirán aumentando su poder”

celados. Además, destacamos cómo el tamaño actual de la población del cartel y los niveles de violencia existentes entre los cárteles se traducirán en altos niveles de violencia en el país durante años”.

La investigación informa que “es esencial reclutar al menos

350 personas por semana para evitar su colapso debido a las pérdidas totales”. Entre los factores que producen las bajas en las organizaciones criminales destacan las rivalidades, los arrestos y la saturación (fragmentación interna).

Pese a los esfuerzos para combatir el problema, dicen los investigadores: “Basándonos en el tamaño de los cárteles en 2022 y las tendencias observadas en la última década, predecimos que el número semanal de víctimas relacionadas con el crimen organizado seguirá aumentando en los próximos años. Estimamos que si las ten-

dencias actuales continúan, los cárteles seguirán aumentando su poder, y podríamos observar 40% más víctimas y 26% más miembros del cartel para 2027”.

Sin duda, las cifras no son nada alentadoras y hablan de la necesidad de reforzar las estrategias del Estado para implementar medidas eficaces que eviten el aumento de la fuerza del crimen organizado.

En Early Institute reconocemos la importancia de contar con información que ayude a visibilizar las problemáticas que atentan contra el presente y futuro de niñas, niños y adolescentes, ya que nuestro compromiso es impulsar medidas de protección que aseguren su bienestar integral. En este sentido, es necesario tomar en cuenta estudios como el de Prieto-Curiel, Campedelli y Hope para dimensionar uno de los fenómenos sociales más dañinos a nivel mundial, pues la violencia que genera afecta severamente el desarrollo de cualquier sociedad y, particularmente, a los más vulnerables.

No al elogio a la violencia



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

En los primeros días del año se dio a conocer que el jugador del equipo de fútbol mexicano Cruz Azul, Julio César “Cata” Domínguez, organizó una fiesta por el cumpleaños de su hijo adolescente. Lo triste de la noticia es que la celebración fue con una temática reprochable por hacer alusión a la cultura del narcotráfico.

Por supuesto, surgieron reacciones condenando el suceso y la lamentable actuación del futbolista, como integrante de un grupo deportivo al que siguen niños y jóvenes. El hecho fue reprobado por la dirección del Cruz Azul, a través de un comu-

nicado, sin embargo, no se hacía referencia a verdaderas medidas correctivas ante la falta; a la que incurrió el deportista. Lo único que se señaló fue que sería capacitado y sensibilizado “en relación con este delicado tema”.

Por su parte, el jugador ofreció una disculpa pública —también mediante un comunicado— señalando que ni él ni su familia promovían o justificaban ningún tipo de violencia.

Como muchas otras situaciones, el asunto está siendo olvidado cuando debería haber indignado a toda la sociedad mexicana e implicar una

sanción ejemplar. En México, donde prevalecen la inseguridad y la impunidad, lo menos que se necesita es elogiar a la violencia. Así, lo que se quiso hacer pasar como una inocente reunión en realidad fue un reflejo del día a día en nuestro país, donde la violencia encuentra cabida sin que nos hagamos responsables.

Es un error normalizar estos eventos y minimizar la gravedad de la situación. En los últimos años, la niñez mexicana está siendo reclutada por sicarios, incluso el último día de diciembre de 2022 se hizo viral un video en el que unos niños jugaban a tener un retén y actuaban como si fueran miembros del crimen organizado.

“Se estima que alrededor de 250 mil niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de riesgo de ser reclutados y utilizados por grupos delictivos. Además de dimensionar el problema, esta cifra debe alertar que en México existe un gran número de niñas, niños y adolescentes cuyas realidades les impiden disfrutar y ejercer sus derechos, así como desa-

rollarse de manera adecuada”, dice el estudio *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México*. Acercamientos a un problema complejo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (2021). Como se ve, no son ni jamás serán tiempos para engrandecer a la violencia por tratarse de un mal que daña profundamente, en particular a los más vulnerables.

En Early Institute nos pronunciamos por el cuidado de la infancia mexicana, evidenciando que el enaltecimiento de las representaciones de la cultura de la violencia deteriora, en todos los sentidos, al tejido social. Es fundamental evitar la propagación de prácticas que glorifiquen a la criminalidad y fomentar el bien común. Hay que ser conscientes de la gravedad de sucesos como estos y, en la medida de lo posible, exigir que se corrijan de manera contundente. Sobre todo, hagamos de nuestro entorno un lugar más habitable propagando una cultura de paz y desmotivando la normalización de escenarios nocivos e indignantes.

En peligro, las organizaciones civiles de México



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

Con la recién aprobada Miscelánea Fiscal del Paquete Económico 2022 en la Cámara de Diputados, se confirma la posición del gobierno federal frente a la labor de las organizaciones de la sociedad civil y, lamentablemente, no es alentadora.

En esta ocasión se aprobó, entre otros, una iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta, impulsada por el presidente de la República, que modifica el artículo 151 con relación a las personas físicas y sus donativos. Esto significa que las deducciones por donaciones serán hasta el 15 por ciento de

los ingresos del contribuyente, cuando eran 100 por ciento deducibles y sin topes máximos.

Sin duda, la medida desalienta las aportaciones a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), cuya naturaleza es ayudar a los grupos más vulnerables de la sociedad en diferentes ámbitos. Asimismo, las OSC son un contrapeso a las facultades del gobierno, al evidenciar fallas que dañan el respeto de los derechos humanos. ¿Qué pasa entonces con esta modificación al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta? Para empezar, es inconstitucional pues no atiende al principio

de proporcionalidad tributaria al limitar las deducciones de las personas físicas, pero también es una amenaza directa a las funciones de las organizaciones civiles.

Hoy el Ejecutivo federal pareciera estar empeñado en que el Estado sea el único proveedor de beneficios a la sociedad mexicana, aun cuando hay evidencia que la insuficiencia de recursos es una realidad. En una especie de estadolatría, es decir, que se vea al Estado como un ente todopoderoso dador de provisiones y el único autorizado para ello, lo que está ocurriendo en México es un claro rechazo al papel de las organizaciones civiles con las figuras de un ciudadano sumiso y un gobierno adorado.

La restricción financiera a la que se está sujetando a las OSC pone en peligro su sustentabilidad, e incluso, se corre el riesgo de su desaparición dejando desprotegidos a los grupos sociales que más lo necesitan. Es también una obstrucción a la promoción y defensa de los derechos porque coarta la libertad de expresión y de asociación.

Hay que decir que, desde el

inicio de esta administración, se ha visto que la presencia de las organizaciones civiles no es del agrado del Ejecutivo federal. Esto se ha corroborado con anteriores disposiciones que restringen y atan las operaciones de las OSC.

En un país como el nuestro en el que hay carencias importantes, la labor de las organizaciones civiles es primordial y lo que se necesita es colaboración conjunta para sacar al país adelante. Desafortunadamente, el interés del Estado por acaparar la dotación de beneficios –pese a sus limitaciones y rezagos– traerá consecuencias profundas y costosas.

En Early Institute hacemos un llamado para garantizar el trabajo de las asociaciones civiles y no promover su censura. Estamos convencidos de que obstaculizar los medios de financiamiento de los organismos es un retroceso a la vida democrática, pero ante todo es una afectación a los sectores de la sociedad que no reciben asistencia gubernamental y que, en nuestra labor, encuentran apoyo y sostén.

Alentar a las organizaciones civiles y no criminalizarlas

A principios de junio de 2021 se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* una reforma al Código Penal de la capital mexicana. Se trata de una modificación agresiva y peligrosa, ya que desde ahora aquellos directivos y administradores de cualquier asociación civil que reciban recursos públicos en la Ciudad de México, serán catalogados como servidores públicos y, si se determina que incurren en alguna falta, serán juzgados bajo esa figura.

¿Qué implica esto? Quizá el riesgo más importante es que, al final, la reforma pueda ser empleada como un instrumento político para presionar, acallar e incluso desaparecer a instituciones de la sociedad civil que inco-



TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras

moden o hagan contrapeso a las decisiones del propio gobierno de la Ciudad de México, ya que estarán sujetos a la discrecionalidad de la autoridad judicial dependiente del gobierno capitalino.

En este sentido, un director o

administrador de una asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos de la Ciudad de México, podrá ser juzgado por delitos como: corrupción; ejercicio ilegal y abandono del servicio público; abuso de autoridad; uso ile-

gal de la fuerza pública; uso ilegal de atribuciones y facultades; intimidación; tráfico de influencias; remuneración ilícita, entre otros.

La gravedad de la medida radica en que el encargado de la organización pueda ser sujeto de prisión preventiva oficiosa en tanto se demuestra su culpabilidad en caso de cometer un posible delito, vulnerando completamente sus derechos.

Por supuesto, no se está en contra de sancionar a quien cometa alguna falla, sin embargo, la preocupación se basa en que, ante este tipo de medidas persecutorias, cabe la posibilidad de que desaparezcan organizaciones dedicadas a apoyar a los grupos sociales más vulnerables.

La propuesta fue hecha por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y con ello se modificó, entre otros aspectos, el contenido del artículo 256 del Código Penal de la capital del país para considerar como servidores públicos a quienes tengan la dirección o admi-

nistración de una asociación civil siempre y cuando esa asociación reciba fondos, recursos o apoyos públicos de la Ciudad de México.

Es lamentable que lejos de alentar la libre asociación y la participación colectiva en apoyo a causas sociales se siga con la implementación de restricciones operativas como las dispuestas, en 2020, en la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto al Valor Agregado; la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Código Fiscal de la Federación para controlar a las donatarias.

Por el impacto en la labor que desempeñamos, en Early Institute nos pronunciamos por evitar que se atente contra las asociaciones civiles. Si bien estamos a favor de la transparencia y la rendición de cuentas, es primordial que se deje de criminalizar el trabajo de este sector y que se revise con responsabilidad la serie de medidas autoritarias y restrictivas que se ha gestado en los últimos meses para trabajar en regulaciones más constructivas y acordes con la realidad.

Atención con los adultos mayores

En una pandemia como la que se está viviendo, los efectos en los distintos grupos sociales no son los mismos. Un ejemplo es la afectación en los adultos mayores, que no sólo debieron confinarse por una cuestión de salud, sino que tuvieron que enfrentar desafíos de diversa índole.

Para empezar —y en beneficio de su cuidado— fueron aislados, evitando cualquier tipo de contacto social. Eso implicó la lejanía de hijos, nietos, amigos y otros miembros de su círculo familiar. Con el afán de protegerlos de cualquier riesgo, buena parte de los adultos mayores debió acostumbrarse a escasas o nulas visitas que pudieran aliviar su sensación de incertidumbre.

Luego está la esfera tecnológica. La exigencia de seguir respondiendo a las necesidades de la vida diaria (compra de alimentos y medicinas, asistencia a bancos, pago de servicios,

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



trámites, etcétera) fue dirigida al uso de herramientas en línea, que si bien es una actividad que se ha practicado con mayor auge todavía un amplio sector no está familiarizado con ello. No se diga de los docentes que

tuvieron que aprender a comunicarse a través de plataformas digitales.

En cuanto a la parte laboral, el daño ha sido profundo. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la mayor pérdida de empleos en el primer trimestre de 2020 fue en el grupo de 65 años y más (30.2%). La vulnerabilidad de este sector obligó a que fuera apartado de los centros laborales y con escasos apoyos para la obtención de otras fuentes de ingreso.

Asimismo, los adultos mayores dejaron de asistir a espacios que pudieran darles apoyo y confort en salud, esparcimiento, espiritualidad, entre otros servicios, ya sea por el cierre de los mismos o por ampliación a la atención de enfermos por covid-19 (como en el caso de los hospitales convertidos). En

cualquier circunstancia, la falta de sitios afines a sus intereses limitó el seguimiento a sus actividades cotidianas y en muchos casos indispensables, como las citas médicas.

La seguridad es otro tema importante. Desde el robo de identidad y los asaltos en sus propias casas hasta el maltrato físico, los adultos mayores han sido de los grupos más afectados por la creciente ola de violencia a causa del confinamiento.

En general, tampoco se les ha dado un acompañamiento adecuado ante la presencia de sentimientos de tristeza, angustia y soledad, lo que afecta su salud emocional. La situación ha sido

todavía más grave para los adultos mayores que viven solos, ya que carecen de una red familiar que pudiera estar al pendiente de ellos o deben salir a trabajar ante la falta de un sustento.

En Early Institute sabemos que evidenciar las problemáticas sociales es fundamental para participar activamente en su solución y lo que ocurre con los adultos mayores no es un asunto menor. Al contrario, hay que brindarles mayor atención y ser corresponsables de su protección con mucho respeto, amor y paciencia. Si bien las medidas tomadas fueron en beneficio de su salud seamos creativos para dotarlos de otros cuidados que garanticen su tranquilidad y bienestar pero por encima de todo hay que acompañarles en todos los aspectos antes mencionados para no dejarlos solos.

La vulnerabilidad de este sector obligó a que fuera apartado de los centros laborales y con escasos apoyos para la obtención de otras fuentes de ingreso.

Por una política migratoria humanitaria y respetuosa

Por todos es sabido que en las fronteras mexicanas se viven severas crisis. Por un lado, en la frontera sur hay miles de personas que buscan transitar por nuestro país hasta llegar a Estados Unidos. En tanto, en la del norte se han quedado varadas miles más en espera de audiencias que les permitan ingresar al país vecino. Lastimosamente, durante el gobierno de Donald Trump y en colaboración con la administración mexicana actual, en 2019 se firmó un tratado para implementar el Programa Quédate en México, en el marco de los Protocolos de Protección al Migrante, orquestados por Estados Unidos. Digo que es lastimoso porque el programa

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



en cuestión lo que hace es obligar a los migrantes que salen de sus países, principalmente del centro y sur de América, a quedarse en la frontera mexicana esperando que les permitan el ingreso a Estados Unidos.

Pese a los esfuerzos de diversos organismos internacionales por evidenciar los riesgos de este programa, sigue aplicándose ocasionando que los migrantes sean afectados en diversos ámbitos. Para empezar, son susceptibles a secuestros, extorsiones, abusos sexuales, torturas, entre otras prácticas delictivas e, incluso, la población más vulnerable, como son mujeres, niños, niñas y adolescentes, está sujeta a la aplicación de este programa,

en perjuicio de su seguridad. Por ejemplo, se habla de que de noviembre de 2019 a enero de 2020, 38 niños fueron secuestrados o se vieron involucrados en un intento de secuestro, según Human Rights Watch.

Con el nuevo gobierno de Joe Biden, si bien se ha hablado de anular este programa, aún no se tiene conocimiento de una posible fecha para desmantelarlo. La preocupación no es menor, ya que se conoce que Biden protagonizó una de las políticas migratorias más agresivas durante el gobierno de Barack Obama.

Por supuesto, se confía en que los pronunciamientos hechos por el ahora presidente norteamericano para garantizar un mejor trato a los migrantes sean una realidad y medidas como el Programa Quédate en México queden en el olvido para dar paso a estrategias más humanitarias y respetuosas.

Hay que decir también que México falló al aceptar el Programa Quédate en México, no

sólo por los riesgos a las personas que buscan protección sino porque se dio en un contexto de total ilegalidad. Para empezar, fue firmado por un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores que carecía de las facultades para signar un tratado internacional y, además, el acuerdo se llevó a cabo sin la coordinación de la Secretaría de Gobernación, que es la encargada de los asuntos migratorios.

Por tal razón y en apoyo a los niños, las niñas y los adolescentes que hoy están siendo afectados por el Programa Quédate en México en cuanto al ejercicio de sus derechos humanos, Early Institute hace un llamado a su completa protección desde la formulación y adopción de iniciativas más sensibles y apegadas a derecho. Esto para garantizarles un trato digno, en congruencia con su derecho a la libertad de tránsito y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Merkel: una vida ejemplar de servicio público

En 2005 una mujer llegaba a ser canciller de Alemania: Angela Merkel, quien a sus 51 años aseguraba su lugar en la historia mundial. Desde el inicio, Merkel impulsó un gobierno con singulares características, pues su personalidad sellada por la sencillez, inteligencia y austeridad fue la base para hacer de Alemania la gran potencia que hoy es política, social y económicamente.

Merkel tuvo siempre ideas claras y una congruencia excepcional en sus acciones, lo que hizo que se ganara la plena confianza de sus gobernados, aun en las diversas crisis por las que ha atravesado la nación (Gran Recesión de 2008, migraciones masivas en 2015, pandemia en 2020, por mencionar algunas).

Nacida en Hamburgo, Angela Dorothea Merkel estudió física en la Universidad de Leipzig y fue la

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



primera mujer que asumió el poder federal alemán desde que se configuró como Estado. Si era esto ya un gran mérito, sus extraordinarias cualidades la distinguieron aún más. Para empezar siempre se asumió como empleada del pueblo y, como tal, su vida fue transparente y honesta. Su forma sobria y pragmática para encarar los retos que exigía su encomienda, la colocó en una posición que hoy se reconoce como ejemplo de lo que debe ser un funcionario público al servicio de los demás. En todo momento fue una líder que supo llevar las riendas de su país sin caer en provocaciones y con una valiente solidez. No por nada fue despedida y reconocida con aplausos, hace unos días, desde los balcones de los hogares alemanes; la ovación duró cerca de seis minutos, pero su legado tendrá grandes alcances.

Su liderazgo hizo que Alemania se consolidara como primera potencia económica en Europa y, recientemente, se le ha catalogado como uno de los países que mejor se ha conducido durante la crisis sanitaria del Covid-19.

El caso de Angela Merkel es ahora una apremiante necesidad en un contexto social en el que hay polarización y la figura del servidor público se ha desvirtuado. No se trata sólo de llegar al poder—con amplia o mínima aceptación—y gobernar para los simpatizantes. Es unir esfuerzos y trabajar en beneficio de todo el colectivo. A su paso, Merkel lo entendió y lo llevó a la práctica.

Tampoco se trata de convertirse en un personaje inaccesible, que una vez obtenido el voto desconozca las urgencias de quienes lo colocaron en ese puesto. Un servidor público debe representar al pueblo y velar por los intereses comunes para garantizar que el bienestar sea parejo y sin distinciones de ningún tipo.

Con valores sólidos, Angela Merkel es y será una historia

El caso de Merkel es una apremiante necesidad en un contexto social en el que hay polarización y la figura del servidor público se ha desvirtuado

de vida a seguir. Bien valdría la pena tomar su ejemplo para exigir que quienes se dediquen al ejercicio del gobierno tomen su papel con rigor y total convicción de querer ayudar a todos, construyendo y no separando. Mención aparte, pero fundamental, es contar con una preparación y verdadera vocación de servicio.

Para quienes formamos parte de Early Institute, la aportación de esta poderosa mujer es invaluable y nos sumamos al reconocimiento de su labor, pero sobre todo valoramos su congruencia, disciplina y determinación.

En franca amenaza las donatarias autorizadas

Actualmente en lugar de alentar la participación ciudadana, se promuevan iniciativas que ponen en riesgo su operación.



**Annayancy Varas
García**



octubre 19, 2020 | 17:07 pm hrs

En un país como México, en donde muchas de las organizaciones civiles privilegian en su trabajo el servicio a los grupos y comunidades más vulnerables y cubren carencias en apoyo a sectores y causas que así lo necesitan, es muy preocupante que actualmente en lugar de alentar la participación ciudadana, se promuevan iniciativas que ponen en riesgo su operación.

En concreto me refiero a la iniciativa de ley, presentada por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre de 2020, en la que se propone modificar cuatro leyes que afectan a las donatarias autorizadas. La iniciativa en cuestión pretende cambiar la Ley del Impuesto sobre la Renta; la Ley del Impuesto al Valor Agregado; la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Código Fiscal de la Federación.

Alegando una mayor transparencia en la obtención de recursos y mejor gestión tributaria, el proyecto de reforma establece —entre otros aspectos— que no se podrá recibir más del 50 por ciento de ingresos por actividades no relacionadas con el objeto social de la donataria. De no cumplir, se sancionará con la revocación de la autorización.

La situación es que se sabe que estas organizaciones sin fines de lucro buscan financiamiento más allá de las donaciones que reciben debido a la precaria situación financiera y a la desaparición de fondos públicos federales. De condicionar sus fuentes de ingreso se pone en riesgo su sustentabilidad y, por ende, su incidencia en el objeto social por el que fue creada.

Por otro lado, la propuesta de reforma habla de más causas que podrían llevar a perder la autorización. Una es la referente a cuando el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en ejercicio de sus facultades de investigación, "advierta cualquier hecho en donde se incumplan con obligaciones o requisitos". Hay que advertir que con las nuevas disposiciones se pretende que todo gasto efectuado por la donataria autorizada sea respaldado por un comprobante fiscal, cuando hasta este año las organizaciones podían gastar sin ese requisito siempre y cuando

sus actividades se realizaran en comunidades en donde no existe la tecnología o la comercialización de personas físicas o morales registradas ante el SAT. En ese sentido, de señalar el SAT que hay una falta, se perdería la autorización. Sin duda, esta medida afectará a las organizaciones que se ven imposibilitadas en recabar comprobantes fiscales digitales en un país donde no existen las condiciones ni tecnológicas ni formales para su obtención.

Otro foco rojo se relaciona con los miembros de la asociación. Ahora se propone que si los representantes legales, socios o asociados o cualquier integrante del Consejo Directivo o de Administración de una organización civil formó parte de una donataria cuya autorización fue revocada en los últimos cinco años también pierda su autorización la organización a la que está incorporado en la actualidad. Esto es discriminatorio pues estigmatiza a las personas que formaron parte de una asociación y no les permite asociarse a alguna otra, además de que afectaría seriamente a las que no tienen ningún problema.

Asimismo, en caso de revocación de la autorización o cuando la vigencia haya concluido y no se haya obtenido o renovado la misma en un plazo de 12 meses, el patrimonio de la donataria afectada deberá destinarse a otra.

Las anteriores son tan sólo algunas de las implicaciones de esta propuesta, que es un atentado a la participación ciudadana en la defensa y promoción de los derechos humanos, en tanto pareciera tratarse de un mecanismo de control y limitación a la defensa de tales derechos, al de la libertad de expresión y al de asociación. La propuesta se encuentra en la Cámara de Diputados y se prevé que sea discutida en los próximos días.

En Early Institute estamos a favor de la transparencia, la responsabilidad y la regulación —que son parte de nuestros principios— pero abogamos por leyes y propuestas que sumen, incentiven y generen las condiciones para lograr cambios por el bien común y no limiten o amenacen las acciones de quienes conformamos la sociedad civil.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/annayancy-varas/en-franca-amenaza-las-donatarias-autorizadas/>

Atención a la educación emocional

¿cuántos desafíos está evidenciando la presencia del covid-19! Por donde quiera que se le vea, esta vivencia produce huellas y afectaciones de todo tipo. Una de carácter primordial es la dimensión socioemocional, que se ha visto todavía más vulnerada en personas de todas las edades.

En el caso de los niños y las niñas, el aislamiento en el que han tenido que acoplar sus procesos educativos al hogar ha provocado cambios drásticos no sólo en sus rutinas, sino también en las de sus cuidadores o padres.

En este sentido, las adaptaciones han involucrado a todo el colectivo escolar integrado por niños, niñas, jóvenes, maestros y padres de familia. Pero el tema no es que haya un cambio de dinámicas, sino que esto ha ocasionado tensión en los hogares derivada de tales ajustes,

pero también de la angustia, la situación laboral, el temor a un contagio, la interacción con la tecnología o, quizá, por la pérdida de seres queridos.

Ante la posibilidad de un regreso a la escuela —que requerirá precauciones y cuidados particulares para evitar contraer la enfermedad— es necesario estar alertas a las señales que pudiera expresar la población infantil después del confinamiento o, incluso, durante el mismo.

Si un niño se muestra irritable, es agresivo, no quiere jugar, no tiene hambre, está inquieto, comienza a presentar conductas ya superadas (como querer dormir acompañado cuando ya lo hacía solo) es muy probable que requiera ayuda para canalizar sus emociones. La circunstancia se agrava cuando vive en un entorno donde hay violencia, la cual desafortunadamente está cre-

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancyvaras@earlyinstitute.org



ciendo en este aislamiento social. Otras de las señales que pudieran significar la necesidad de apoyo emocional es si los niños están constantemente alertas, pasivos o retraídos, nerviosos o maltratan a los animales.

Dice Ana Serrano, directora del Proyecto DEI: “el desarrollo no espera, por lo que es fundamental actuar en cuanto se identifica una señal de alarma en los niños y no hasta que se regrese a la escuela. Es a los papás a quienes nos toca poner orden en la casa. Es impresionante que, al poner un poco de estructura con horarios para levantarnos, para dormirnos, para comer, además de dar avisos o pequeñas certezas a los niños, se les da un marco de seguridad. Sobre todo, hay que emplear un lenguaje y pensamiento positivos. Esto implica dar las gracias, reconocer lo positivo (aunque sea poquito) de lo que se

está viviendo y cambiar el enfoque de que estamos aislados no para evitar morir sino para cuidarnos a nosotros y a los demás”.

Para ayudar a los niños a enfrentar esta pandemia es esencial que los padres y cuidadores se encuentren en óptimas condiciones emocionales, por lo que si sienten que la situación los desborda deben buscar ayuda para aprender a autorregularse. Ante esto, varias organizaciones ofrecen herramientas para la apropiación y gestión de las emociones, cuya protección hoy es mayúscula.

Por estas razones, en Early Institute buscamos que el diálogo en el que transitan propuestas que benefician el desarrollo de niñas y niños considere la salud emocional como uno de los puntos sustanciales en su bienestar integral.

La responsabilidad está en nuestras manos. Actuemos colectivamente para asegurar que nuestros niños y niñas se vean fortalecidos no solamente tras esta experiencia, sino en las futuras.

Hacia la nueva normalidad

En las últimas semanas hemos escuchado que deberemos adoptar una nueva normalidad, derivada de la pandemia que nos afecta. En materia de salud entendemos que se trata del seguimiento de medidas de higiene para evitar el contagio de covid-19. Pero el concepto va más allá.

La nueva normalidad es una invitación a la reinención, al cambio de hábitos en apoyo a nuestro bienestar. Uno de ellos es, precisamente, el cuidado de la salud que no sólo se enfoca a la higiene personal y limpieza. Es necesario procurar tener una salud integral con alimentación adecuada, activación física, descanso reparador, atención a nuestras emociones y convivencia sana. Con la pandemia, quizá nuestra salud reflejó ciertas deficiencias y este momento nos puede impulsar a cuidar nuestro cuerpo, mente y vida espiritual de manera más consciente y activa.

Otro aspecto de consideración es la ausencia de una cultura de

ahorro. Según las estimaciones del centro de investigación BBVA Research basadas en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 32.2% de los mexicanos no ahorra. Esto, inevitablemente, impacta en la tranquilidad del hogar cuando se dan circunstancias como las que estamos viviendo. La educación financiera es fundamental en la estabilidad personal y familiar, razón por la cual tendríamos que integrarla a nuestras vidas para evitar angustias o, al menos, reducirlas.

También la nueva normalidad exige una mayor responsabilidad social en varias dimensiones, pero que al final recae en el modo como nos relacionamos con nosotros mismos, con los otros y con el medio ambiente. Asimismo, es una revisión a la manera en que usamos los recursos, incluyendo la tecnología.

COLABORADORA
INVITADA

**Annayancy
Varas García**

Directora de Early Institute

@Yancyvaras

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org



Con la actual restricción de movilidad, hemos sido testigos de las maravillas de la naturaleza, la cual hemos dañado seriamente. Esto nos obliga a replantear la relación que hemos construido con nuestro planeta, pero también entre seres humanos. Tal vez es el tiempo para reflexionar si nuestros lazos son profundos, desinteresados, empáticos, transparentes, honestos y sensibles en los distintos círculos que integramos: familia, escuela, trabajo, social, etcétera. Es, quizá, el tiempo para cuestionarnos si tratamos cordialmente a nuestros semejantes y los respetamos. Si los tratamos como nos gusta que nos traten o, por el contrario, somos hipócritas, deshonestos, superficiales o mezquinos y utilizamos a los demás sólo para nuestra conveniencia sin tomar en cuenta las consecuencias de nuestros actos en sus vidas.

En todo este panorama, es indiscutible el compromiso que tenemos con nuestros niños, niñas y adolescentes. Ellos son esenciales para el tránsito hacia mejores formas de convivencia y socialización, pero también conforman un grupo de alta vulnerabilidad.

En este sentido, Early Institute al saber que la primera infancia es clave para el desarrollo físico, mental y emocional de niñas y niños, apuesta por construir un entorno que asegure su bienestar integral, buscando mejorar aspectos de su salud, educación y seguridad. Asumamos la responsabilidad de considerarlos nuestra prioridad, protegerlos y acompañarlos en estos procesos.

La nueva normalidad nos lleva a la reflexión y a la acción; es un tiempo de ajustes, adaptación y flexibilidad para valorar lo importante. La pandemia trajo escenarios de preocupación, pero también nos ha dado la posibilidad de mirarnos para reconocer aciertos y fallas. Seamos capaces de cambiar conductas nocivas y fortalezcamos a los más jóvenes para que su futuro no se vea opacado por la incertidumbre y la transmisión de prácticas dañinas que sólo les causarán miedo e inseguridad personal. Sobre todo, alimentemos nuestra confianza y convirtámonos en agentes de cambio para mejorar nuestra calidad de vida en todas sus expresiones.



MI PERSPECTIVA EN OTROS MEDIOS



proceso



ANNAYANCY VARAS GARCÍA

Presupuesto insuficiente para el cuidado de calidad para la primera infancia

La estrategia oficial sigue enfocándose en la atención a los menores que por el trabajo de sus cuidadores forman parte de la seguridad social, cuando las necesidades rebasan los apoyos otorgados y los esfuerzos son insuficientes.

OPINIÓN



Por Annayancy Varas García*27/11/2024 · 05:00 hrs

La primera infancia en México

El cuidado de la primera infancia es un asunto de extrema importancia, que lastimosamente en México se ha deteriorado en los últimos años. Para empezar, se estima que hay más de 12 millones de niñas y niños de 0 a 5 años en nuestro país, lo que equivale a 10% de la población. Desafortunadamente su situación no es la más favorable. Hoy es desalentador saber que el porcentaje de niños y niñas en

situación de pobreza es de 48.1% y de pobreza extrema se sitúa en 11.6 por ciento.

A pesar de que la educación inicial y preescolar son derechos constitucionales, la Encuesta Nacional del Sistema de Cuidados (Enasic) 2022 estima que sólo 44% de la población de esta edad asiste a educación inicial o preescolar, lo que significa que alrededor de 6.8 millones carecen de estos servicios.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, aún persisten prácticas de cuidado inadecuado en el hogar, ya que 8.1% de las niñas y los niños menores de cuatro años fueron dejados solos o bajo la supervisión de otra niña o niño menor de 10 años.

Por otro lado, se registran debilidades sustanciales en organismos y programas que tienen a su cargo las políticas en materia de niñez, como por ejemplo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sippina), el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna) y la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (Enapi). Todos ellos han sufrido recortes, desmantelamientos o aplicaciones parciales.

La falta de atención a este sector es un tema delicado, lo grave es que se le sigue restando valor y su protección no alcanza a entenderse como un asunto prioritario.

La importancia de la primera infancia
En este punto es necesario recalcar la relevancia de los primeros años de vida de cualquier persona. El cuidado en este periodo no es sólo una necesidad inherente a cierta etapa de desarrollo del ser humano, sino un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado de manera universal, digna y justa.

La atención en esta fase de la vida humana se sujeta a la dependencia y vulnerabilidad que cada niña o niño experimenta en su cuidado propio, pero además se trata de un momento crucial en su desarrollo integral.

Hay evidencia científica que demuestra que en este periodo inicial se da una maduración cerebral que incide en las habilidades perceptivas, cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y de autorregulación. Estos delicados procesos requieren que las niñas y los niños sean procurados en entornos confiables y con prácticas de crianza positiva que garanticen su bienestar.

Esto, por supuesto, incluye los derechos a la vida, la salud, la educación, la familia, el juego, entre otros. Según un estudio de la doctora Maureen M. Black de la Universidad de Maryland y otros autores de la Serie de desarrollo infantil temprano de la revista *The Lancet*, “un niño o niña necesita cuidado cariñoso y sensible que atienda su salud, nutrición, seguridad, protección y aprendizaje desde los primeros años de vida” (2017).

En este sentido, es primordial asegurar su óptimo crecimiento, en tanto de ello dependerá que los menores tengan la capacidad para enfrentar desafíos en su vida adulta.

La primera infancia en el Presupuesto de Egresos 2025 Pese a considerarse una etapa crítica en el desarrollo humano, en nuestro país parece que la primera infancia no es una cuestión de interés gubernamental. Un ejemplo de los grandes olvidos a este sector se observa en el reciente Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, en el que se acentúan las prioridades del gobierno federal en la destinación de recursos.

Si bien pareciera que este

tema ganó relevancia —ante la designación de apoyos a los niños y las niñas cuyos cuidadores trabajan en el sector formal—, quedan desprovistos millones de infantes que no tienen acceso a los servicios del Estado.

La estrategia oficial sigue enfocándose en la atención a los menores que por el trabajo de sus cuidadores forman parte de la seguridad social, cuando las necesidades rebasan los apoyos otorgados y los esfuerzos son insuficientes.

Según el documento *Implicaciones del Paquete Económico 2025* del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria a. c. (CIEP): “el presupuesto para la primera infancia incrementó un 4.3% real respecto a lo aprobado para 2024, beneficiando principalmente a las personas afiliadas al IMSS y al ISSSTE”. Entre los beneficios se ubica la oportunidad de asistir a guarderías y estancias de dichas instituciones, sin embargo, se sabe que por lo menos cerca de 40% de niñas y niños mexicanos no dispone de estas garantías, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

También el CIEP expone retos de otra índole, ya que destaca

que, aunque la inversión en el cuidado de la primera infancia haya incrementado, el PPEF del próximo año: “no cuenta con estrategias específicas para reducir el rezago educativo, invertir en primera infancia ni establecer un sistema integral de cuidados”, lo que despierta muchas interrogantes sobre la eficacia del aumento.

Un aspecto clave es precisamente el derecho al cuidado, que en nuestro país fue reconocido en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2024. A pesar de su configuración, aún quedan iniciativas legislativas pendientes para establecer responsabilidades y obligaciones para su ejercicio.

De igual modo, el CIEP sostiene que “como en años anteriores, el PPEF 2025 carece de una visión de mediano plazo, al no considerar las carencias actuales de la juventud, la niñez y las mujeres, ni los efectos intergeneracionales que perpetúan las desigualdades y limitan las oportunidades”.

Los retos a vencer
Es fundamental recalcar que lo que viven niñas y niños en sus primeros años son factores determinantes en su calidad de vida futura. Es tal el

desarrollo biológico, psicológico y social que se da en este tiempo que vivirlo con deficiencias produce pérdidas sustanciales en rubros como son la salud y la educación.

En otros términos, es indispensable actuar para cuidar a la primera infancia, ya que los gobiernos que no invierten en ello pagan altos costos que abonan a la pobreza y a las desigualdades sociales. Las intervenciones tempranas en apoyo a este sector deberían ser parte de la agenda nacional.

Principalmente es señalar que el presupuesto que se destine a este grupo social debería tener como objetivo garantizar un cuidado universal y de calidad para todos los niños y las niñas, y no sólo para aquellos cuyos cuidadores laboran en la formalidad.

El olvido a esta parte de la población tiene que detenerse con estrategias coordinadas que logren mejorar sus condiciones y entornos.

Para Early Institute —el único *think tank* mexicano de primera infancia— es esencial visibilizar la situación de nuestros niños y niñas y la impostergable tarea de fortalecerlos con toda la asistencia posible. Evitemos arriesgar el desarrollo del país con acciones que posibiliten

el bienestar de nuestros ciudadanos más vulnerables. Seamos agentes de cambio impulsando que los derechos de los niños y las niñas en sus primeros años de vida sean una realidad y un buen comienzo sería comprometerse a que se faciliten los recursos humanos, económicos y materiales para cubrir puntualmente sus necesidades.

* Directora de Early Institute

yancy.varas@earlyinstitute.org
/ @Yancyvaras

MÁS DE

ANNAYANCY VARAS GARCÍA

CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA

PRESUPUESTO PÚBLICO

Octubre 11, 2024

Inexistente, la protección de niños y niñas en México

El Comité de los Derechos de los Niños de la Organización de las Naciones Unidas declaró que en nuestro país desaparecen 14 menores a diario o uno cada dos horas.

Annayancy Varas García



En México, la situación de la niñez demanda una atención prioritaria. Por un lado, recientemente el Comité de los Derechos de los Niños de la Organización de las Naciones Unidas declaró que en nuestro país desaparecen 14 menores a diario o uno cada dos horas, siendo las niñas las de mayor riesgo. Un ejemplo es el expuesto por el Comité al decir que, en el estado de Chiapas, los casos de niños desaparecidos han crecido de manera exponencial, ya que de enero a marzo de 2024 se registraron 111 casos, de los cuales 40 por ciento no ha sido localizado y 22 por ciento

corresponde a niñas y adolescentes del sexo femenino.

Luis Pedernera, vicepresidente del Comité, dio a conocer que en la actualidad hay 17 mil 788 niños, niñas y adolescentes desaparecidos, por lo cual hace una recomendación a las autoridades mexicanas a tomar "medidas inmediatas y efectivas para prevenir, investigar y sancionar las desapariciones de niños, incluidas las desapariciones forzadas". Asimismo, ante la gravedad del asunto, sugiere que se elimine el plazo de 72 horas que se tarda en iniciar la búsqueda de un niño o niña que desaparece, ya que en su opinión la investigación "debe ser inmediata".

Ante este terrible panorama, el Comité solicitó a México que termine con la impunidad de los delitos relacionados con la desaparición de niños, niñas y adolescentes y que declare causa nacional la lucha contra los homicidios de este sector de la población.

Por otro lado, continúa la problemática de la niñez migrante, pues de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Identidad y Registro de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), de enero a junio de 2024, 13 mil 737 mexicanos menores de 18 años fueron repatriados desde Estados Unidos; de ellos, 45.5 por ciento

no contó con la compañía de algún adulto.

La nula supervisión o acompañamiento hace que los niños, las niñas y los adolescentes migrantes sean altamente vulnerables y corran peligro al exponerse a enfermedades, detenciones, violaciones, trata de personas, entre otros riesgos.

También según el Instituto Nacional de Migración (INM) el año 2023 alcanzó cifras históricas relativas a eventos de menores de edad en situación migratoria irregular en México, ya que se identificaron 106 mil 778 casos, representando un aumento del 50 por ciento con respecto al 2022.

Ambos fenómenos, la desaparición de menores y la migración infantil, requieren ser atendidos con prontitud, ya que la violencia hacia este grupo social ha aumentado significativamente y la insuficiencia de información no ayuda a mitigar las problemáticas. De hecho, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) ha denunciado que, en el caso de la migración, "la Unidad de Política Migratoria del Estado mexicano ha dejado de visibilizar acciones del Estado en las que podrían existir violaciones a derechos (como el alojamiento no voluntario y la privación de la libertad) para únicamente publicar información

de validez demográfica como lo es el número de niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular".

Desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado a las autoridades a garantizar la seguridad de los niños, las niñas y los adolescentes con medidas de protección y generación de acciones y políticas públicas que velen por su integridad en todos los ámbitos. De igual modo, sostenemos que la responsabilidad es compartida cuando se trata de garantizar el ejercicio de sus derechos y es nuestro deber alzar la voz en beneficio de su bienestar y cuidado. (El Financiero)

VANGUARDIA | MX

Son pobres casi la mitad de los niños mexicanos menores de 6 años

NOTICIAS / 22 octubre 2023



Además, el nivel de atención de educación inicial es apenas del 2.7% y la pandemia redujo las consultas para niños

CIUDAD DE MÉXICO.- La pobreza ha impactado en el sector más vulnerable de la sociedad. **Casi la mitad de las niñas y niños menores de 6 años (48.14 por ciento) sufren pobreza** y las entidades con mayores porcentajes en primera infancia se ubican en el sur y centro del país: Chiapas con el 79 por ciento, Guerrero 71.5, Oaxaca 67.3, Puebla 66.3 y Veracruz con 63.7 por ciento.

De acuerdo con diversos estudios presentados en el

simposio “Contribuciones para la agenda de primera infancia 2024-2030”, organizado por **Early Institute**, el cuidado en primera infancia no está reconocido en México como un derecho en sí mismo y el país es uno de los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor gasto público para el cuidado infantil, menor al 0.1 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Además, diversos especialistas señalan que **el nivel de atención de educación inicial es apenas del 2.7 por ciento** y que, por la pandemia, las consultas de niños sanos se redujeron en un 66 por ciento y la promoción de la lactancia y alimentación complementaria en personas con seguridad social bajaron en un 50 por ciento.

De acuerdo con **Alberto Tonatiuh Sotomayor Avilés**, miembro del Pacto por la Primera Infancia, la pobreza en este segmento de población

infantil genera daños acumulativos e irreversibles, lo que tiene que ser una prioridad por parte del Estado.

En su estudio, el especialista señala que **la diferencia en pobreza entre primera infancia y en la población en general es de 11.84 puntos porcentuales**, en tanto que en pobreza extrema la diferencia llega a 4.52 puntos porcentuales.

“Si bien en el año 2022 se presentó una disminución de la pobreza en primera infancia al pasar a 6.2 puntos porcentuales en contraste con el 4.41 puntos porcentuales del año 2020, la realidad es que la brecha entre la población en general y la población en primera infancia se ha incrementado, pasando de 10.64 en el 2018 a 11.83 puntos porcentuales en el 2022”, precisó el coordinador de investigación del Pacto por la Primera Infancia.

De acuerdo con su investigación, **la media nacional en cuanto a**

pobreza extrema en las niñas y niños que forman parte de la primera infancia llega al 11.54 por ciento. Chiapas ocupa el primer lugar con el 39.7 por ciento.

Clemente Ávila Parra, economista senior especialista en Práctica Global de Protección Social del Banco Mundial, sostuvo que el cuidado infantil no está reconocido en México como un derecho en sí mismo.

“México es uno de los países de la OCDE con menor gasto público destinado a servicios de cuidado infantil, pues representa menos del 0.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)”, precisó.

Advirtió que la oferta de centros de atención infantil es limitada en México, especialmente en los municipios más marginados del país. Destacó que **sólo el 5 por ciento de las niñas y niños más pequeños o que integran la primera infancia, reciben servicios de cuidado infantil**.

Puso como ejemplo la situación en el rubro educativo: **la**

cobertura de educación inicial ha ido a la baja en los últimos años, ya que antes de la pandemia, entre los años 2019 y 2020, el nivel de cobertura era del 8.6 por ciento; en la etapa postpandemia, es decir, en los años 2020-2021, bajó a un 5 por ciento y en la actualidad, en el 2022-2023, el nivel de atención de educación inicial es apenas del 2.7 por ciento.

Vinculado al tema de la desatención infantil a temprana edad, **Marcela Lucía Silveyra de la Garza**, especialista en Práctica Global de Educación del **Banco Mundial**, planteó que los servicios educativos no pueden ir por separado del cuidado. En este sentido señaló que la incorporación de la mujer al mercado laboral crea necesidades específicas respecto al cuidado y a la enseñanza inicial. Por ello, explicó, la propuesta prevé la atención para los niños de 0 a 3 años a través de Centros de Atención Infantil, así como el apoyo a madres, padres y cuidadores, cuyos

apoyos para la mejora del cuidado de las niñas y niños se puede generar en centros comunitarios o en casa, por ejemplo.

Martha Merlo, oficial nacional de Política Social del **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, refirió que un cuidado infantil de calidad, accesible y asequible mejora el empleo materno, genera un mayor bienestar en las familias y aumenta el desarrollo infantil, además garantizar sus derechos.

Por el contrario, agregó, entre los efectos negativos de no brindar cuidados infantiles de calidad destaca el bajo desempeño escolar y riesgos de cuidado inadecuado. El impacto negativo para las mujeres madres de familia se observa en una baja participación laboral de acuerdo con la edad de las niñas y niños que cuidan.

Explicó que **hay poca participación laboral de la mujer y bajo número de centros de atención infantil**

porque existe una correlación.

Habló de un fenómeno de “*feminización de la pobreza de la mujer en México*”, ya que, de acuerdo con investigaciones recientes, la mujer mexicana trabaja más horas al día y a la semana, pero con bajo ingreso, ingreso precario e incluso sin ningún tipo de remuneración, contrario a lo que ocurre con los hombres trabajadores. Existe una brecha social y económica que se debe eliminar.

Por su parte, **Argelia Vázquez Salas**, del **Instituto Nacional de Salud Pública**, reveló en otra investigación que, debido a la pandemia por covid-19, los servicios de salud materno infantil se interrumpieron, lo que provocó que las consultas prenatales en las personas con seguridad social hayan disminuido en un 28 por ciento. Mientras que las consultas de niños sanos se redujeron en un 66 por ciento y la promoción de la lactancia y alimentación complementaria en personas con seguridad social bajaron en

un 50 por ciento.

José Ángel Fernández y Annayancy Varas García, presidente del Consejo y directora general de Early Institute, respectivamente, subrayaron la importancia de analizar los desafíos de la primera infancia mexicana a través de mecanismos de análisis, monitoreo e incidencia en política pública.

Resaltaron que Early Institute ha creado el Sistema de Indicadores de Primer Infancia (SIPI México), la única herramienta que concentra y analiza 150 indicadores correspondientes a la situación de las niñas y niños de cero a 5 años de edad que conforman la primera infancia en rubros de salud, educación, cuidado, nutrición, protección y **pobreza**.

Con información de Proceso



Opinión

Unir esfuerzos para terminar con la trata de personas

Por: **Annayancy Varas García**
Septiembre 01, 2023 - 08:31 a.m.



Unir esfuerzos para terminar con la trata de personas. Foto: Kate Oseen

A nivel mundial, la trata de personas es uno de los problemas sociales con mayor impacto y que exige plantear soluciones colaborativas. En el más reciente *Informe sobre trata de personas 2022*. Hallazgos clave, editado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (unodc), destacan datos que ameritan ser evidenciados para combatir el fenómeno.

Según el reporte, "el número de víctimas detectadas desciende por

primera vez en 20 años ya que la pandemia limita las oportunidades y potencialmente desplaza a la trata de personas hacia la clandestinidad, al mismo tiempo que restringe la capacidad de las autoridades de aplicación de la ley para combatir el delito". Desafortunadamente se contó con menor capacidad institucional para identificar el tráfico de personas y los grupos criminales hicieron uso de lugares más ocultos, lo que imposibilitó la detección de víctimas. En términos numéricos, "el número de víctimas detectadas se redujo en 11 % respecto a 2019".

Otro hallazgo habla de que "la guerra y los conflictos son terreno fértil para los tratantes". Lo que significa que problemas bélicos como el de Rusia y Ucrania posibilitan que el desplazamiento sea una oportunidad para los traficantes de personas ante la vulnerabilidad en la que se encuentra la población.

Un hallazgo más se refiere a que "los niños y los hombres representan una mayor proporción de las víctimas detectadas a medida que surgen nuevas formas de explotación". Según el reporte las víctimas de este sector aumentaron en un 3 % desde 2019 y que "durante la última década, se han detectado más hombres víctimas, tanto niños como adultos".

En cuanto a la violencia ejercida por los grupos criminales, "las mujeres y la niñez sufren más violencia a manos de los tratantes. El análisis de los casos muestra

que las mujeres son sometidas a violencia física o extrema a manos de tratantes en una proporción tres veces superior a la de los hombres, mientras que las niñas y los niños sufren violencia física o extrema casi dos veces más que los adultos".

Un dato más señala que "la detección de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual se redujo en 24 % con respecto a 2019". La posible causa de esta reducción apunta al cierre de espacios públicos donde suelen cometerse los delitos "o también pudo haberse desplazado a lugares menos visibles y menos seguros, lo que hizo que esta modalidad quede más oculta y sea más difícil de detectar".

El combate a la trata de personas implica la colaboración tanto de instancias del sector público como del privado para identificar con mayor precisión la actuación de los grupos criminales y la recuperación de las víctimas. Pese a los esfuerzos de la comunidad mundial, todavía hay mucho por hacer en tanto este delito es en un alto porcentaje llevado a cabo por una delincuencia cada vez más estructurada, organizada y actualizada.

Para Early Institute es fundamental evidenciar las problemáticas que afectan a niñas, niños y adolescentes y así impulsar rutas de acción que faciliten su erradicación. La trata de personas es uno de los delitos que representa mayor riesgo para este grupo social, lo que nos obliga a actuar oportunamente y con la

mayor responsabilidad antes de que el problema adquiera una dimensión irreversible.



Opinión

En México, urge combatir la pobreza desde la primera infancia

Por: **Annayancy Varas García**
Agosto 22, 2023 - 12:09 p.m.

Las cifras tan altas de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza dan cuenta de que están siendo limitados en el ejercicio de sus derechos.



En México, urge combatir la pobreza desde la primera infancia. Foto: Hermes Rivera

En la sexta mesa de análisis que organizó Early Institute, a través del Sistema de Indicadores de Primera Infancia (SIPI México),

denominada "Retos y estrategias para combatir la pobreza desde la primera infancia", especialistas abordaron la relevancia de mitigar los riesgos a los que se enfrentan niñas y niños cuando viven en situación de pobreza desde sus primeros años de vida.

Participaron Cecilia Berlanga Alessio Robles, Oficial de Política Social en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Alberto Sotomayor Avilés, Coordinador Nacional de Investigación del Pacto por la Primera Infancia; Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora de Análisis de Pobreza en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y Renata Díaz Barreiro, líder de SIPI México.

En su intervención, Alida Gutiérrez señaló que la pobreza infantil tiene efectos irreversibles, siendo el grupo con mayores carencias el que va de los 0 a los 5 años. Afirmó que 54.3 por ciento de niñas y niños en esta edad presenta situación de pobreza relacionada con la falta de acceso a sus derechos. En este sentido, se refirió a tres ámbitos con mayor problemática: educación, salud y alimentación de calidad.

Por su parte, Cecilia Berlanga refirió que sólo 16 por ciento de niñas, niños y adolescentes, en México, no tienen carencias, lo que significa una desigualdad social sustancial. Dijo que "la pobreza limita la capacidad de las familias para satisfacer las necesidades y restringe la calidad de interacción entre adultos y niños". Estas

características ponen en riesgo a la niñez y comprometen su desarrollo.

Para Alberto Sotomayor hablar de pobreza es hablar de una negación de derechos y, cuando se vive con ella desde la temprana edad, abre las posibilidades para que se continúe en esa situación en edad adulta. Señaló que de 2018 a 2020 se registró un incremento de la problemática, provocando que la primera infancia enfrente mayores niveles de carencias que el resto de la población.

Para el especialista las cifras tan altas de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza dan cuenta de que se trata de millones de personas que están siendo limitadas en el ejercicio de sus derechos, por lo que urgen intervenciones del Estado para afrontar este panorama.

En cuanto a las recomendaciones que ofrecieron los especialistas para combatir la pobreza desde la primera infancia, Cecilia Berlanga habló de los programas de protección social como herramientas eficaces para atender las carencias, refiriéndose en particular a las transferencias monetarias que han tenido significativos beneficios en torno a esta problemática. Para Alida Gutiérrez es fundamental contar con un sistema de protección social con enfoque de derechos que combata los riesgos en todo el curso de vida, principalmente en niños, niñas y adolescentes.

Alberto Sotomayor considera que

es indispensable contar con estrategias y políticas públicas bien diseñadas, inteligentes, basadas en evidencia e integrales y, ante todo, dar peso a la primera infancia, ya que en la actualidad la oferta gubernamental dirigida a este sector de la población es escasa.

Con este tipo de reuniones, Early Institute apoya sus objetivos en cuanto a la construcción de políticas públicas y medidas de protección que aseguren el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. La pobreza es una de las situaciones con mayor gravedad en el desarrollo infantil, por su alto grado de afectaciones que desencadena. Sin duda, es prioritario no solo su conocimiento, sino también invertir en la atención a la problemática para dar mejores condiciones de vida desde el vientre materno. El Financiero.



Opinión

Alto al activismo judicial

Por: **Annayancy Varas García**

Agosto 24, 2023 - 12:57 p.m.



En recientes días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llamó la atención con un fallo que cuestiona su imparcialidad. En palabras de especialistas, la resolución “debilita las facultades de los diputados locales porque impone la posibilidad de que una mujer, aun sin estar embarazada, pueda ampararse para demandar la terminación de la vida de un ser humano en gestación”. Para los abogados Ingrid Tapia y Francisco Vázquez Gómez Bisogno, especialistas en derecho constitucional, este tipo de medidas obstaculizan el ejercicio de los poderes del Estado, como el

Legislativo, y privilegian el posicionamiento de convicciones personales e ideológicas.

En un claro activismo judicial, lo que está sucediendo con los ministros de la Suprema Corte es preocupante, pues “la esencia y vocación de un ministro o juez es que siempre, bajo cualquier circunstancia, sea imparcial en sus juicios o sentencias y, en especial se mantenga equidistante de las partes en un proceso judicial”, según la abogada Ingrid Tapia.

Al respecto, los especialistas que participaron en una mesa de análisis referente al papel de los tribunales constitucionales frente a la soberanía de los estados, señalaron que el activismo judicial “hace referencia a la práctica y concepción del juez como limitador de los demás poderes del Estado a través de la aplicación de la Constitución y los derechos fundamentales”. Esto significa que lejos de apegarse a lo que dicta la ley, se atribuyen competencias que violan la soberanía de los congresos, impulsando ideologías, como en este caso, a favor del delito de aborto.

Ante la gravedad del tema, el abogado Francisco Vázquez Gómez invitó a los poderes legislativos de cada estado de la República Mexicana a que defiendan su soberanía y ejerzan sus respectivos ámbitos de competencia “para no dejarse imponer sentencias porque temas como la defensa de la vida, por ejemplo, no pueden federalizarse”.

El activismo judicial es una

práctica que afecta la división de poderes de una sociedad democrática como lo es la mexicana y la extralimitación de facultades por parte del máximo órgano judicial sólo pone en entredicho su imparcialidad en sus resoluciones, las cuales deberían ser siempre apegadas a derecho y al respeto de los derechos fundamentales.

Para los especialistas, en las posturas de los actuales ministros “se advierte, por los antecedentes, que hay una mayoría que tiende a resolver los asuntos a partir de un activismo judicial que, sin argumentaciones sólidas, sólo alteran el pacto federal”.

Desde Early Institute hacemos un respetuoso llamado a los miembros de la SCJN para hacer valer la autonomía de cada uno de los poderes de la Federación y no imponer regulaciones que alienten una ideología abortista. Es tarea de todos exigir que se emitan sentencias apegadas a los fundamentos constitucionales para evitar la creación de falsos derechos que sólo atentan contra lo más preciado que tenemos: la vida.



Consulta gratis la revista Desde La Fe

COLUMNA

COLUMNA INVITADA

POR:



Annayancy Varas García

COLUMNA INVITADA

El duelo en los niños durante la pandemia

Seamos responsables y aceptemos ayuda cuando la necesitemos para que podamos apoyar a nuestros niños y niñas en una experiencia de esta naturaleza.

13 MAYO, 2020



Annayancy Varas
COLUMNA INVITADA

Si en algo se puede coincidir en este tiempo de confinamiento, es en la necesidad de tratarnos y tratar al otro de forma amorosa y cuidadosa para abordar situaciones delicadas. Tal es el caso de la manera en que se habla de **la pérdida de un ser querido a los más pequeños de la familia**, sobre todo, cuando se seguía un proceso de cuidados paliativos en el seno del hogar.

Estos cuidados se aplican a pacientes cuyas enfermedades no responden a tratamientos curativos. No aceleran ni retrasan el curso de la enfermedad, pero sí disminuyen los síntomas dolorosos y dan apoyo en aspectos físicos, psicológicos, familiares, espirituales y sociales. En condiciones del covid-19, se deben extremar las precauciones para evitar contagios al paciente terminal, sin embargo, es muy probable que ante su fallecimiento no se efectúe una despedida como suele darse.

El propósito de los cuidados paliativos es **conseguir la mejor calidad de vida posible para los**

pacientes y sus familias y en ese marco, un aspecto fundamental es el duelo. En otras circunstancias, esta etapa suele ser una fase de dolorosa, pero de entendimiento; sin embargo, con la emergencia sanitaria, el proceso varía, en particular el que viven los niños y las niñas.

Para aliviar un poco la etapa del duelo en los más pequeños, hay que privilegiar la comunicación. Permitamos que se expresen y digan todo lo que sienten sin limitarlos. Por nuestra parte, compartamos con ellos nuestro sentir, es decir, seamos empáticos con sus sentimientos y correspondamos a su confianza en el mismo sentido.

A la par, **construyamos un ambiente en el que sean capaces de preguntar lo que deseen para que aquellas inquietudes que los aquejan se disipen y no se conviertan en motivo de ansiedad.** Expliquemos con claridad lo que se está viviendo para que se entienda que la situación es excepcional, pero no por ello menos triste y significativa.

En Early Institute sabemos que la primera infancia es clave para el desarrollo físico, mental y emocional de niñas y niños. Las situaciones que viven en sus primeros años influyen en su futuro, por lo que es necesario construir un entorno que asegure su bienestar integral. En este sentido, explicar, por un lado, las razones del aislamiento y, por el otro, la pérdida de un ser querido requiere calma, paciencia y mucho amor.

Durante el duelo acompañemos a nuestros niños y niñas y aseguremos su estabilidad al mantener las rutinas ya establecidas en las últimas semanas por el confinamiento.

Sobre todo, estemos alertas a los cambios que podrían experimentar en su conducta y en la propia. Según el **Protocolo de atención a pacientes en situación de gravedad o últimos días y éxitos en la crisis del covid-19** del Hospital Universitario La Paz, en Madrid, España para el manejo de esta situación se debe: "Garantizar la atención y el afecto. Si los padres

están muy afectados y no pueden asumir sus responsabilidades es necesario que pidan ayuda profesional. Durante este tiempo es importante buscar una figura significativa que garantice las atenciones necesarias mientras los padres se recuperan emocionalmente”.

Seamos responsables y aceptemos ayuda cuando la necesitamos para que podamos apoyar a nuestros niños y niñas en una experiencia de esta naturaleza.

Finalmente, tengamos la confianza de que seremos capaces de cobijarlos para que transiten por esta fase de la mejor forma posible y respetemos, con la mayor sensibilidad, sus espacios y tiempos para sobrellevarla.

Los textos de nuestra sección de opinión son responsabilidad del autor y no necesariamente representan el punto de vista de *Desde la fe*.

*La autora es directora de Early Institute

*Este artículo se publicó originalmente en [El Financiero](#)

En esta recopilación de escritos queremos reflejar los temas que hemos abordado en el diario *El Financiero* y en algunos otros medios, temas que dan cuenta de las problemáticas y vacíos en la atención a la primera infancia.

En Early Institute buscamos acercar propuestas idóneas y viables a las autoridades y a la sociedad civil para transformar la situación de las infancias a nivel nacional. Ya sea a través de políticas públicas, programas, leyes u otras medidas, impulsamos la participación compartida en aras de lograr beneficios reales para este segmento de población.

